

SEGUNDA SERIE t. I, n. 2

FEBRERO

# Revista de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales  
*DIRECTORA*

LA HABANA

P. Fernández y Cía. S. en C.

1950

SEGUNDA SERIE t. I, n. 2

FEBRERO

# Revista de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales  
*DIRECTORA*

LA HABANA

P. Fernández y Cía. S. en C.

1950

*Aquí está la paz frente al rumor atropellado de la vida; aquí está la paz junto a la mar sin límites; aquí hombre de paz, encontré yo nuevas normas de vivir, nuevas seguridades de contento, nuevo y dilatado amor humano.*

JOSÉ M. CHACÓN Y CALVO.

[Palabras escritas en el libro de visitantes de la Biblioteca Nacional, el 11 de mayo de 1910.]

## *Ab Initio*

*El segundo número de la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL es una prueba de que nuestro empeño respondía a causas más profundas que las que generalmente determinan estas empresas y es prueba también del interés de los actuales dirigentes del Ministerio de Educación por los problemas culturales cubanos.*

*El esfuerzo que realizáramos para reanudar la publicación de este órgano literario ha sido compensado con la ayuda oficial y el aliento de múltiples cubanos que nos incitan a continuar la obra. Es así que tornamos a la palestra, con nuevos bríos y las armas bruñidas para la lucha.*

*Nuestra Revista ofrece sus páginas a los intelectuales para que a través de la crítica bibliográfica o del artículo de fondo vengan, como Don Alonso Quijano el Bueno a limpiar honras y desfacer entuertos, que en este caso serían honras y entuertos culturales. Porque la crítica seria—que a veces parece haber desaparecido en Cuba—es la forma mejor de levantar el interés por las cosas del saber. Una revista como la nuestra es a fin de cuentas un órgano de re-*

*visión intelectual y como tal ha de mantener en alto este espíritu crítico sin el cual definitivamente muere.*

*No creemos que esta publicación llene aún el vacío que existe en la literatura bibliográfica cubana, ni siquiera alentamos el optimismo de pensar que hemos alcanzado una meta cultural. Las tareas culturales se semejan a aquel Manto de Penélope en el que todo es tejer y destejer, lucha diaria sin posibilidades de una culminación, sin esperanzas de llegar a lo definitivo. La REVISTA DE LA BIBLIOTECA es también eso y no nos engañamos al respecto: no es fin, sino medio, aglutinación de tareas individuales es un esfuerzo de revisión de nuestros valores.*

*Por todas estas razones comprendemos la complejidad de la tarea a realizar. La REVISTA DE LA BIBLIOTECA ha de apartarse rotundamente del peligro de transformarse en un órgano de propaganda editorial o en un medio de impartir elogios al uso. Sabemos que la crítica, por serena que sea, incita odios y conforma enemigos, y para que ello no suceda es que recurrimos a plumas responsables cuya autoridad esté a cubierto de imputaciones mezquinas. Sabemos también que un órgano como este ha de ser orientador en el más amplio sentido de la palabra. Así, la Revista presenta tres aspectos diversos en apariencia pero íntimamente unidos a raíz; la revisión de obras que por la época de su edición ya tengan carácter histórico; la crítica de libros recientes y, por último, artículos de fondo que den a conocer aspectos ignorados de nuestra cultura así como la publicación de documentos y obras inéditas o reedición de las que por su rareza*

lo merezcan. Como parte complementaria tenemos, al igual que el número anterior, la publicación de aquellas noticias de mayor interés referentes al desenvolvimiento de nuestra Institución.

Finalmente sólo queremos expresar el empeño de llevar por caminos de triunfo esta Revista dando a ella nuestros mayores esfuerzos. Quede presente esta sana ambición cultural, y el agradecimiento pleno a los distintos intelectuales que desinteresadamente nos han brindado su colaboración.

La Habana, enero 1950.



FRANCISCO DE PAULA CORONADO.  
1870-1946.

# *La Biblioteca Nacional: su Historia y Propósitos*

*Francisco de Paula Coronado.*

El autor de este artículo fué Director de la Biblioteca Nacional desde 1920 hasta su muerte acaecida el 30 de noviembre de 1946. Muchos de los conceptos vertidos en estas páginas tienen hoy completa actualidad, sobre todo al hallarnos en una nueva fase de engrandecimiento de la Institución con motivo de la construcción del nuevo edificio. Por ello hemos creído conveniente publicarlo.

Correspondiendo a invitación gentil de S. E. el señor Ministro de Educación, para que en la noche de hoy presente en esta Primera Feria Nacional del Libro un trabajo breve sobre la historia y propósitos de nuestra Biblioteca Nacional, como Director que soy de esta Institución de cultura, cumplo gustoso encargo que tanto me honra.

El general Leonardo Wood, siendo Gobernador militar de Cuba, fundó la Biblioteca Nacional a instancias repetidas del señor Gonzalo de Quesada, el 18 de octubre de 1901, y también por recomendación de este patriota insigne, nombró Director del nuevo Establecimiento al señor Domingo Figarola Caneda.

Antes que el señor Quesada consiguiera del valeroso jefe de los *Rough Riders* el loable acuerdo de crear la Biblioteca, habíanse hecho con ese mismo propósito, después del cese de



la soberanía española, tres gestiones que, a la postre no resultaron infructuosas del todo. Debióse la primera al ilustre bibliógrafo habanero Lic. Néstor Ponce de León, quien al encargarse del Archivo General en 1899, obtuvo del Gobierno la formal promesa de que en breve plazo fundaría la Biblioteca y el Museo Nacionales; pero la muerte inesperada del Lic. Ponce de León y el súbito relevo del Gobernador Brooke, que era quien tenía contraído aquel compromiso, impidieron que iniciativa tan generosa alcanzara un éxito inmediato. La segunda gestión fué del meritísimo historiógrafo Dr. Vidal Morales y Morales, sucesor del Lic. Ponce de León en la jefatura del Archivo; el Dr. Morales recogió el proyecto, que había quedado huérfano, lo hizo suyo, y laboró tenazmente por realizarlo. Y la tercera y última gestión corresponde al eminente médico Dr. Diego Tamayo, que en 1901 desempeñaba la cartera de Estado y Gobernación en el Gabinete del general Wood. Prestando, al fin, oídos a las constantes recomendaciones del Dr. Morales, decidióse el Dr. Tamayo a actuar en el asunto, y puesto a habla con los esclarecidos polígrafos Sres. Enrique José Varona y Manuel Sanguily, el primero de los cuales era a la sazón Secretario de Instrucción Pública, y el segundo Director del Instituto Provincial de La Habana, resolvió con ellos constituir una *Junta Organizadora de la Biblioteca y Museo Nacionales de la Isla de Cuba*. Como medida previa, que por los acontecimientos posteriores resultó la única adoptada, redactaron en inglés y en castellano una circular, que distribuyeron profusamente dentro y fuera del país, solicitando donaciones de libros. Así las cosas interpúsose el Sr. Gonzalo de Quesada, haciendo valer su influencia con el general Wood para que éste fundara en seguida la Biblioteca y nombrase Director de la misma al Sr. Figarola Caneda, y

cuando sólo faltaban siete meses para que el mando de la Isla fuera traspasado al Presidente que eligieran los cubanos, y cuando estaba desenvolviéndose un plan patrocinado por dos de los Secretarios del Despacho, el Gobernador Militar, por medio de una orden verbal dada al Sr. Quesada, creó la Biblioteca y lo nombró Director.

Donde primero se estableció la Biblioteca fué en una nave anexa al Castillo de la Fuerza, nave que desapareció ya, y allí estuvo hasta julio de 1902, que fué trasladada a una parte de los altos de la antigua Maestranza de Artillería, por la calle de Chacón, permaneciendo en ese local hasta que en 1938, habiéndose cedido la Maestranza a la Policía Nacional para que en su solar construyese el edificio de la Primera Estación, mudóse la Biblioteca al Cuartel de la Fuerza, cedido a ese objeto por el entonces coronel Batista, y donde actualmente se encuentra. Por una iniciativa del senador pinareño Dr. Emeterio S. Santovenia, se ha dotado a la Biblioteca de un patronato constituído por representantes de nuestras principales instituciones culturales y se ha establecido un impuesto de medio centavo por cada saco de azúcar que se fabrique, a fin de reunir fondos para construir el edificio definitivo de la Biblioteca.

A consecuencia de sus achaques de salud el Sr. Figarola Caneda se retiró con licencia, en 1918, de la Dirección de la Biblioteca Nacional, y le sustituyó, interinamente, el Bibliotecario Sr. Fernando Miranda, en los asuntos administrativos, confiándose las labores técnicas, en comisión, al Sr. Luis Marino Pérez, que era Bibliotecario de la Cámara de Representantes. Jubilado por fin el Sr. Figarola Caneda a mediados de 1920, nombróme en propiedad Director, el Mayor General Mario G. Menocal, a la sazón Presidente de la Repú-

blica, y por indicación de los señores Cosme de la Torriente, Rafael Montoro, Enrique José Varona y Manuel Sanguily.

Mi primera labor fué componer una clasificación que nombré Racional, después de consultar las que rigen en el Museo Británico, de Londres, en la Nacional de París y en la Biblioteca del Congreso de Washington, y luego de examinar detenidamente las populares clasificaciones denominadas de Asuntos, debida al gran bibliotecónomo inglés Mr. Brown, que está muy vulgarizada en Inglaterra; la expansiva, de la que es autor el eminente bibliotecónomo norteamericano Mr. Cutter, y la decimal compuesta por el ingenioso Mr. Dewey, bastante usada en los Estados Unidos. Con arreglo a mi clasificación Racional, que tiene más de la del Congreso que de ninguna otra, fueron clasificados por materias, clases y subclases todas las obras que constituyen los fondos de nuestra Biblioteca Nacional y colocadas en sus sitios respectivos por riguroso orden alfabético de autores.

Una vez clasificada la Biblioteca, se acometió, con los pocos elementos disponibles, la catalogación de los libros, llegando a catalogarse las secciones de Derecho, Medicina, Historia de Cuba y literatura española, cubana, francesa e inglesa. El trasiego de empleados, debido a los cambios políticos, interrumpió varias veces la catalogación, hasta que la paralizó por completo.

Hacia 1929 antojóse alguien de las estanterías de la Biblioteca Nacional, y con objeto de llevárselas al Capitolio, entonces en construcción, unos delegados de Obras Públicas vinieron a la Biblioteca, metieron la mayor parte de los libros en cajas y se llevaron éstos a una nave del viejo Presidio, en la calle del Prado. Un incendio que allí se produjo destruyó 29 cajas que contenían libros muy importantes, sobre todo de historia de Francia. Este despojo de las estanterías de la

Biblioteca, trastornó la clasificación y ocasionó que muchas obras que no habían cabido en las cajas estando sin estantes, quedaron amontonadas en rincones de la Biblioteca. Fué aquel despojo un desastre para el Establecimiento.

Pero, a pesar de todo, el daño recibido entonces no fué tan grande como el que causó la mudanza de la Biblioteca de la Maestranza de Artillería al Cuartel de la Fuerza, porque esta mudanza se hizo precipitadamente, hostigada por el entonces Jefe de Policía que lo que quería era desalojar en seguida el lugar de la Maestranza, llegando hasta comenzar el derribo de los techos cuando los libros estaban todavía en los salones y echándolos en los carros, sin ningún cuidado como si fuesen ladrillos. Esta mudanza acabó de desarticular la clasificación, mezclando unas obras con otras y regando las tarjetas del catálogo. Fué realmente una catástrofe, perdiéndose la labor de dos años y teniendo que empezarse de nuevo.

Con el propósito de que reorganizara la Biblioteca se nombró Asesor Técnico al Sr. José Antonio Ramos. La primera labor de este Asesor fué suprimir la clasificación de la Biblioteca, sustituyéndola por la llamada decimal, con las modificaciones dichas de Bruselas y algunas de cosecha propia; emprendiendo después la catalogación, con mucho más personal del que nunca tuvo la Biblioteca.

Los propósitos de nuestra Biblioteca, como los de las otras nacionales, son: Primero, reunir toda la producción impresa del país, libros, folletos, opúsculos, revistas y periódicos; segundo, acumular cuantos manuscritos cubanos pueda obtener, lo mismo científicos, que literarios, históricos que artísticos; formar la más rica colección posible de estampas, láminas, grabados, dibujos y fotografías; coleccionar todos los mapas y planos que le sea posible adquirir; y formar la mejor colección de medallas cubanas, lo mismo conmemora-

tivas que decorativas, militares que bautismales y comerciales, para ofrecer así al investigador todos los elementos precisos para la erudición, puesto que las Bibliotecas Nacionales son principalmente para los eruditos ya que constituyen el gran depósito de la producción intelectual de la nación, su tesoro cultural.

Cumpliendo estos fines, la Biblioteca ha prestado verdaderos servicios a cubanos que, hoy son notables figuras de las letras, las ciencias, las artes y la vida pública entre otros los señores Emeterio S. Santovenia, Emilio Roig de Leuschenring, Jorge Mañach, Raimundo Lazo, José Antonio Fernández de Castro, los hermanos Juan y Herminio Portell Vilá, José Manuel Pérez Cabrera, Francisco González del Valle, Félix Lizaso, José María Chacón y Calvo, Emilio Ballagas, Ezequiel García Enseñat, Enrique Larrondo etc. En la Biblioteca compusieron también sus brillantes tesis doctorales alumnos notables de nuestra Universidad como las señoritas María Gómez Carbonell, Graciela Barinaga, Fany Azcuy, María Teresa Piñera, María Josefa Beltrán y el señor Humberto Valdivia.

Para concluir diré que una de las formas como la Biblioteca ha contribuído más a la cultura, ha sido suministrando a los escritores las bibliografías de que habían menester y orientándolos en sus investigaciones con las luces del saber y de la experiencia, y de estos son testigos de mayor excepción las personas antes nombradas y otras muchas que sería prolijo enumerar, que con razón ha dicho un celebrado escritor argentino que las bibliotecas son a maneras de universidades libres, en las que los lectores son los alumnos, el bibliotecario, el profesor y los libros, los repasadores o adjuntos.

## *El nuevo edificio de la Biblioteca Nacional*

Palabras pronunciadas por el Dr. Emeterio Santovenia y Echaide ante la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional, con ocasión de la compra de los terrenos en donde ha de levantarse el nuevo edificio de esta Institución.

El de hoy es un día que debemos marcar con piedra blanca en el camino que desde hace ya mucho tiempo estamos recorriendo en pos de la adecuada y definitiva instalación de nuestra Biblioteca Nacional. Nos hallamos al cabo de ocho años de la tarea emprendida en busca de un terreno sobre el cual se levante el condigno edificio autorizado y favorecido por una ley de la República. En hora feliz, que tanto significa la que ahora vivimos, podemos decir que Cuba ha encontrado en lo mejor de la ciudad de La Habana un lugar ideal para erigir una de sus más necesarias y fecundas casas de cultura.

Para llegar al otorgamiento de la escritura pública que acabamos de firmar, la que nos pone en situación de iniciar sobre la marcha la construcción de la Biblioteca Nacional, no ha sido poco ni fácil lo que ha habido que indagar y gestionar. Ha sido difícil dar en La Habana con un lote de terreno que por su extensión, posición y otras circunstancias—y circunstancia potísima ha sido la del precio de la compraventa—satisficiese los deseos de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional, empeñada en conseguir lo mejor

al más leve costo, de manera que un contrato como el que dejamos consumado llegase a merecer la unánime aprobación de interesados y observadores.

La acelerada expansión de La Habana durante los últimos años conspiraba contra nuestros mejores anhelos. Cada vez eran menores las posibilidades de obtener en excelente lugar el área indispensable para la Biblioteca Nacional. Y en la medida en que crecía esa dificultad, por razón de ella misma, subían los precios de terrenos utilizables para el expresado fin. En este punto es de obligada justicia advertir que no andaba sólo nuestro desasosiego. Lo comprendieron, y quisieron eliminarlo, el actual honorable Presidente de la República, su Primer Ministro, su Ministro de Educación y su Ministro de Obras Públicas. Sin su asentimiento y su calor, prestados con altísimo sentido del bien común y de la cultura popular, no habríamos podido llegar a la bienventurada solución que hoy celebramos.

En el seno de la Junta de Patronos tuvimos la fortuna dichosa de contar con las luces guadoras y la diligencia ejemplar de los doctores Fernando Ortiz y Antonio M. Eligio de la Puente. Ambos tomaron con ahinco el empeño de encontrar lo que tanto necesitábamos: un magnífico paño de terreno a un precio razonable. Además, no perdieron de vista la general conveniencia de que la Biblioteca Nacional forme parte de la Plaza Cívica ideada con vista a la llamada Meseta de los Catalanes y contribuya al embellecimiento y realce del lugar en cuyo seno ha de levantarse un gran monumento a José Martí. Sus gestiones culminaron en un éxito tan feliz como loable. Les debemos, les debe Cuba, honda y larga gratitud.

El inmueble adquirido por la Junta de Patronos, como es sabido, ha sido vendido por la Sociedad de Beneficencia de

Naturales de Cataluña. Silenciaría yo algo digno de ser bien conocido si no expresase nuestro agradecimiento por la limpieza y altura con que los dirigentes y demás componentes de esa benemérita asociación de asistencia social han conducido con la Junta de Patronos la negociación que dejamos terminada en los presentes instantes.

La operación concluída se ha llevado a cabo sin el menor gasto por concepto de comisiones, ya que la iniciaron y adelantaron directamente con la parte vendedora los doctores Ortiz y Eligio de la Puente, ilustres miembros de la Junta de Patronos. Por lo demás, hemos procurado que los dineros que la Junta recibe, en su totalidad procedentes de la industria azucarera, que vale decir de la Nación, sólo sean empleados en pagos absolutamente ineludibles. Cubanos ajenos a la Junta comparten este deseo nuestro, como lo prueba el notario autorizante de la escritura pública ahora firmada, el doctor Alfredo Castellanos Serra, quien generosamente ha renunciado al cobro de sus honorarios.

Con el presente acto queda iniciada una nueva etapa de las actividades de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional. Acabamos de entrar en el lapso dentro del cual no habrá tregua en los trabajos enderezados a dotar a la Biblioteca Nacional del edificio que demandan su decoro y la trascendencia de sus servicios. Estamos seguros de que nuestro organismo autónomo, puesto que lo es del Estado, seguirá contando con los mejores deseos y decisiones del Gobierno. La Biblioteca Nacional, labrada sobre parte del terreno hoy adquirido, está llamada a ser elemento fundamental en el empeño de esperar el ya próximo centenario del nacimiento de Martí con obras de cultura y arte que merezcan bien de la memoria del Apóstol, del ornato de La Habana y de la dignidad de Cuba.



# *Los Textos Escolares de "Estudios de la Naturaleza"*

Manuel G. Linacero

En esta era atómica, acabada de estrenar, todos se han sorprendido de la maravilla insospechada. Los más sabios y los más ignorantes saben de un poder mágico oculto bajo el vulgar aspecto de las cosas familiares. Con gozo y con miedo, todos hacen fantasías sobre la aplicación de las nuevas fuerzas que ha encontrado el hombre y han sentido el placer de estrenar emociones sobre lo que hasta hace poco era desconocido.

Sin una gran fantasía, esos hombres disciplinados y sometiendo su trabajo a un cuidadoso método, no hubieran realizado el descubrimiento. Esta novedad no ha sido más que una ampliación en el "descubrimiento de nuestro mundo".

El niño está, frecuentemente, haciendo sus descubrimientos, disfrutando con la repetición de lo que encuentra y ve cada novedad en sus dos aspectos: una realización mágica y una aplicación útil en el quehacer de su vida. Novedad y belleza son los dos carriles por donde el ansia inquieta del niño corre espoleada por su necesidad de acción. La vida de la infancia es un continuo ampliar en el descubrimiento de nuestro mundo y cuando le faltan los enlaces para el razo-

namiento, que une unas cuestiones con otras, lo salta para fantasear a su gusto; es la manera de dominio cuando no se tiene la base experimental y del razonamiento.

Jugar es tejer lo sabido con lo fantástico, dando a las cosas una realidad que no ven los hombres que perdieron los espejuelos del poeta y están encadenados a no despertar, porque no creen que el hada vuelva a vivificar las cosas con que tropiezan todos los días.

No es el arte otra cosa que el juego de niños más crecidos que tienen fe en el mundo y siguen creyendo que pueden descubrir uno nuevo mientras deleitosamente hacen piruetas con los juguetes de la humanidad. Por entre las cosas viejas que vivifican, siguen creando ilusiones, trabajando gozosamente, para seguir descubriendo su mundo y repartir amorosamente con los demás sus hallazgos, sin que por esto disminuya su tesoro.

Y, sin embargo, muchos padres son los responsables de matar ilusiones y esperanzas en sus hijos, condenándolos a vivir solamente entre la fealdad que no pueden dominar y les amarga su existencia.

Es hoy la radio el mal en que se ahogan muchos niños y muchos padres, que sin darse cuenta del daño, contribuyen a cerrar las puertas del buen gusto, de la delicadeza y poesía en que el niño pudiera sentirse feliz y nadar libremente.

El siguiente ejemplo es tristemente real. Dos pequeños viven en una casa de la ciudad. La madre grita, todos gritan, el vendedor de lotería con voz de barítono desmayado se pasa horas y horas en la esquina próxima. Los dos niños entretienen muchas horas imitando el ruido de las descargas de la ametralladora. Todavía no van a la escuela estos pequeños. El peor ambiente les rodea. Delante de ellos se lee

y se comenta el último crimen y el último robo. Viven los niños a su capricho, pero no salen de casa. ¿Qué hace la sociedad para salvar a tantos otros aplastados por la fealdad?

Este cuadro, a veces, es peor. Muchos niños disfrutaban de libertad para ir ahondando una huella trágica para su futuro.

Antes de que a un niño se le entregue un libro que le agrade, no se le ha deleitado con cuentos, estampas y canciones. Y cuando ese primer libro llega es para que vaya a la escuela, es compañero desagradable en el trabajo de aprender a leer.

Si destacamos una pequeña minoría, el niño no tiene preparación para entrar en relación con el libro. Aprendió algunas cosas de la naturaleza y de la sociedad que tenía relación con su vida: conoce el mundo que le rodea, lo que, por su continua actividad, chocó con él.

Si la radio no le valió para nobles entretenimientos, ha visto muchas películas que contribuyeron a endurecerlo más y pocas que le llenaron de sano gozo.

La radio y el cine son como los dos primeros libros y no le han valido para encauzar sus actividades.

Una buena escuela, un jardín de niños (eso de kindergarten suena mal) puede orientarle y compensar un poco lo desafortunado del ambiente que le tocó. Después, durante todo el tiempo de la escuela primaria, entra el libro a desconcertarle con demasiada frecuencia.

La escuela de hoy sufre una crisis grave: la dificultad de aplicar las nuevas técnicas, que, siendo instrumentos delicados, no pueden ser manejadas hábilmente por todos los maestros.

Puede ser, en muchos casos, el libro el que ayude al niño a encaminarse en la vida noblemente. La trascendental función del libro no puede ser mayor.

Según va el niño creciendo, halla nuevas relaciones, se alegra con las cosas nuevas, uniendo al conocer el encanto y ahonda en su vida y en la de su ambiente. La sociedad le facilita escuela y le obliga a frecuentarla, la familia le da comida, vestido, habitación y cariños.

Pero ¿no necesita nada más? Si el cine y la radio quisiera emplearlos la sociedad en favor del niño, la vida de todos cambiaría y muchos se habrían salvado.

El niño llega a estar más en contacto con la vida de la calle. Lee y oye explicar en la escuela algo que es contrario al proceder de muchas personas que conoce. Lo menos que puede pensar es que hay dos mundos en oposición.

El libro y el maestro le pueden allanar el camino hacia la vida humana, cordial, de convivencia, de ayuda y de mejora.

Entre el hogar, a veces bueno, desastroso con más frecuencia y la escuela, hay un salto imposible, un vacío que no se llena con nobles actividades. Oír música y cuentos, modelar materiales plásticos, colorear dibujos, ver estampas y libros que le gusten son ocupaciones agradables, pero a las que no todos pueden entregarse. Algunas películas cortas, en colores, es lo único que, a muchos, les queda de bueno. ¿No podría también la radio llevarles recreo, ilusión, cuentos, leyendas, aventuras, biografías que fueran de su gusto? El comercio es el que ha sabido aprovechar, desgraciadamente mal, algún tiempo que debiera ser mejor empleado, utilizando la repetición de frases acompañadas de música, con fea letra ocupando el tiempo que debiera ser de buena música y canciones; al oír los anuncios, los niños cantan acompañando al voceador invisible. ¡Y si alguien hubiera intentado formar coros con radio oyentes le habrían tomado por loco!

Sigue siendo el libro escolar uno de los pocos asideros para traer al niño al verdadero camino del mundo y de la ilusión.

Entre los muchos libros que se hicieron con la intención de enseñar de todo al niño en la escuela, nos fijaremos principalmente en los que, según la nomenclatura oficial, son de "estudio de la naturaleza". Todo el mundo que rodea al niño lo tiene que ir descubriendo, como los medios de evitar el dolor.

Cada año más que va contando el niño, ampliará su panorama del mundo por la experiencia de su vida y por la orientación del libro, que debe servirle para descubrir, situarle en su camino, darle noticia de cómo hacer una experiencia que le interese, sorprenderle con una novedad, hasta ponerle en condiciones de buscar y aprender otras cosas por su propia iniciativa.

El libro de estudio de la naturaleza le impulsará a un mayor contacto con el mundo, a profundizar más, comprobar cómo se desarrolla una semilla y algunas leyes que se repitan frecuentemente a su lado.

El aprendizaje comprenderá muchas experiencias, pero algo más: todas las otras actividades que acompañan al nuevo conocimiento y el gusto de ver lo bello del mundo; gusto de aprender, ejercicio y arte. El conocimiento de los seres no puede separarse del recreo de contemplar sus formas caprichosas, como en los corales; la simetría de una flor, un hermoso paisaje, una puesta de sol y, en los niños mayores, la admiración por las formas maravillosas de los animales inferiores con la ayuda del microscopio.

Belleza y utilidad, relación entre los seres vivos y su medio, influencia de la luz y el calor sobre los cuerpos, etc.

La suprema calidad del libro está en abrir nuevos horizontes, acompañar en el hallazgo y contribuir a la alegría

de descubrir. No pueden faltar los dibujos correspondientes, coleccionar hojas y flores, hallar motivos para decoraciones de libros, pañuelos, platos, frisos...

Y ese mundo real que va adquiriendo vida a los ojos del niño no será bien conocido si no le acompañan las creaciones de la imaginación: cuentos y fábulas, leyendas de flores, animales y cuevas, ampliando la vida, haciéndola más profunda. No confunde esto al niño que sabe dónde acaba lo real y empieza la fantasía. Completa este cuadro la poesía en toda la escuela primaria y, en las primarias superiores, aventuras de exploradores y descubridores.

Si el libro debe ser un colaborador del niño, también el niño ha de saber completarlo con el resultado de sus observaciones, breves relatos de sus actividades, noticias sobre plantas y animales; con espacio en blanco para esquemas y dibujos o proyectos en que desarrolle su originalidad.

El libro y el cuaderno de trabajo han de formar un todo completo. Tendrá las más bellas ilustraciones, donde la sencillez y la gracia se den la mano y sin que todo dibujo se limite siempre a la estricta rigidez científica. Y la más esmerada impresión.

Libros de tal calidad, en que tantos factores intervienen, han de ser escritos por quienes conozcan la escuela, pues la mera información científica no puede lograr obras escolares útiles, sino compendios áridos que producen una repulsión del libro para toda la vida.

Si tal libro se pudiera lograr, se juntarían el placer y el trabajo. Que el aprendizaje sea ameno, no impide la intensidad de la acción. Debe realizarse el trabajo con gozo, pero con la misma intensa actividad que el niño realiza en el juego.

## ***Las Tumultuosas Elecciones Habaneras del mes de Diciembre de 1822***

*Juan Luis Martín*

Uno de los períodos de nuestra historia que menos interés ha despertado, a despecho de su grandísima importancia, es el relativo a las repercusiones que en la isla tuvieron los movimientos constitucionalistas peninsulares del primer cuarto del siglo XIX. Las tumultuosas elecciones de diciembre de 1822, en el curso de las cuales se producen las tendencias políticas disímiles más marcadas, se traman sediciones militares y están a punto de chocar batallones criollo y españoles y en medio de las cuales parece que resonó por vez primera el grito de *¡Viva la independencia y abajo los godos!*, exigen un hondo estudio monográfico, realizado con la abundancia de materiales de que se dispone. Posee aquel período grandísima significación, porque de las fuerzas que en su desarrollo culminante se manifiestan, están los gérmenes

de las conspiraciones posteriores. Estudiándolo veremos que muchos patricios habaneros, merecedores por otros conceptos de los mejores aplausos, se señalaron con antipatía inconfundible hacia las tendencias democráticas y se comportaron con la más aferrada fidelidad a la causa del absolutismo fernandista, y que muchas agrupaciones, que luego en su denominación genérica se han descrito como favorables a nuestra libertad, usaron de toda su influencia para describir como nocivo el ideal separatista y como inconmovible fatalmente la esclavitud. Los programas contenidos en los gritos *¡Mueran los godos!* y *¡Mueran los mulatos!*, con todo lo que expresan, apenas han sido analizados. (Los escritores españoles aseguran que en Santiago de Cuba, en septiembre de 1837, se gritó: *¡Mueran los godos!*)

Levemente, Pezuela, calificando con dureza al cura exaltado, Gutiérrez de Piñeres, nos dice que éste falseó los hechos de su día, en la arrebatada demagogia que desarrollaba, haciendo creer a los españoles que los habaneros proyectaban proclamar la independencia de la Isla. ¿Qué hubo de cierto en todo aquello? ¿Debemos aceptar por definitivo el juicio de Pezuela? Recordemos que de mucho antes se agitan, en terribles pugnas, asimilismo y federalismo en América.

Sólo a título documental vamos a reproducir parcialmente una interesante relación contenida en el periódico integrista *El Español Libre*, publicada en forma de carta en los números 64 y 65, del 11 y 13 de febrero de 1823 (un solo cuerpo impreso), con la firma de José Carrión. Dice:



---

**EL ESPAÑOL LIBRE.**

---

*Martes 11 y jueves 13 de enero de 1823.*

---

Este periódico consta, *por ahora*, de un pliego cada número, y sale los martes, jueves y sábados. Tiene su suscripción abierta por un peso mensual en la nueva librería de Petit, calle de Mercaderes; y en esta imprenta, calle de la Lamparilla, n. 29. Los ejemplares sueltos se despachan en los puestos acostumbrados.

---

Se nos ha suplicado la inserción en nuestro periódico de la siguiente carta, que publicamos con placer, tanto por la estimación que nos merece su autor, cuanto por aprovechar la ocasión de presentar al público una relación circunstanciada de hechos dignos de su noticia.

**CARTA.**

*Habana y enero 3 de 1823.*

Señor don A. M. y mi apreciado amigo: Cuando ciertos hechos públicos se refieren con variedad, puede padecer el honor y opinión de un hombre que tenga el menor cargo ó mando, y mucho mas el de un militar ejerciendo uno y otro en críticas y apuradas circunstancias.

Mi desgracia me hace contar en este último caso; y para precaver que la ignorancia ó la calumnia intente asestar sus tiros contra mi reputación, que estimo en mas que mi existencia, ruego á usted se sirva hacer publicar la siguiente recopilación de los sucesos ocurridos en el castillo de la Cabaña los dias 5, 6 y 7 de diciembre. Me es sensible al extremo tener que tocar á hombres, cuyo

Habana y enero 3 de 1823.

Señor Don A. M. y mi apreciado amigo:

*Cuando ciertos hechos públicos se refieren con variedad, puede padecer el honor y opinión de un hombre que tenga el menor cargo o mando, y mucho mas el de un militar ejerciendo uno y otro en críticas y apuradas circunstancias.*

*Mi desgracia me hace contar en este último caso; y para precaver que la ignorancia o la calumnia intente asestar sus tiros contra mi reputación, que estimo en mas que mi existencia, ruego a Vd. se sirva hacer publicar la siguiente recopilación de los sucesos ocurridos en el castillo de la Cabaña los días 5, 6 y 7 de diciembre. Me es sensible al extremo tener que tocar a hombres, cuyo manejo pueda ser tachado; pero mi honor lo exige, y ante este justo deber desaparecen todas las consideraciones. Como a las nueve de la mañana del 24 de noviembre subí al castillo de la Cabaña, en calidad de destacado, con cinco sargentos segundos, cuatro cabos y veinte soldados de mi batallón primero de Cataluña, tocándome por el turno de escala de destacamentos.*

*A mi llegada al fuerte dí a la tropa (cuya fuerza total ascendía a 101 plazas, incluso sargentos, cabos y cornetas) las órdenes conducentes para que no hubiese entre ellos disensiones, que acarrearían sin duda consecuencias funestísimas a la causa de la patria, encargándoles al mismo tiempo una buena armonía con los demás sus compañeros e individuos que se hallaban habitando en la fortaleza; todo lo que han cumplido a satisfacción mía, pudiendo asegurar que no he recibido ni menor queja de ellos, antes por el contrario, he visto tributar los mayores elogios a su buena comportación.*

*En virtud de asegurarse en la Cabaña el día 5 noticias desagradables, que amenazaban la ruina de esta isla preciosa, pasé toda la noche en vigilancia al lado de mi tropa, la que veía entusiasmada por la causa de la nación, disputándose la fatiga y dándome las mayores seguridades de su deseo de sacrificarse en pro de la tranquilidad del fidelísimo pueblo habanero, a quien intenta asesinar una facción perjura y patricida.*

*Nada ocurrió de particular; pero las noticias corrían el día 6 con carácter de más positivas y funestas, y así es que kube también de pasar toda esta noche (acompañado del corneta José Rivera) recorriendo a cada instante las murallas y demás puntos por donde pudiera temerse la sorpresa que se decía intentaban los traidores.*

*Al amanecer del subsecuente día 7 me dirigí de consuno con Don Jacobo Dubroy, o Dubervil, a la puerta del Socorro, con el objeto de esperar en ella a los que viniesen de la Habana, e informarnos del estado de cosas en esa plaza; y, con efecto, se confirmaron las malas nuevas de los días anteriores.*

*Como a las siete de esta misma mañana entró en el castillo el asistente del teniente don Francisco Sentmanat, con una baqueta, una o dos almohadas, un par de zapatos de ante y una muda de ropa blanca, todo lo que dejó depositado en el cuerpo de guardia del Socorro, diciendo que su amo vendría por momentos a la fortaleza, a pesar de no tocarle de guardia, lo que nos puso en cuidado, pues de antemano sabíamos la indisposición de Sentmanat con infinidad de sugetos de la Habana, que parece que miraban a aquel con algo mas que desconfianza.*

*Bien pronto se presentó en el fuerte el citado Sentmanat, y poco antes, o después, su compañero, don Juan Infantes,*

los que a la hora y media salieron precipitadamente con dirección a la ciudad, diciéndome el primero que pasaba a la casa de su señora tía, ofreciendo su pronto regreso. Considerando comprometidos a ambos sujetos, les supliqué no marchasen del castillo y me concediesen el honor de acompañarme al desayuno y comida, lo que no aceptaron.

A las ocho había yo entrado de guardia en la puerta del Socorro y a las diez se me trajo a ella la noticia de que el teniente Sentmanat había sido herido a su arribo a la Habana.

A eso de las once, hallándonos mi compañero Duvervil y yo sobre la muralla de mi guardia, vimos llegar con precipitación al teniente Infantes, el cual nos habló en los términos siguientes: "Señores: al desembarcar en la Punta Sentmanat y yo, fuimos en derechura para casa de su tía, y al estar ya en ella le dije: "Dentro de media hora, o tres cuartos de hora, vendré a buscarte y nos iremos al instante al castillo, pues si no tuviera que hacer no me separaría de tí" y me despedí en seguida. Luego que volví a su casa, que sería como cerca de una hora de haber salido de ella, me encontré con la novedad de no estar mi amigo y compañero Sentmanat en casa, diciéndome su señora tía que dos sujetos se lo habían llevado por el brazo, sin haber sabido quienes eran, ni a donde iban; y por último no sabiendo yo donde encontrar a mi amigo, he venido inmediatamente al castillo, que es mi destino, por estar destacado en él con mi compañero Sentmanat".

No tardó mucho en presentarse el mencionado Sentmanat; se desnudó; se frotó las piernas y muslos con aguardiente, que al efecto le proporcioné yo mismo; vistiose con la ropa que antes le había traído su asistente; y ya no volvieron a salir del castillo ni él ni Infantes.

Retíreme entonces a mi cuerpo de guardia y en él se me presentaron algunos sargentos de los destacados en mi batallón, dándome parte de que la tropa y ellos, no querían hacer mas guardia con el oficial don Francisco Sentmanat, por saber ciertamente que en la Habana se pedía, entre otras muchas, su cabeza, por el horrible crimen de haber gritado: "Viva la independencia y mueran los godos".\* Les contesté de conformidad a su petición, y conseguí tranquilizarlos, prometiéndoles con las veras de mi alma, que, en el caso de ser cierta la acusación que se hacía a Sentmanat, no tendrían el dolor de formar en unas mismas filas ni obedecer a un oficial que así hubiera faltado a sus juramentos.

Ansioso de llenar mis deberes, informé de todo al señor brigadier gobernador del castillo, para que se sirviera providenciar lo conveniente en beneficio de la tranquilidad de mi destacamento y servicio de la nación. En efecto accedió el dicho señor a la súplica de mis soldados contestándome de esta suerte: "No hará guardia mas en la fortaleza el teniente Sentmanat con la tropa de usted".

A las once y cuarto de la noche del mismo día 7 estando paseándome por frente de la puerta de mi guardia, se me presentó el corneta José Rivera, y me dijo que de orden del gobernador del castillo partiese inmediatamente a calmar la agitación que se notaba en los soldados de mi regimiento. Sorprendido con suceso tan inesperado exigí algunas acla-

---

\* ¿Por qué desgracia ha de dar margen el joven Sentmanat con sus malas compañías a que así padezca su nombre y reputación? A él más que a nadie le ofende la suposición de que sus labios hayan pronunciado el ominoso grito de: MUERAN LOS GODOS. ¿Acaso el padre que le dió el ser no está comprendido en tan injusta proscripción? ¿O será que en el siglo de las luces se manchen las páginas de la historia con las tristes relaciones de infames parricidios...? Imposible, imposible es persuadirnos que el joven Sentmanat desconozca que si llegase a cometer tan punible extravío, sepultaría en la huesa a impulsos del pesar y el deshonor, al anciano a quien debe su existir. Deseamos que se justifique, y lo esperamos por momentos; su honor lo demanda, y el de un militar se empaña con el más leve soplo. — R.

*raciones a Rivera, y éste dijo que la tropa estaba descontenta a presencia del gobernador por haberla noticiado que al día siguiente entraba Sentmanat de guardia, en cuya virtud se consideraba necesaria allí mi presencia. Para evitar un daño cuyas consecuencias es dado a todos prever corrí a las cuadras de mi batallón, pronto a sufrir por mi celo, y no por delito ni ignorancia, la pena que señala la ordenanza en su título V artículo 62 (?): "Por ningún pretexto se separarán los oficiales, sargentos, cabos, tambores ni soldados de su guardia, durante las veinte y cuatro horas, o el tiempo que deben estar en ella; pues de esto será responsable el que la mande, a quien por la ausencia de un solo soldado se mortificará con veinte y cuatro horas de arresto, porque en la exactitud militar cualquiera falta es grave".*

*Apenas empecé a desempeñar mi comisión, se retiró el señor gobernador, sin saber yo a donde, recomendándome a su despedida no me marchase sin dejar la tropa en completa tranquilidad.*

*Cumpliendo estaba aún con este justo precepto cuando entró el soldado José Galván, diciéndome: "Mi teniente Socorro, y por disposición del señor gobernador de la fortaleza, sin conocimiento mío; en tal apuro sin saber yo el número y la calidad de las personas que se habían introducido, dispuse que los soldados francos de mi batallón (que estaban en las cuadras) cargasen con prontitud sus fusiles y formasen en batalla a dos de fondo, en la plaza de armas para no ser sorprendidos, en caso de haber entrado en el castillo alguna fuerza de consideración, y mandé reforzar con cinco o seis soldados las guardias de las puertas Principal y de la Surtida, todo lo que se verificó sin pérdida de un instante. Permítaseme aquí elogiar el celo, patriotismo y subordinación de mi tropa que nada me dejó que desear; con sol-*

*dados tan valientes bien pueden descansar los fieles habaneros, seguros de que esta despreciable (?) facción advenediza que hoy los aflige tardará más en arrancarse la máscara que en desaparecer de la haz del noble pueblo que quiere envolver en los estragos de una guerra fratricida. ¡Infames! ¡Para ellos el llanto de una nación entera es el mayor placer!!! ¡Nada les importa el luto eterno de millares de familias, con tal que sus inicuos corazones apaguen la sed de sangre, que de continuo los devora!!! Pero temblad, malvados: vuestros planes puede que a la hora esta se hallen descubiertos; y al espiar vuestro negro crimen vereis a los sensatos habaneros maldecir vuestra memoria. Sigamos la relación de los sucesos.*

*Tomadas estas medidas volé a mi guardia, y en ella supe (?) que los que habían penetrado en el castillo eran sólo tres individuos, uno con el carácter de teniente coronel, otro con el de soldado y el último con el de paisano. Mandé en el acto retirar la tropa formada en la plaza de Armas, la que me suplicó encarecidamente la permitiese pasar toda la noche en vela, patrullando en el castillo. ¡Cuanta satisfacción me produjo esta patriótica oferta, que acepté sin dudar!*

*A pocos momentos de acaecer lo relacionado, se presentaron en mi cuerpo de guardia el señor gobernador de la Cabaña y los señores Don Tomás Llorente (?) y Don F. de Leiva, ayudante interino del castillo, don Antonio Sentmanat, teniente coronel y comandante segundo del regimiento de infantería de la Habana, don Salvador de la Luz, en traje de paisano, ayudante del capitán general, y un soldado (estos tres últimos fueron los que entraron poco antes en la fortaleza). El señor gobernador me ordenó que abriese la puerta y permitiese la salida de estos señores y a los tenientes Infantes y Sentmanat, que a la sazón se paseaban en el*

cuerpo de guardia. Viendo el jefe que mi contestación era el silencio, repitió su mandato con voz imperiosa, a que me vi precisado a contestar con estas terminantes espresiones: "Señor gobernador: me es sensible sobremanera decir a usía que no puedo ni debo permitir se abra la puerta del Socorro, tanto por las actuales circunstancias, cuanto por estar oscurísima la noche y habérseme instruído por algunos soldados de mi guardia que entre este castillo y el del Morro se ha dividido un pelotón de gente. Además, nuestras ordenanzas previenen que de noche no se abra fortificación alguna". Con esta contestación mía se retiró el gobernador y demás señores que le acompañaban.

Creía yo poder descansar un momento del tropel de circunstancias extraordinarias que se habían acumulado, cuando vino a sacarme de mi error una orden del mencionado señor gobernador, concebida en estos términos: "El comandante de la guardia del Socorro mantendrá en calidad de arresto a los tenientes don Francisco Sentmanat y Don Juan Infantes, entregándole al oficial entrante (?) hasta la determinación del señor capitán general, tomando las precauciones que tenga a bien, a fin de que no se quebrante dicho arresto. Cabaña 7 de diciembre de 1823. Luis Roca de Togores". Por más que me había propuesto hacer una aislada narración de los hechos, no puedo menos de llamar la atención del público hacia la única situación en que me hallaba. ¡Aún resonaba en mis oídos el precepto de abrir las puertas de la fortaleza y permitir la salida de los mismos oficiales que un momento después una orden haría mandar arrestar y asegurar! Confieso que me pierdo en este laberinto... no me es dado penetrar conducta tan enigmática... puede que algún día quiera la suerte revelar estos arcanos. Entretanto conviene a mi propósito copiar los artículos de la ordenanza que me impidieron obe-



*decer a Don Luis Roca. Dicen así: "Título VIII. Formalidad con que se ha de hacer la descubierta y abrir las puertas de la plaza. Artículo 1º - Al amanecer, de modo que ya se distingan los objetos, se tocará la diana en la guardia principal, y sucesivamente en todos los demás puestos y cuarteles de la plaza, y al aviso de este toque, harán la descubierta las patrullas de caballería que quedasen fuera por la noche, registrando los parages que el gobernador hubiere señalado, avisando de su reconocimiento al oficial de la respectiva puerta, que se le hubiere prevenido. 2º - Los centinelas de los baluartes inmediatos a las puertas de la plaza reconocerán con observación y cuidado, la campaña que les corresponde hasta donde alcanzare la vista, y avisarán por su cabo de escuadra al oficial de si hay novedad o no. 3º - En las plazas donde no haya caballería, registrarán la campaña desde los baluartes, los oficiales que manden las guardias que haya en ellos, y con el sargento pasarán aviso al oficial de la puerta de si hay novedad o no; pero si la guardia de ella tuviere en la muralla centinelas harán el reconocimiento los subalternos; y en caso de guerra o sospechas, la ejecutará personalmente el comandante de la guardia. 4º - Hecha la descubierta, y satisfecho el oficial de guardia de la puerta de no haber novedad, mandará tocar llamada, para que a este aviso se incorporen en la guardia los centinelas y puestos establecidos para la noche, y se pondrá toda la tropa sobre las armas, aguardando al capitán de llaves, que ha de abrir las puertas, el que se dirigirá para recibirlas (cuando sea ya día claro) a casa del gobernador, acompañado de un cabo y cuatro soldados del principal. 5º - Tomadas las llaves, marchará a la puerta, y si el oficial de guardia en ella advirtiere alguna novedad, no permitirá se abra, hasta participarla al gobernador, y tener su orden; pero si no ocurriere cosa especial, abrirá un postigo,*

saldrá por él el inmediato subalterno del que manda, con seis soldados, para hacer nuevamente la descubierta; y a proporción que vayan fuera de una puerta o puente levadizo, se irá cerrando y levantando, hasta que reconocido por dicha partida el terreno del frente de la puerta, barrancas, zanjas, ruinas, ribazos, casas y demás parages que el gobernador haya mandado, envíe el subalterno que salió un soldado al comandante de la guardia, dándole parte de quedar seguro el campo. 6º - Adquirida esta noticia, empezarán a tocar marcha los tambores, y se irán abriendo las puertas y bajando los puentes levadizos, de forma que para abrir la segunda quedará cerrada la primera; o levantando el puente, y así de lo demás hasta abrir el rastrillo de la campaña, en cuyo caso se introducirá el... y quedarán abiertas todas las puertas, y pasará el capitán de llaves a entregarlas al gobernador, y darle cuenta de todo, acompañado del cabo y soldados que sacó del principal, y deberán retirarse a él desde allí”.

Luego que amaneció y se abrió la puerta de mi guardia, única por donde se entraba y salía al castillo, di parte verbalmente de todo a mi segundo comandante don Ignacio Castellá, por medio del sargento segundo Antonio Castro, encargándole a éste se informase bien por dicho señor comandante y oficiales del cuerpo, del estado de cosas en la Habana, para poder por mi parte obrar con algún conocimiento y tino.

Muy luego se presentaron los señores don Antonio Sentmanat y don Salvador de la Luz, con el soldado ordenanza, con objeto de retirarse; mas la prudencia aconsejaba se les impidiese hasta tanto tuviese conocimiento de todo el señor capitán general, sin cuyo permiso creía yo se habían introducido en el fuerte. Así se los hice saber, retirándose en seguida y dirigiéndose hacia el pavellón del gobernador.”

Bajó a la Habana al cuarto de hora el segundo comandante de la fortaleza don Tomás Llorente, quien volvió presentándome una orden del señor Geefe superior político y capitán general de esta isla para que se permitiese salir de la Cabaña a los individuos susodichos, como asimismo declarando quedaban en plena libertad los tenientes Sentmanat e Infantes. Esta orden fué por mí respetada y leída en alta voz, para que llegando a noticias de la tropa no hubieran desconfianzas que podían comprometerme y perjudicar mi buen nombre. No sé si deberé arrepentirme de haber devuelto esta orden al Sr. Llorente.

Venturosamente llegó a cortos momentos mi segundo comandante, acompañado del primer ayudante, don Jaime Travesa, que me dispensaron la satisfacción gloriosa de haber aprobado cuanto había ejecutado la noche anterior.

“En la mañana del 12 del mismo mes fuí relevado sin haberse cumplido el plazo de mi destacamento, por el digno oficial de mi cuerpo don Francisco Ballester, encubriendo la intención de esta providencia con el disimulo de enviarle con veinte y tantos hombres a remudar (?) igual número. Siempre que ha tenido que salir tropa de mi batallón a alguno de los puntos inmediatos a esta ciudad, para relevar algunos individuos antes de concluir el mes de destacado el oficial comandante no ha sido éste jamás relevado de su puesto por ningún oficial, sin preceder causa legítima.

“Se me asegura que el señor capitán general ha dictado este mandato a petición del gobernador de San Carlos de la Cabaña, resentido por mi negativa a sus deseos la aciaga noche del 7.

“Si así fuese, sufriré con resignación la injusta y atroz herida que place al capricho abrir en mi honor, y entregándome en los brazos de los verdaderos amantes de mi patria, me con-

solaré con la seguridad de mi conciencia, el mejor juez de las acciones humanas.

"Concluí, mi querido amigo, la enojosa tarea que la defensa de mi reputación me ha obligado a emprender; bastante he luchado conmigo mismo, para no presentar a la censura pública opiniones de personas que siempre se han creído respetables; pero se ha hablado con tanta variedad, se han desfigurado tanto los hechos, que he tenido que... vencer mi repugnancia y recurrir a mis compatriotas en demanda de mi justificación.

"Ruego a Vd. se sirva corregir los defectos de mi desaliñada pluma y dar sus órdenes a su afectísimo servidor,

JOSÉ CARRIÓN"

Los hechos que comenta el oficial del Batallón Primero de Cataluña, como ocurridos en La Habana, están descritos por Pezuela (IV, 140 et seqq) en estas palabras:

"Cumplíase entretanto para la isla un plazo formidable, el de las elecciones para diputados a las Cortes de 1823. Debían ejecutarse a principios de diciembre y se celebraron sin novedad notable las juntas electorales de parroquia desde el primero hasta el 4 de aquel mes, con sosiego tan sorprendente en esa clase de reuniones, que podía esperarse que ya no se turbara mas en los días siguientes. El 5 sólo quedaban por terminar en la parroquia de San Agustín las elecciones de la del Santo Cristo.

"En esa sesión un alférez de dragones, llamado D. Gaspar Rodríguez, interpretando desfavorablemente cierta palabra de uno de los concurrentes, se dió por ofendido y se propasó en el acto a abofetearle. A pesar de la ira que excitó su desacato en aquella concurrencia, sus amigos sacaron a Rodrí-

*guez de la escena, continuó en paz la votación y no se suspendió hasta la hora acostumbrada debiendo continuarse al daron luego cabildeando. Agriados los piñeristas con la compañía de nacionales que daba allí el servicio en aquel acto y la mayor parte del concurso; pero muchos se quedaron luego calbildeando. Agriados los piñeristas con la inutilidad de sus esfuerzos en aquellas elecciones, habían sugerido a los muchos peninsulares de buena fe de su partido, la mayor parte milicianos, la dañina especie de que iba a estallar un plan de independencia e iba a perecer todo español.”*

Pezuela describe los acontecimientos que se produjeron en consecuencia de aquellas versiones, hasta el día 8, hechos tan graves y que acusaban de tal manera ya la división que existía en la ciudad, que aquellos sucesos, por los gérmenes que contenían, pueden contarse entre los que vagamente habrían de iniciar el separatismo. Véase también Vidal Morales, *Iniciadores*, edic. 1901, pág. 175.

Gaspar Rodríguez era oficial de los dragones de América, unidad mandada por el hermano de Francisco Sentmanat. Tanto el alférez Rodríguez como el teniente Sentmanat figuraron en hechos posteriores y tuvieron que escapar a México, donde al igual que otros contemporáneos suyos, participaron en la política republicana, entre ellos otros militares habaneros que hicieron la guerra contra la potencia colonial.

Carrión, por estos hechos, fué sometido a consejo de guerra; y Sentmanat emitió una justificación, en forma de manifiesto.

# *La prensa cubana en Estados Unidos durante el siglo XIX*

Lilia Castro

Sería ocioso hablar aquí de la influencia norteamericana en los destinos de Cuba, tema que ha sido estudiado ya muy ampliamente y que continúa manteniendo la atención de los investigadores. Por lo tanto, redúcense estas líneas a explicar las razones por las cuales nos hemos decidido a publicar esta relación de periódicos cubanos editados en los Estados Unidos de Norteamérica existentes en la Biblioteca Nacional. Estados Unidos, y en mucha menor escala México y Colombia, fueron los puntos de migración forzosa de los revolucionarios cubanos que buscaban una tierra que brindase la doble circunstancia de cercanía a Cuba y un clima de libertad propicio para sus luchas políticas por la Isla. En Estados Unidos publicó José Alvarez de Toledo sus primeros escritos sobre la Independencia de la Isla y vió la luz *El Habanero*, periódico que fundara Félix Varela, el cubano que nos enseñó a pensar, según la acertada frase de Domingo del Monte. Estas dos publicaciones, surgidas dentro de los primeros veinticinco años del siglo, junto con otras que no son del caso mencionar aquí, pueden considerarse como los esfuerzos pioneros de propaganda cubana.

Publicaciones de emigrados, las más de las veces: como *El Habanero*, cuyo lema, los famosos versos de Pastor Fido, revelan toda la tragedia espiritual del desterrado.

Così chi va lontan dalla sua patria  
Benché molto s'aggiri, e spesse volte  
In peregrina terra anco s'annidi  
Quel naturale amor sempre ritiene  
che pur l'enchina alle natie contrade.

Es curioso que *El Habanero*, pese a la gran influencia que ejerció en su época, fuese posteriormente olvidado por muchos estudiosos cubanos. Prueba de ello es que Calcagno, generalmente bien enterado, considera dicha publicación como "un periódico científico y político moderado y del que no sabemos exista hoy colección alguna". Sin embargo fué la publicación cubana más radical desde el punto de vista político que apareciera en su época. Tan radical que determinó una Real Orden de Fernando VII prohibiendo su entrada en la Isla.

Teniendo en cuenta su importancia, la Universidad de la Habana ha hecho una reedición de los seis primeros números de dicho periódico, que son los únicos que se han logrado localizar hasta nuestros días. La Biblioteca Nacional posee los números del uno al cinco y una copia manuscrita del sexto. Del número séptimo, conocido por referencias de José Ignacio Rodríguez (1), no se ha logrado encontrar

---

(1) —Rodríguez, José Ignacio. Vida del Presbítero Don Félix Varela; Nueva York, Imprenta de "O Novo Mundo", 1878.—p. 231.

El índice del número siete, era el siguiente:

—Diario de la Habana, sábado 8 de abril de 1826.

—Comunicación Oficial.—Mr. Clay, Secretario de Estado de este gobierno, de Ministro en Rusia. Departamento de Estado 26 de Diciembre de 1825.

Reflexiones sobre los fundamentos de la confianza que se tiene o aparenta tener sobre la permanencia del estado político de la Isla.

—Fuerza naval de los estados independientes que se halla en el Pacífico, y acaso esté ya en camino para el Atlántico.

—Estado económico de la Isla de Cuba.

ningún ejemplar no obstante las pesquisas que al efecto hiciera Enrique Gay Calvó en las principales bibliotecas de América y Europa (2).

Continuación espiritual de *El Habanero*, aunque sin sus extremismos políticos, fué *El Mensajero Semanal* desde cuyas páginas hiciera José Antonio Saco sus primeras incursiones polémicas con Ramón de la Sagra. *El mensajero* fué una verdadera fuente de noticias de interés sobre los más interesantes tópicos culturales, y fué también, valgan las palabras de Saco, "el papel de toda la gente cubana" (3). Para imprimirlo se compró una imprenta en donde a la par vieron la luz una serie de publicaciones como las poesías de Juan Nicasio Gallego —impresas a instancias de Domingo del Monte— y las de Manuel de Zequeira y Arango.

*El mensajero* circuló profusamente entre los cubanos, donde quiera que estuviesen. Las cartas de Domingo del Monte, José de la Luz, Nicolás Escovedo, están llenas de referencias al mismo. Aunque su entrada fué legalmente permitida en la Isla, no por ello dejó de ser perseguida en la realidad, pues siempre en la colonia hubo gran distancia entre la ley y su cumplimiento.

La persecución de la prensa subversiva cubana en general resultó la más de las veces ineficaz. Bastaba un solo número, llegado entre los pliegues del vestido de alguna viajera o escondido en las cajas de alimentos, para que pasando de mano en mano, fuese leído por numerosos interesados. Por

---

(2).—Prólogo de Enrique Gay Calvó, a *El Habanero*, Publicado por la Universidad de la Habana en 1945. p. xxix.

(3).—Carta de José Antonio Saco a Domingo del Monte, desde Filadelfia, a 26 de diciembre de 1828. Publicada en el Centón Epistolario de Domingo del Monte, t. I, Habana, Imprenta El Siglo XX, 1923.—p. 48.





Gaspar Betancourt Cisneros: "El Lugareño". (1803-1866) Una de las más bellas figuras de las luchas libertadoras cubanas. Periodista destacado, fué uno de los fundadores de *La Verdad* y su más notable colaborador.

otra parte, los funcionarios criollos obstaculizaban esta labor persecutiva dentro de la maquinaria oficial española, y caso elocuente de ello fué Félix Tanco Bosmeniel, Administrador de Correos de Matanzas, que por estas razones fuera separado de su cargo.

Otro periódico, continuamente consultado por los investigadores de nuestro pasado, y del cual poseemos una colección completa, es *La Verdad* de 1848-53. Es publicación que merece una monografía más amplia que los escuetos estudios que sobre él se han publicado.

Aunque proclamara unos ideales anexionistas, hoy extraños a nuestros sentimientos, fué en su época el vengero de las más altas ambiciones de cubanía. Mas que los anteriores, fué verdaderamente órgano de emigrados políticos, de desterrados que cantaran como Miguel M. Tolón, —su jefe de redacción— en los versos publicados en el número de mayo 18 de 1849.

Vivir en extraño suelo  
rico y libre, mas no mío,  
y ver en un pardo cielo  
un sol que parece frío...

*La Verdad* hizo honor a su nombre. Fué realmente una *Verdad*; escrita así con mayúscula, lejana al yo del hombre de hoy, pero plenamente verdad para quienes vivieron su época y sacrificaron vida y hacienda por lo que creían el más alto ideal. Por eso un poeta anónimo escribió en ella aquellos versos de

Quien no quiere la Verdad  
Debe querer la mentira... (4)

---

(4).—*La Verdad*, 1 de enero de 1850.

Con el sano optimismo de quienes creen ciegamente en el triunfo necesario del ideal por que luchan, escribía el editorialista del primer número del año 1949:

“Si en el primer año de su existencia La Verdad no ha salido a la luz bajo el sol de las bellísimas regiones que ella representa, nosotros esperamos de el único Ser que todo lo dispone, nosotros confiamos en nuestros esfuerzos, nosotros descansamos en la ley de las causas generales y existentes, y creemos sin dudas que en el año de 1849, segundo de La Verdad, nuestro periódico surgirá de una prensa asentada sobre terreno cubano”.

Y con palabras semejantes, un año más tarde comentábase en las mismas columnas la frustración del empeño...

“... sólo un disgusto experimentamos, y es que hayan transcurrido esos dos años sin que LA VERDAD se trasladase a Cuba, y al fin de su misión viese la luz del sol del siboney bajo el estandarte de las libertades patrias.

La historia de La Verdad es al mismo tiempo la historia de una lucha continua contra toda clase de adversidades. Fundada en 1848, comenzó a imprimirse en un taller propio a partir del número 19. A los cinco años de su publicación un terrible incendio devoró la casa de la Calle Nassau números 75 y 77 en Nueva York, en donde estaba establecida dicha imprenta. Sin embargo, no por ello dejó de editarse. En el número correspondiente al 10 de febrero de 1853, se explicaba la trascendencia de la catástrofe:

“De nuestra imprenta y archivos nada se ha salvado. Colecciones de Verdades y Folletos, trabajos originales en español e inglés, traducciones del uno al otro idioma; materiales para el presente número; tipos, cajas, aparatos; todo ha sido pasto de la voracidad de las llamas.

Cinco años han corrido desde que se publicara nuestro periódico. Hemos pugnado con inconvenientes de todo género ya para su publicación ya para su entrada en Cuba. Cuando más nos felicitábamos de nuestra victoria, se presenta otro obstáculo, más poderoso que todos los anteriores, el incendio que ha reducido a cenizas cuanto poseía nuestro periódico e imprenta. Pero hay una cosa que puede más que la persecución de nuestros tiranos, más que la ponzoña de sus espías, y más que el poder de los incendios; *el patriotismo cubano*. La Verdad no ha muerto. Lejos de ser así, renace hoy de entre las llamas con nueva animación, y le auguramos larga vida, porque tenemos fe en los principios de los ilustres patrios que la sostienen”.

Pero *La Verdad* no puede subsistir mucho más tiempo. La mataron, más que el incendio, las disensiones interiores entre los grupos anexionistas. Más que todo ello, la situación política norteamericana que ya hacía del todo punto imposible la consecución de los fines que perseguía.

La Biblioteca Nacional posee hoy una de las pocas colecciones completas de la primera época que se conservan. Los primeros diez y seis números de esta colección, no son los originales sino una reedición extractada de los mismos hecha por los propios editores en enero de 1850 para suplir aquellos números que se habían agotado (5). No fué publicada con

---

(5). —Véase el suelto siguiente publicado en el número 1, de los reeditados.

A nuestros lectores.

Habiéndose agotado la edición de los primeros diez y seis números de “La Verdad” y deseando al mismo tiempo completar una colección uniforme de nuestro periódico que proporcione su encuadernación y ofrezca comodidad a los lectores, hemos determinado hacer de dichos números una segunda edición extractada (sic) que contendrá lo más interesante que en ellos se insertó.

Nueva York, 25 de enero de 1850.

Los editores.

exacta periodicidad, pues siempre estuvo afectada por la importancia de las noticias que se recibían. Cambió dos veces de formato.

Cómo es fácilmente comprensible fué ávidamente perseguida por el gobierno español que llegó a prohibir la entrada en la Isla de todas las publicaciones periódicas que se editasen en Estados Unidos con excepción de *La Crónica*. Sin embargo circuló clandestinamente en Cuba, y fué necesario a los editores el imprimir el periódico en un papel fuerte que resistiera el continuo pasar de mano en mano de un mismo número (6).

Junto con *La Verdad*, vieron la luz otra serie de publicaciones de carácter revolucionario como *El Cubano* y *El Filibustero*. El primero de ellos tuvo una vida precaria pese a estar dirigido por Teurbe Tolón, que durante cuatro años había sido jefe de redacción de *La Verdad*. Con el incendio de la Imprenta de la calle Nassau se quemaron también los originales de *El Cubano*, cuyo primer número vió la luz el 10 de septiembre de 1852. Según su lema, era un "periódico político, literario y económico dedicado a los intereses de la libertad de Cuba". Desgraciadamente conservamos en nuestra Biblioteca un solo ejemplar correspondiente al 15 de mayo de 1853.

En cuanto a *El Filibustero*, órgano más radical quizás que *La Verdad* y *El Cubano*, se publicó durante el período de abril de 1853 a febrero de 1854. Jugando con el sentido de la palabra como nombre del periódico y como hecho real de revolucionario, escribió Juan Clemente Zenea sus famosos versos

---

(6) —Veáse el editorial titulado *A Nuestros Lectores*, en el número 17 del v. I, correspondiente a agosto 29 de 1848.

# EL FILIBUSTERO.

BIBLIOTECA  
N.º NACIONAL  
1775

NUEVA YORK Y MAYO 1.º DE 1853.

3 Centavos.

La clemencia y la magnanimidad son dotes tan sublimes del corazón humano, que el hombre justo y religioso jamás puede negarse á ejercerlas para perdonar generosamente á los que le ofendieron: sin hacer alarde de su bondad, y ocultando muchas veces en su seno aquella emoción que se experimenta al hacer bien á nuestros semejantes, temiendo ofender á los que reciben los beneficios de su magnánimo corazón, porque sabe perfectamente que cuando se acompañan estos actos con la arrogancia y la altanería, lejos de ser recibidos como un bien, se toman como un insulto.

Para perdonar es necesario que preceda un delito ó una falta cometida, ya sea por error de inteligencia ó por extravío de la razón. Si al esclavo que responde con justicia á los insultos y sinrazones que le prodiga su amo cruel, intentase este castigarlo por su audacia, y no lo verificara, porque la razón y la conciencia le hablan en favor de aquel, no podrá decirse que lo perdona, porque el esclavo no ha faltado á su señor, sino al contrario, este ha abusado de la superioridad y la justicia para ofender á su siervo.

Semejantes comparaciones hemos hecho analizando la causa de la farsa ridícula desempeñada por el Gobierno de Cuba, perdonando en las mismas gradas del patíbulo á los Cubanos D. Luis E. del Cristo y D. Juan Gonzalez, condenados á la pena capital por ese gobierno que convierte en crimen lo que las naciones civilizadas consideran una virtud. Este perdón, que lo hubiese concedido del mismo modo un bandido á la víctima de su ferocidad, ha causado en nosotros una justa indignación, exasperando más nuestro espíritu contra ese gobierno execrable que jamás prueba justicia ni moralidad en sus actos, ni da un paso adelanta hácia la civilización: sino que guiado por su índole devastadora y cruel, solo escucha sus pasiones miserables para jactarse de sentimientos que posee y que son ajenos de sus principios.

Ese drama preparado en la Corte de Madrid con el argumento enviado de Cuba por el *envenenador de perros*, ha producido un efecto muy diverso al que esperaban sus célebres autores. La prensa libre de los Estados Unidos, órgano poderoso de los principios humanitarios, se ha llenado de indignación al contemplar este hecho cuya barbaridad ha comparado justa y razonablemente con las de igual naturaleza ejercida por los Syllas, Hagnau y Robespierre. La causa que lo ha guiado se descubre en toda su desnudez á la faz del mundo. Ese perdón, esa magnanimidad aparente, no han sido otra cosa que una medida política aconsejada por las circunstancias peligrosas de que se ven rodeados, y por convicción profunda que no se ocultan á la imaginación menos perpicaz. Pero como todo gobierno basado en falsos principios, y sostenido por la fuerza, tiene que aparecer con una superioridad facticia fundada solamente en su despotismo; oculta al pueblo con cuidadosos ar-

te los misterios degradantes que encubre el trazo de su enmascarada política; y es así como se explica esa magnanimidad, ostentada de una manera teatral á la que se ha añadido un simulacro de representación sugerida y dictada por el mismo gobierno con las rúbicas de unos cuantos maniqués del poder; quienes, á no ser así, jamás se hubiesen atrevido á implorar el perdón de la vida para unos reos políticos temerosos de atraerse las sospechas de ese Gobierno, para quien no hay otro crimen mayor que la infidelidad de sus vasallos. ¿Por qué no se obró de este modo para salvar la vida del memorable y desgraciado joven D. Eduardo Parriola? ¿Acaso tienen mas valor á los ojos y torbellinos la representación simple de cuatro individuos extraños, que los ruegos y las lágrimas de una madre adolorida y desesperada que besaba los pies del tirano Canedo, implorando el perdón para su hijo? ¿No era este un acto capaz de ablandar el corazón de un verdugo; y no eran títulos bastantes los de una madre para mover á compasión á ese malvado que con la mayor crueldad engañaba perfidamente á aquella infeliz mujer haciendo mas aguda su dolor? Este fué un momento solemne y el mas propicio para ejercer la clemencia, porque entonces no hablaba la política, ni el temor, sino el corazón humano inspirado por la Providencia Divina. ¿Un embargo todo se sacrificó, todos los sentimientos del corazón se acallaron para inmolarse una víctima inofensiva é incapaz por sí sola de derrocar el trono por cuya defensa se cometió un crimen tan horrendo. Así se sostienen los derechos de una Reina, atropellando las leyes de la humanidad. La sangre de aquel joven mártir de la patria seguirá hasta la muerte á su verdugo; y los lamentos de aquella madre loca de pesadumbre herirán sus oídos aun en la misma tumba.

Las acusaciones de una bondad impura, el temor que inspira la injusticia, y la indignación que produjo aquel horrible asesinato, son los que aconsejan ahora esa magnanimidad política; y aun para ejercerla, se hace de una manera digna de sus autores, condenando los reos á sufrir todos los tormentos, todas las agonías que preceden á esas terribles ejecuciones, y hacerlos morir si era posible con los padecimientos morales y á la vista del cadalso; perdonándolos en sus mismas gradas, para hacer mas grandioso el acto donde debía ostentarse la magnanimidad y la fuerza.

Nada mas español, nada más digno de un gobierno imperial y retrógrado, que ese drama satánico forjado por su ignorancia y su barbaridad, y ensalzado tan solo por sus familiares que se llaman *órganos de los sentimientos españoles*; sirviendo pagados por una dominación que aplaude y defiende los que, como ella, atraen sobre sí el desprecio universal de los hombres libres é ilustrados.

Lo único de que podemos congratularnos y que nos hace olvidar los resentimientos naturales de nuestro sensible corazón, es el haberse salvado de una muerte espantosa dos hombres libres, dos patriotas

Cubanos que valen mas que una monarquía.

## Castillos en el aire.

Santana, Méjico y España.

Los periódicos de esta ciudad han anunciado recientemente la llegada á Veracruz del célebre general Santana, nombrado presidente de la República Mexicana, y hay quien asegura que el tal nombramiento tiene por único objeto la realización de cierto descabellado y ridiculo proyecto que ya en otras ocasiones ha ocupado la atención de algunos pocos políticos del Imperio de Moctezuma.—Trátase nada menos que de coronar en Méjico un príncipe español, y tan bonachones son y faltos de mollera los descendientes de Ataulfo, que miran como realizable y dan por cosa cierta tan desatinada empresa, congratulándose entre sí con anticipación de las ventajas grandes que habrá de reportarles en lo futuro la adquisición de aquel bello territorio Español. Hay quien sueña ya con la reconquista del Nuevo Mundo y se figura ver á los Corteses y á los Pizarros apoderándose sin esfuerzo y á manera de encantamiento, de todas aquellas ricas tierras que conquistaron un día el Imperio de Cortés.—No sabemos si ha ocurrido que aun suponiendo realizable semejante pensamiento, se necesita para verificarlo tener cuando menos dinero, y que mal puede acometer tan costosa tentativa una nación miserable que *todo lo ha perdido*, y que no puede consolarse como Francisco I.º diciendo *menos el honor*, porque ni esto posee ya, que pueda servirle de crédito.

Nosotros no extrañamos que la desgraciada patria de Guatimozin, tralajada hace ya largo tiempo por las discordias civiles, y cansada, digámoslo así, de las repetidas luchas que ha sostenido en estos últimos tiempos, abrigue entre tantos otros, algun partido retrógrado que intente nuevamente la coronación en aquel suelo de algun príncipe español; pero no creemos ni podremos creer nunca que á ese bárbaro partido pertenece la mayoría de la población. Si tal sucediera, semejante pueblo sería solo acreedor al desprecio de la humanidad; afortunadamente eso es imposible, y los mejicanos no ofrecerán al mundo tal ejemplo de estupidez.

Por lo demás, es verdaderamente original y hasta gracioso, que la nación española haya aceptado ese proyecto y era posible semejante adquisición.—Ya en tiempos de Gonzalez Bravo intentó realizar aquella peregrina idea, y al efecto se libraron gruesas sumas de la Habana, sumas que (entre parentesis) nadie sabe en que se invirtieron, pues ni entonces ni despues se dió cuenta de su inversión.—Fué por aquella época cuando hablando de este negocio, dijo el Sr. Olózaga en un discurso, que el tal pensamiento era *el mas descabellado que podría imaginarse* y acató plidiendo se desistiese absolutamente de tan ridiculas pretensiones.—En efecto, todo

IRON

Porque tengo por más honra  
Ser libre *Filibustero*,  
Que ser *pirata negrero*  
y torpe esclavo de un Rey. (7)

Aparte de su interés en otros aspectos, *El Filibustero* tiene una enorme importancia para el estudio de la vida de Juan Clemente Zenea, y en sus páginas fueron publicados poemas suyos que no han sido reproducidos en sus obras completas. Entre ellos se destacan las cuartetas que dedicara a Narciso López en el aniversario de su muerte y que posiblemente formara parte de su conocida elegía al 16 de agosto de 1851.

Como los anteriores, *El eco de Cuba* publicado por José Mesa, fué también un órgano publicitario más de la revolución cubana de este período, mantenido bajo el lema jacobino de *Igualdad, Libertad, Fraternidad*.

Frente a la propaganda cubana en los Estados Unidos, el gobierno estableció una serie de publicaciones entre las que se destacó *La Crónica* por A. X. San Martín. Sobriamente presentado, de formato agradable y limpia impresión, a más del tono generalmente severo en que estaba escrito, contrastaba con el espíritu revolucionario de la prensa cubana. Publicaba una serie de noticias internacionales en un intento de aparente información general, pero daba preferencia a los acontecimientos políticos norteamericanos que tenían alguna relación con Cuba, así como a todas las noticias de la Isla. Lo incluimos en nuestra lista porque, aunque no es realmente un periódico cubano, su publicación estuvo determinada en gran parte por el esfuerzo español para contrarrestar las prédicas anexionistas. *La Verdad* le dedicó los más fuertes ataques tratando de poner de relieve lo falso de la postura de imparcialidad ante los acontecimientos cubanos. Natural-

(7) .—Publicado en la p. 3, de *El Filibustero* de 15 de agosto de 1853.

mente que nadie caía en engaño y sobre todo cuando a raíz de ser prohibida la entrada en la Isla de todos los periódicos impresos en los Estados Unidos, se exceptuó entre ellos a *La Crónica*.

En un suelto del 21 de septiembre de 1849, *La Verdad* comentaba este hecho con las siguientes palabras: "La Crónica de New York ha recibido al fin del Gobierno español de Cuba la distinción que ella merece como digno órgano y defensor suyo, exceptuándola de la absoluta y total prohibición de que en aquella Isla se introduzcan periódicos de este país".

"En este nuevo acto del Bajalato Español, reconocemos la dignidad con que premia a sus leales servidores, y le felicitamos por tan notable muestra de acierto y munificencias".

A todos estos periódicos, movidos por la tendencia anexionista cubana a los Estados Unidos, sucede durante cuarenta años la prensa decididamente independentista y de la cual tenemos en la Biblioteca Nacional más de treinta títulos distintos. Es un ciclo que inicia con las publicaciones de la Junta Revolucionaria de Nueva York y se cierra con el histórico periódico *Patria*. Esta nueva etapa periodística tiene, a más del interés enorme para el estudio de las revoluciones de su época, el interés no menos ingente de ofrecer una copiosa documentación sobre los movimientos de mediados de siglo. Esto es fácilmente comprensible si tenemos en cuenta que muchos de los hombres de 1848 son los mismos que ahora tornan a la rebelión contra el gobierno colonial. A este grupo pertenecen *Cuba y Puerto Rico*, *La Revolución*, *La Libertad*, *El Pueblo*, *La Verdad*, *El Tribuno Cubano*, etc., etc.

Como en todas las ocasiones, frente a la prensa revolucionaria surgieron los periódicos integristas cuyo más brillante



exponente durante la guerra de los Diez Años fué *El Cronista*, que dirigiera José Ferrer de Couto. Este famoso español, que uniera a sus escasos escrúpulos morales una pluma fácil y una extraordinaria vena periodística, logró artículos de verdadero interés que levantaron más de una llaga entre los cubanos *enrage*. A las noticias extraordinarias que publicara en sus periódico le dedicó el Vate del Damují una de sus más movidas décimas.

Ferrer de Couto el canalla  
Dice en sus escritos viles  
Que ha cogido seis fusiles  
En el campo de batalla.  
Y yo digo, vaya, vaya,  
Dejen al perro que ladre...  
etc.

Con sus noticias, su carácter y su moral no tuvo buen fin don Ferrer de Couto. Pero al morir lo hizo lleno de condecoraciones por sus *buenos servicios* a la patria: Caballero del Hábito de Santiago, por merced de S. M. fidelísima, Comendador en la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III...

En la última etapa de nuestras guerras encontramos una gran profusión de títulos periodísticos que vieron la luz con distinta suerte en tierras de Estados Unidos. Naturalmente que sobre todos ellos brilla con luz propia, como el más destacado órgano revolucionario cubano, y quizás de toda América, el periódico *Patria*. Jamás se reunieron, con tamaño desinterés y altos ideales, tantas plumas ilustres como las que escribieron en esta publicación. Basta con señalar

---

(8) .—Tradición oral.

los nombres de sus dos directores: José Martí y Enrique José Varona.

Muy por debajo de Patria en cuanto a calidad de las plumas que en ella escribieron, pero altamente interesante por su material informativo, sobre todo de carácter gráfico, es la *Revista de Cayo-Hueso*. Y de igual categoría, pero de vida más larga, fué el diario cubano *El Yara* que, aunque con períodos de interrupción se publicó desde 1884 a 1898 en el mismo Cayo Hueso.

A más de las publicaciones revolucionarias aparece en esta Relación una serie de periódicos de distinto carácter que tienen también gran interés para la Isla de Cuba. No todos ellos son netamente cubanos, pues algunos fueron editados gracias al esfuerzo común de cubanos y ciudadanos de otras repúblicas de América.

Entre ellos se destacan *El Nuevo Mundo* y la *América Ilustrada*, que posteriormente se fundieron en uno solo, y que tal como expresan en el subtítulo, fueron una verdadera *Enciclopedia de Ciencias, Artes, Literatura, Educación, Industria, Comercio, etc., etc.* Con sus grabados bellísimos a toda página y sus variados artículos constituyeron una de las publicaciones más apreciadas de su época. En ellas se trataron todos los tópicos, desde los problemas literarios, hasta la historia de los ferrocarriles, las minas de Irlanda, las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, las costumbres campestres cubanas, los indios mexicanos, etc.

La presencia de José Manuel Mestre, y sobre todo la colaboración de Enrique Piñeyro dió a sus páginas un carácter de seriedad que le eleva por encima de la prensa contemporánea.

Como es natural no podía faltar en la lista la *Edad de Oro*, en donde José Martí escribiera sus más delicadas páginas, y que posiblemente hizo pensar a los niños de su época como

el propio apóstol escribía al final del prólogo del número primero. "Este hombre de la EDAD DE ORO fué mi amigo".

Como advertimos en los párrafos iniciales de esta breve introducción, los periódicos en ella incluídos no son todas las publicaciones cubanas editadas en los Estados Unidos, sino exclusivamente aquéllas que posee la Biblioteca Nacional. Siendo indiscutible la importancia de estas publicaciones, creemos que la formación de listas semejantes por las demás bibliotecas cubanas nos daría una relación valiosa de esta fuente histórica de primera mano. Fuente histórica que, con ligeras excepciones, ha sido poco hurgada. Porque si es bien que la consulta del periódico *Patria* o *La Verdad* es cosa diaria, hay más de cuarenta títulos que permanecen casi sin investigar. No hay que olvidar que en estos periódicos, fuera de las trabas que la censura imponía a los escritores en la Isla, los interesados en las cosas patrias pudieron exponer libremente sus ideas, sin ese temor que tanto corta las alas a los buenos pensamientos.

No hay que olvidar que en estos periódicos colaboró lo más notable de la intelectualidad cubana: toda una pléyade de grandes hombres que se inicia con Félix Varela en 1824 y llega hasta el año de 1898 con José Martí, Enrique José Varona, Juan Gualberto Gómez, Julio Sanguily y tantos grandes hombres de nuestras letras.

Para finalizar esta breve introducción sólo nos resta aclarar que la Biblioteca Nacional está realizando un tesonero esfuerzo por completar las colecciones existentes y adquirir todos aquellos periódicos que en ella faltan. Además, es posible que al finalizar la labor de clasificación y catalogación de sus fondos encontraremos nuevos ejemplares de estas publicaciones. Esperamos, cuando esta labor esté más adelantada, publicar una monografía sobre el tema.

La Habana, noviembre de 1949.

## Relación de periódicos cubanos editados en los Estados Unidos en el siglo XIX, existentes en la Biblioteca Nacional

"*El Habanero*". Papel político, científico y literario.

Redactado por F. Varela. Filadelfia. Imp. de Stavely y Brighurst. 1824. 14 x 8.5, (188/68) 1824).—Contiene 6 núms. y el núm. 6 manuscrito).

"*El mensajero semanal*".

New York. Filadelfia. Años 1828/29/30. 24.5 x 19. 3 vols.

"*La Verdad*". Periódico... (Lema)

El patriotismo cubano sostiene este periódico para circularlo gratis. New York y New Orleans.

Vol. I.—Enero de 1848 a dic. de 1852. Núms. 1 al 128. Editora Cora Montgomery. Del N. 113 al 120, comparte la dirección Cirilo Villaverde.

Vol. II.—Febrero a dic. de 1853. Ns. 1 al 33., 20.5 x 12; 395 p. Números sueltos: 1855, N. 6; 1858, N. 18, 19, 20; 1869, N. 4, 6, 8, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 22; 1860, N. 24, 25, 26, 27, 34, 37, 38.

"*La Crónica*".

España y los Pueblos Hispanoamericanos.

New York, 1851. Enero. 1, 11, 15, 18, 22 y 25. Feb. 1, 8, 11, 15, 19, 22 y 26. Mar. 1, 5, 8, 11, 15, 19, 22, 26 y 29. Abr. 2, 5, 9, 11, 16, 19, 23, 26, 29 y 30. May. 3, 7, 10, 12, 15, 17, 21, 24, 26, 28 y 31. Junio 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25, 26 y 28. Jul. 2, 4, 9, 11, 16, 19 y 30. Agto. 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 26 y 30. Sep. 3, 6, 10, 13 y 17. Oct. 29. Nov. 1, 5, 8, 10, 12, 15, 19, 22, 26 y 29. Dic. 6, 9, 27 y 31.

Director y Editor. A. X. San Martín.

- "*El Cubano*". Periódico político, literario y económico.  
Nueva York. Un núm. de 15 de Mayo de 1853.
- "*El Filibustero*". Organó de la Independencia de Cuba.  
Francisco y Juan Bellido de Luna. Editores. New York, Imp. de Mesa... Segunda Epoca: Núms. 1 al 15, 33 x 23. (A partir de Segunda Epoca aumentó de tamaño e impreso a 4 columnas.
- "*El Eco de Cuba*". Periódico. Libertad, Igualdad, Fraternidad.  
New York imp. Mesa. 1855/56. 36 x 25.  
Vol. I. (Encuadernado) Año I. núms. 1 al 22.  
Vol. II. Año II. núm. 21 y duplicados.
- "*Revista Americana*". Periódico científico y literario, económico y mercantil.  
New York, Enero de 1854, (núm. 3, 2da. época) Son 12 Ejs. todos duplicados.
- "*La Voz de la América*". Organó político de las Repúblicas Hispanoamericanas y de las Antillas Españolas.  
New York, 1865/67. 56.5 alt. (En carpeta). Año 1865: núms. 1 y 3. 1866: núms. 4 al 9, 11 al 19. 1867: núms. 20 al 22, 24 al 27, 36, 37 y 39. Seis suplementos.
- "*Cuba y Puerto Rico*". (Publicado por la Junta Revol.)  
New York. Broadway No. 40. 1868/69.  
Vol. I. Núms. 1 al 19 Dic. 10 de 1868 a Abr. 7. 1869. 27 x 19.5 (Encuadernado).
- "*La Revolución*". Cuba y Puerto-Rico. Periódico político. Segunda Epoca. (Antes Boletín de la Revolución). New York, 1869/71, Varios tamaños:  
Vol. I. Núms. 1 al 52, Abr. a Oct. 1869. (Enc.)  
Vol. II. Núms. 53, al 317, Oct. 69 a Agosto de 1871.  
(A partir de Agosto de 1871 cambió el título al de "La Revolución de Cuba".
- "*Boletín de la Revolución*". Cuba y Puerto-Rico. Nueva York. Marzo 31 de 1869.
- "*La Libertad*", periódico destinado a la defensa de Cuba y Puerto-Rico. Nueva Orleans. Lock Box N. Post Office. 1869.  
2ª Epoca. Núms. del 1 al 14, varios repetidos.

"*El Republicano*". Cuba y Puerto-Rico. Cayo Hueso. 1869-76. Periódico político. Organo de la Emigración cubana.

(Varios tamaños e imprentas) núms. sueltos de los años 1869 y 1876. Con varios duplicados.

"*New York Democrat*".

Edición cubana. Director Rafael Laura. Enero y Febrero de 1870. Núms. del 1 al 30. Faltan 18 y 29. (En el editorial del No. 1, se mencionan los siguientes periódicos como publicaciones de carácter revolucionario editados en New York: *La Estrella de Cuba* y *La Voz del Pueblo*, semanales; *La Revolución*, tres veces por semana; y el *Diario Cubano*, cotidiano).

"*Diario Cubano*". New York. 1870. Imp. del Dario Cubano.

Nassau No. 58. 24 x 18. Vol. I: Abril 22 a Junio 28 de 1870. (Encuadrado). Vol. II. Duplicado de los mismos.

"*Diario de Nueva York*"

Imp. del Demócrata. 1870. 37 x 27. 92 núms. del 30 de Agosto al 20 de Diciembre, 1870.

"*La Revolución de Cuba*". (Antes: "La Revolución").

Nueva York, 1871 a 1873. Núms. 3, 10, 17 al 29, 31, 33, 34, 39, 42, 44, 50, 52 y 55. Dicbre. 2, 1871 a Dicbre. 1872. Cambio de forma en Enero 1873. Núms. 58, 60 al 63. Supl. al 64, 86 y 91.

"*La Patria*".

Nueva Orleans. Redacción: S. Pedro 11, 1871. Año I Ns. 1 al 6. Un número de prospecto.

"*La República*".

Periódico político, científico y literario. Director prop.: José Mia. Céspedes y Orellano. New York, 1871. Varios tamaños. Vol. I: Núms. 1 al 10. Vol. II. 1 al 6. (falta el 3), Vol. III: No. 7.

"*La América*".

New York. Vol. I, Mayo 1º de 1871 hasta el 15 de Dicbre. 1871.

"*El Pueblo*".

PROGRAMA; Guerra a España, en todas las formas, hasta que reconozca la Independencia de la Isla de Cuba; y defensa constante de los derechos y la soberanía del pueblo: he ahí nuestro programa político. Nueva York, 28 de Dicbre. de 1871.

*"El Cronista"*.

Nueva York. Dicbre. 21, de 1872. Director, Redactor y Propietario: José Ferrer de Couto.

*"El Mundo Nuevo"*.

Enciclopedia ilustrada. De política, ciencias, artes, etc. Editores: Enrique Piñeiro y José Manuel Mestre. Nueva York. Imp. El Mundo Nuevo. 1872-1874. 38 x 24.5. Dos vols. A partir de Mayo 15, 1874 se funde con la Revista "América Ilustrada".

*"La América Ilustrada"*.

Redactor Juan Ignacio de Armas. New York. Imp. La América Ilustrada. 1872-76. 36.5 x 24, 3 vols. A partir de Junio 15. 1874 se funde con la Revista "El Mundo Nuevo".

*"La Independencia. Organo de Cuba Libre e Independiente."*

Editor Juan Bellido de Luna. Habana. Nueva York. Varias imprentas. 1873/74/77/78. Varios tamaños.

*"El Correo de New York"*.

Editor José de Armas Céspedes. New York. 40 & 42 Broadway 1873, Núms. 5, 6 y 9; 1874, Núms. 26 y 27; 1875, Núms. 4 al 13.

*"El Ateneo"*.

Nueva York. Vol. I. Julio-Dicbre. de 1874. Vol. II. Enero-Junio de 1875.

*"El Amigo de los niños"*.

Publicación mensual de Instrucción y Recreo. Nueva York, Abril, Mayo y Junio de 1875. Director A. Sellén. (Duplicados de los tres meses).

*"El Pueblo"*.

Director: Ramón Ignacio Arnao... se publica los miércoles. New York. 1875-76. 44 x 30. 20 núms. Año I. Núms. 1 al 20, Sept. 29 de 1875 a Oct. 14 de 1876.

*"La Libertad"*.

Periódico político. Cayo Hueso. Dicbre. 9 y 20 de 1876.

*"La Voz de la Patria"*.

Periódico cubano. Director. J. J. Govantes. New York. 1876/1877. 51.5 x 36. Vol. I: 1876. Marzo a Dicbre. Núms. 1 al 43. V. II; 1877, Enero a Marzo, núms. 44 al 51. (Encuadernado).

*"La Verdad"*.

Periódico político cubano. Nueva York. Director: Diego V. Tejera. 1876/ 78. (Encuadernado).

*"El Tribuno Cubano"*.

Redactor: Cirilo Villaverde. Editor: R. Rubiera de Armas. Nueva York, 31, Park Row, 1876. Núms. 1 al 17, Abril 13 al 31 de Oct. de 1876.

*"El Cable"*.

Periódico Universal de noticias. Eco imparcial de los acontecimientos. Núms. 14, 16, 20, 27 y 30 de Nov. 5 de Dic. de 1878.

*"La Voz del Pueblo"*.

Periódico político, literario, económico, de intereses generales. New York. Núms. de Oct. de fecha 11, 12, 19 y 26. Novbre. 1, 2, 16, 23 y 30. Dicbre. 7 y 8.

*"El Yara"*.

Diario Cubano. Fundador y Director Propietario J. D. Poyo, Cayo Hueso. 2 ej. Feb. 9 y Abr. 6 de 1884. 1 ej. Junio 27 de 1885. 1 ej. Jul. 29 1888.

1895-1896-1897-1898-1899. 50 x 32.3 y 57 x 37.5. 2 Vol.

*"La Voz de Hatuey"*.

Publicación separatista cubana. Cayo Hueso. 1 núm. Marzo 30. 1884.

*"La República"*.

Semanario político. Nueva York, Sábado 13 de Junio de 1885.

*"El Avisador Cubano"*.

Semanario político, literario, de noticias y anuncios. Director y Redactor: Enrique Trujillo. Redacción y Administración: 40 Broadway, Cuarto 62, Nueva York. Núms. 10 de Junio, 1 y 15 de Julio, 1 Agto., 19 de Sept., 12 y 19 de Dicbre. de 1888.

*"El Independiente"*.

Semanario político, Mercantil y de intereses generales. Nueva York. Sept. 28, 1890.

*"La Edad de Oro"*.

New York. Julio y Agto. de 1889. Redactor José Martí.

*"El Porvenir"*.

Semanario Político de Noticias y Anuncios. Director y Redactor: Enrique Trujillo. Nueva York. 1890, Abr. 16 y 23, Mayo 5, 14 y



28, Junio 4 y 21, Sept., 10, 17 y 24, Oct. 1<sup>o</sup>; 1891, Marzo 4 y 18, Mayo 27, Junio 3 y 24, Julio 29, Agto. 5 y 12, Sept. 9 y 16, Nov. 4 y 18, Dic. 23 (Con suplemento al No. 87). Enero 6, Marzo 9 de 1892. (Dos suplementos - uno al núm. 105 y otro al núm. 136).

1894-98, 2 Vols.

### *"Patria"*.

Organo Oficial del Partido Revolucionario Cubano. Fundado por José Martí. New York, 214 Pearl St. Años 1892/98. Vol I. 1892/95 (Encuadernado). Vol. II. 1896/97 (Encuadernado. Vol. III. 1897/98 (Encuadernado).

### *"El Radical"*.

Periódico Nacionalista Cubano. Brooklyn. 1 núm. 16 de Feb. de 1893.

### *"Cuba"*.

Periódico político. Organo del Partido Revolucionario Cubano en Tampa. Director Propietario: Ramón Rivero y Rivero. Tampa. 1893-98. In folio. (En carpeta).

Contiene: Año 1893: núms. 9 y 40. Año 1894, núms. 5, 8, 16, 21, 25, 31 y 32. Año 1895, núms. 4, 10, 23, 24, 26, 33, 35, 36, 64, 72, 73, 76, 77 y 81. Año 1896, núms. 1 al 47 y 49. Extra Feb. 21. 1 Suplemento Año 1897, (faltan núms. 1, 16 y 80).

### *"Guáimaro"*.

Unión, Patria y Libertad. Brooklyn, Sept. 19, Oct. 10, 17, 31, Nov. 14, 21 y 28. Dic. 12 y 26 del año 1895.

### *"Las Tres Américas"*.

Revista mensual (Ilustrada). Redactor: N. Bolet y Peraza, New York, 197 Pearl St. 1893-1896. 22.5 x 16.5. I. núms. 5, 6, 8, 11 y 12. II. Falta el núm. 17. III. Año 1895: Completo. IV. Año 1896: Faltan núms. 45, 47 y 48. (Los tres tomos en un volumen).

### *"El Eco de Cuba"*.

Diario político. West Tampa. Núm. 7 de enero, 22 de Feb. y 18 de Abr. de 1896.

### *"El Quimbo Habanero"*.

Bisemanario-consagrado a la revolución libertadora de Cuba. Nueva York. Núms. 22 y 25 de Enero. 5, 8, 15, 20 y 27 de Feb. y 5 y 12 de Marzo 1896.

*"La Opinión"*.

Periódico político, independiente. Ibor City. 11 y 25 de Sept. 2 y 23 Oct. 1896.

*"El Expedicionario"*.

Destruam ab edificabo. Hebdomadario cubano. Redactor en Jefe: Pastor Moinelo. Tampa 10 Ave. No. 1419. Ibor City. 1896-1897. 1896, N. 4. 1897, Completo.

*"Cuba y Puerto-Rico"*.

New York, desde el 8 de marzo de 1897 (Año 1 No. 1) Hasta el 31 de Julio del mismo año. Con duplicados y triplicados. Director y Redactor-Propietario: G. Forrest.

*"Cacarajícara"*.

Batalla semanal contra España. New York, 1897 Oct. 9, (Duplicado). Agt. 30., Nov. 13., Nov. 20., Nov. 29., Dic. 6, 13., (Duplicado). Editores: E. Hernández Millares y F. de P. Coronado.

*"El Intransigente"*.

Periódico político, biográfico y de literatura. Key West. Núms. sueltos de 1897-98.

*"La Nueva República"*.

Semanario político independiente, 2 núms. de Junio de 1897. Tampa. Florida. núms. 12, 19 y 26 de Jun. 24 y 31 de Jul., 7 de Agto. 1897. 23 y 30 Abr., Mayo 7, 19 y 28 de 1898.

*"El Oriente"*.

Periódico Separatista Independiente. Director: Aurelio Sánchez Almeida. Tampa (s. i), 1897, 36 x 23, 11 núms. Del 9 de Oct. al 23 de Dicbre. 1897.

*"El Sport"*.

Semanario político y literario. Oct. 2, 9, 16 y 30 de 1897.

*"Cuba y América"*.

New York. Periódico quincenal. (Desde el N. 1, correspondiente a 1 de abril de 1897 hasta el número 19, correspondiente al 1 de enero de 1898, fué una publicación quincenal. Desde el 20, de fecha 8 de enero de 1898 al N. 49 publicado el 30 de junio de 1898, se editó semanalmente. Posteriormente fué una publicación mensual. A partir del número 52, del mes de octubre de 1898 se publicó en La Habana).

*"Revista de Cayo Hueso"*.

Desde mayo 19 de 1897 a octubre 1 de 1898.

*"La doctrina de Martí"*.

(Lema) La República con todos y para todos. Nueva York. 1 ejemplar de febrero 28 de 1898.

*"Havana Advertiser"*.

A Journal of American Progress. Cuban Development and General News.

*"Cuba"*.

A political Weekly Edited By Cubans in the interest of Self-Governed Cuba. New York. 4 ejemplares de Enero 28 de 1898, febrero 2, 16, abril 6 de 1898.

*"Cuba Libre"*.

Washington D. C. 1 ejemplar, n. 1 de enero 29 de 1898.

*"Cuba Libre"*.

New York. 4 ejemplares de julio 27, septiembre 5, 12, agosto 26, de 1895.

*"La Contienda"*.

Semanario Radical Cubano. Tampa ,Fla. 1 número de 20 de agosto de 1898.

*"El Independiente"*.

Semanario. New York. 2 números de 12 y 19 de noviembre de 1898.

*"La Joven Cuba"*.

Quincenario Republicano Federal. Key West. 3 números de febrero 15, marzo 1 y abril 1 de 1899.

## *Anselmo Suárez y Romero* [1818-1878]

Manuel Moreno Friginals

Sus amigos le bautizaron con el sobrenombre de *Silvio Pellico Cubano* aunque no se distinguió por su ardor combativo como el célebre fundador de *Il Conciliatori*. Sin embargo, hubo en él mucho del sentido patético con que están escritas las páginas de *Francesca de Rimini* y aún esa candorosa sencillez de *Le Mie Prigioni*. También como Silvio Pellico fué un hombre de escasas proyecciones nacionales y sin vivir siquiera, como aquél, la magna aventura de la cárcel.

Mas, si pudieran establecerse categorías heroicas, diríamos que fué un héroe de la vida cotidiana; de la pequeña vida de nuestra Habana del siglo XIX. Su biografía, que no pretendemos hacer en estas páginas, sería el relato de una continua lucha contra toda clase de adversidades domésticas, entre dificultades económicas que le agobian y prejuicios familiares que le atormentan. Un continuo ajetrear por menudencias, por quisquillas, por la frase intencionada de aquel amigo, por la palabra dudosa de algún crítico, por la cita histórica más intrascendente. Una vida semejante a sus cuadros campestres en los cuales se describe el movimiento leve de una hoja, el color de los insectos, las formas de las nubes, el relieve de las montañas, el sabor de una fruta, el

volar de un pajarillo... sin omitir el más nimio detalle. Pero cual dijera Piñeyro, con incapacidad absoluta para encerrar un paisaje en sólo un verso o pintar como Góngora todo el Campo de Castilla con unas palabras.

En un siglo pleno de conmociones políticas, en que muchos de sus compañeros de letras sufren persecuciones, destierros y aún la muerte, Anselmo Suárez permanece apartado de toda la turbamulta de pasiones que le circunda, agobiado por sus problemas domésticos y sus minucias intelectuales, torturado por el recuerdo de amargas experiencias familiares.

Su padre, José Ildefonso Suárez, había sido víctima de toda clase de ataques por su actuación en la *Comisión Militar Ejecutiva Permanente* durante el gobierno del Capitán General Miguel Tacón. Varios fueron los folletos que le dedicaron sus enemigos y en los cuales abundan los epítetos de *impostor*, *infame*, *malvado* y hasta aquel sobrenombre de *El Mulón* con que le bautizaron desde muy temprano. Este hecho pesó continuamente sobre la conciencia de Suárez y Romero en los primeros años de su juventud, manteniéndole alejado de todos los centros de esparcimiento a que normalmente concurrían sus conocidos. "Tal los tiene a ustedes la tirana opinión que castiga a justos y pecadores", le decía González del Valle en carta de enero de 1839. Y cual si fuera poco, se sumaba a esta circunstancia la posesión de unos bienes inmuebles hipotecados y un ingenio lleno de deudas que le obligó a pasar gran parte de su vida pleiteando con sus acreedores; un hermano loco con quien ha de convivir durante varios años y una situación de penuria económica tal que escribe a los amigos para ver si logra sacar algunos pesos con sus artículos de costumbres, pasa catorce meses comiendo sólo una vez al día, y ya al final de su vida.



ANSELMO SUAREZ Y ROMERO

ha de empeñar sus prendas, vender sus colecciones de Revistas y hasta acudir a la generosidad de sus conocidos para poder subsistir y dar de comer a sus sobrinos.

Agobiado por las dificultades inmediatas y por la presencia de un pasado del cual no era responsable, su vida convirtiéndose en una perpetua lucha entre sus ideales y sus inhibiciones. Trató de evadir lo trascendente refugiándose en el mundo de las cosas pequeñas; se situó de espaldas al camino adoptando frente a los dos graves problemas nacionales sendas posturas negativas. Con respecto a la esclavitud aconsejó la *dulzura y la lástima*, y en cuanto al régimen colonial no conspiró jamás porque creía en *la acción de los principios* y porque—de nuevo la presencia del pasado—temía *que alguien atribuyese a encono personal los arranques de patriotismo*.

Hay un hecho que revela su carácter; en 1869 escribe a Rafael María de Mendive, a la sazón acusado del delito de conspirar por la independencia de Cuba, para hacerle una ociosa pregunta literaria. Contrastan la intrascendente carta suya y la respuesta patética de Mendive escrita desde la celda número 30 del Castillo del Príncipe, en el cual le notifica su sentencia de destierro. Aún, al pasar la carta a su cuaderno íntimo, Suárez y Romero comenta sólo la parte literaria. En otra ocasión había evadido contestar una carta de su discípulo José Martí, pese a que se trataba sólo de publicar en México algunos de sus cuadros campestres.

Pero ya en el ocaso de su vida, sus artículos tienen un sabor de amargura, un sello trágico de frustración. Es entonces cuando escribe palabras como las del Album de Francisca, Ana e Isabel Fernández Lima:

“Familia cuyo calor me vivifica aún, lugar querido donde nací, sagrada humanidad, por cuyo bien he suspirado sin

tregua, id recibiendo mi despedida! ¿Qué cosas he hecho en vuestro obsequio, para morir con la conciencia de haber cumplido con todos mis deberes? ¡Ah! La conciencia me acusa con voz severa de haberlos olvidado a menudo! Cuántas veces he preferido la propia conveniencia a la justicia y cuántas también he escuchado sin lástima los ayes que se prorrumpían a mi derredor! Tarde es ya para borrar tantos errores pasados.”

Así, atormentado por una lucha que su débil espíritu no pudo resistir, murió Anselmo Suárez y Romero. Quizás si lo que tanto daño hizo al hombre fué beneficioso para el escritor, y por eso nos dejó descripciones tan maravillosas, tan perfectamente acabadas, sin que escapara a su atención el detalle que un hombre de acción hubiera olvidado. Cuidadosamente ordenados, minuciosamente expuestos, sus artículos fueron como pequeños encajes hechos por manos delicadas, incapaces de tejer una jarcia.

---

Suárez y Romero, como buen cubano romántico, siguió ese aliento diezochesco de interés por todos los temas. Escribió novelas, cuadros de costumbres, descripciones de la naturaleza, artículos sobre educación, ensayos jurídicos, cuestiones económicas... Mas lo que le dió verdadera categoría de literato y le sitúa como uno de los prosistas más destacado del siglo XIX cubano son sus cuadros campestres y en especial los referentes al negro: *El guardiero*, *El cementerio del ingenio*, *La negra Ursula*, *La vuelta al ingenio*, y, sobre todo, su novela *Francisco*. El mayor orgullo de Suárez y Romero fué haber podido conmover a sus contemporáneos con sus descripciones vívidas de la esclavitud. José Silverio Jorrín había llorado leyendo *El cementerio del ingenio*; Luz



y Caballero—lo confiesa Piñeyro—vertió abundantes lágrimas con los *Fragmentos de Francisco*.

Eran otros tiempos, otros hombres y otra sensibilidad. Hoy existe una tendencia general conducente a despreciar nuestra literatura romántica como una enfermedad cercana al paludismo. Pero fueron estos escritores románticos, como Anselmo Suárez y Romero, quienes por primera vez en Cuba plasmaron en sus escritos literarios todos los graves problemas nacionales. En ellos el hombre deja de ser un ente idealizado para encarnar los tipos característicos de la nación; el negro esclavo, el mayoral, el amo, la mulata de los barrios bajos, el señorito habanero. Romanticismo—realismo—extrae de la tierra misma todas sus llagas y las expone públicamente; por eso mucho de estos escritores sufrieron persecuciones, cárceles, destierros y aún la muerte.

Siendo la esclavitud con toda su secuela de vicios el problema esencial de la sociedad cubana, no podía pasar desapercibido para ellos el valor literario del negro. Ya desde 1836 lo expresaba José Jacinto Milanés a Domingo del Monte en una carta: "...yo imagino que Padrines también ha de escribir a V. y aun sobre los negros, porque convencido como yo, que ellos son el minero de nuestra mejor poesía, trata de hacer también algunas composiciones." X

La veta estaba descubierta y los escritores cubanos hubieron de aprovecharla generosamente. A pesar de las limitaciones impuestas por la censura, el tema aparece de continuo aún en composiciones de un tono diverso. Bachiller y Morales desliza la referencia al negro en una *Oda a Martínez de la Rosa*, Javier de Balmaseda en su poema *Un ciego de nacimiento*, Domingo del Monte en sus *Romances cubanos*, Juan Clemente Zenea en *El Filibustero*, Rafael María de Mendive en sus poesías eróticas... Y ya enfrentándose ple-

namente al tema están los versos de José Jacinto Milanés, Cortadí, Félix Tanco Bosmeniel, Fornaris... La novelística cubana de la época deja una serie de obras de relativo valor literario: *Petrona y Rosalía*, *El Negro Francisco*, *Sab*, *Uno de tantos*, *Cecilia Valdés*, *Francisco*...

En los escritos hay un afán rotundo de mostrar descubierta la corrupción y conseguir, a través de la obra literaria, la reforma social. Zacarías González del Valle se lo expresaba a Suárez y Romero: "...la novela tuya sirve para ir corrigiendo nuestras costumbres..." Y estas otras palabras de Félix Tanco Bosmeniel, expresan todo el sentir de aquellos escritores: "Un bocabajo menos que se dé o un negro menos que se mate por nuestra influencia, será para nosotros mejor galardón que todos los honores literarios del mundo".

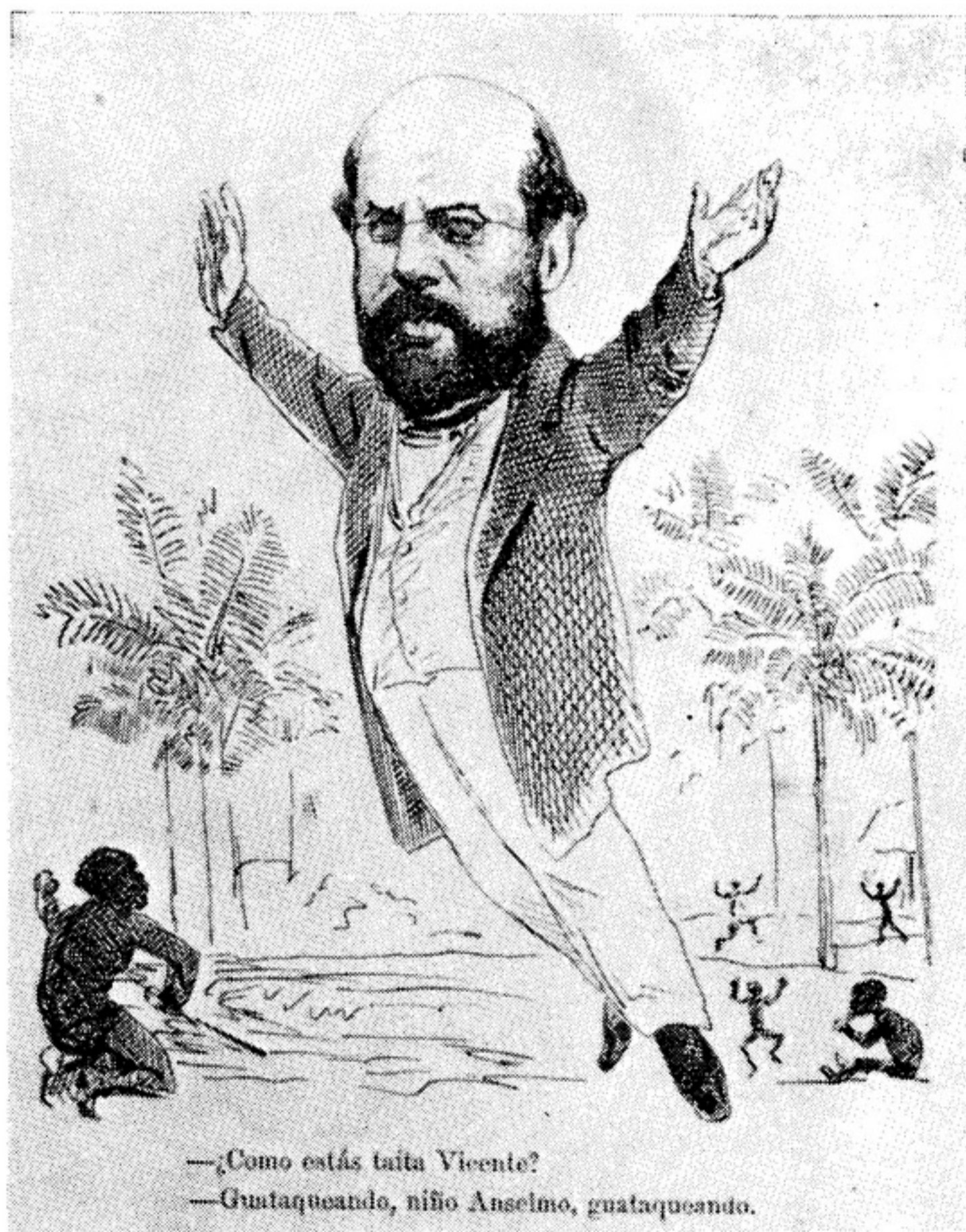
Así, con este interés moral, aún por encima de los valores estéticos, produce Suárez y Romero su novela *Francisco*. Mario Cabrera Saqui, en el prólogo que le hiciera a la reedición de 1947 explica acertadamente su génesis y no hemos de detenernos al particular. Sólo deseamos hacer algunas observaciones de carácter literario que no hemos encontrado expuestas antes. Los tipos descritos en la novelística cubana sobre el tema negro, son siempre semejantes aunque conseguidos, naturalmente, con distinta suerte de acuerdo con la capacidad artística del autor. Hoy parecen irreales a nuestros ojos, sin embargo, un simple estudio de la época muestra hasta qué punto estas obras no fueron más que productos de la fiel observación de los hechos presentes. La imaginación está sólo en la trama, porque los personajes de la colonia corrompida bajo el peso de la esclavitud eran de tal dramatismo que superaban a la fantasía de los novelistas.

Mas, el personaje que casi siempre es radicalmente falso, es el negro o los negros buenos a través de los cuales se desarrolla la trama. Así encontramos que Dorotea y Francisco, y la propia Rosalía de Félix Tanco Bosmeniel, están en espíritu más cerca de Silvio Pellico o Víctor Hugo que de la sociedad cubana. Es posible que ello se deba, entre otras causas, a que estos escritores hablaban de un negro bueno en quien no creían y que, consciente o subconscientemente despreciaban, pero que les servía de fondo para mostrar más descarnadamente la corrupción de los blancos. El propio Milanés recomienda a Suárez y Romero que pinte un Francisco bueno, "aunque este tipo casi no exista, contrastando así con el cuadro horrendo de otros blancos y negros". Y Zacarías González del Valle le confiesa que Francisco, "...es un carácter especial con asomos fantásticos...", pero disculpa su falta de realismo—notado ya por otros contemporáneos—, por el hecho de que es imposible al novelista que retrata horrores, no acogerse a un personaje, hacerlo bueno e idealizarlo, para que sea una protesta contra los demás y lleve el sello de sus pensamientos.

En cambio, resultan de gran colorido los otros personajes como el señorito Ricardo o el medio hermano de Cecilia Valdés, o—ya en la última etapa de este género—aquel Don Arturo de Guzmán descrito por Varona que

ha leído a Proudhon, anda en berlina  
ama la libertad y tiene esclavos.

Pero el tipo colonial en el cual se cebó más el odio de los escritores románticos fué el mayoral, como el Don Antonio de la obra de Suárez y Romero. De él decía Milanés, quien conocía personalmente a los mayorales, que estaba *pintado de mano maestra*. Las escenas de Francisco en que inter-



Caricatura de Anselmo Suárez y Romero, publicada por Angel Mestre y Tolón en la revista *Camafeos* en 1865.

viene principalmente don Antonio son de las de mayor realismo de nuestra literatura colonial. Un ejemplo, comparando un pasaje de la novela con un hecho real, mostrará el grado de observación del autor. Hay una escena en que Don Antonio relata al señorito Ricardo:

“—Les mandé a Juan, a Candelario, a Wenceslao, y a Crispín que me lo sujetaran por las manos y las patas; y yo mismo con estas manos. ¡Cómo las maldecirá el maldito! empecé a desflecarlo. Uno, dos, ...lleva la cuenta, le dije; en equivocándote vuelvo a empezar la fiesta. A los ocho se equivocó, y tuve que cumplirle la palabra. Comencé de nuevo ¿qué iba a hacer? Pero el negrito se emperró, que parecía un berraco montuno, y no quizo contar más, mordía la tierra, se mordía los bembos, echaba sangre por la boca y crujía los dientes. Bien. La jarana le costó treinta zurriagazos de añadidura. Por cincuenta llevó ochenta.”

Obsérvese la analogía entre esta escena literaria y lo que el mayoral Eugenio Abreu declaraba tranquilamente ante los síndicos hacia el año de 1834, es decir, aproximadamente en la época en que se escribió *Francisco*:

“...un negro nombrado Marino había muerto por causa de que habiéndosele castigado le dió la luna y se pasmó... le había pegado como de cincuenta a sesenta azotes, con un fuerte tejido de cuero de res crudo; al otro día le volví a pegar algunos otros azotes para evivarlo, porque así es necesario con los negros... en la mañana de ayer le descubrí el espasmo y se murió, sin haberlo asistido médico alguno sino el deponente de orden de su amo, aplicándole unas veces aceite y otras miel de castilla a las heridas que se había hecho, lavándoselas también con aguardiente, no haciéndole otro remedio.”

Así, con la descripción de estos cuadros, la novela *Francisco* fué el más severo alegato antiesclavista cubano de su tiempo. Precedió en trece años a la famosa *Uncle Tom's Cabin, or Life among the Lowly* de Beecher-Stowe, por lo que se cae por su base la influencia que algunos críticos quisieron señalar de la escritora norteamericana sobre el artista cubano. Sin embargo, el hecho de que la precediera no significa en forma alguna que la superase.

A partir de *Francisco* hay un continuo insistir de Alselmo Suárez en el tema negro, y que queda plasmado en los párrafos que la censura deja pasar de sus cuadros de costumbres hasta que en 1863 produce la que para nosotros es su obra maestra: *El cementerio del ingenio*.

Su pensamiento coincide con el de contemporáneos más liberales, y la forma literaria de expresarlo es casi siempre resaltando el contraste entre las bellezas de la naturaleza cubana y la degradación social. Por eso en todo el siglo están tan de moda los versos de Heredia:

Dulce Cuba, en tu seno se miran  
en el grado más alto y profundo,  
las bellezas del físico mundo,  
los horrores del mundo moral.

La presencia del negro esclavo en Cuba fué mirada siempre como el primer factor de degradación y disolución social. Es cierto que para muchos el mal no estaba en el hombre negro, sino en el régimen a que había sido sometido; sin embargo, hay una profunda prevención contra las cualidades negativas del africano. No hay que olvidar que esta actitud coincide con el clímax de las teorías racistas en Europa, elevadas a un plano más o menos científico. Lo cierto es que para los pensadores cubanos, casi sin hacer distin-

ciones, el negro esclavo era un ser degradado y degradante, y el amo—valgan las palabras de José Antonio Saco—no podía *respirar su infecta atmósfera sin él resentirse*. Todos pusieron especial énfasis en demostrar esta actitud envilecedora del esclavo. El vicio venía desde la cuna; comenzaba con el ama de leche negra que criaba a los niños blancos y los adormecía con sus viejas canciones africanas. El niño crecía en un medio esclavista, viendo cómo el negro realizaba todos los trabajos que los amos desdeñaban ejecutar. Con la mulata o la negra inauguraban el primer goce del sexo y contraían la primera enfermedad venérea. Bajo este ambiente se genera el señorito criollo de la clase media y acomodada que tan bien describe Cirilo Villaverde y la fina señorita que mezcla sus costumbres delicadas con extremos de sadismo que aún no han sido convenientemente estudiados.

Nada queda a salvo dentro de la sociedad esclavista y esto lo apuntaba Suárez y Romero desde 1854 en uno de sus artículos escrito en el álbum de María Luisa Feser y Diago:

“Desde entonces he aconsejado a las madres que críen ellas mismas a sus hijos, que no los dejen rozarse con los esclavos, y que empleando la santa constancia que sólo puede emplearse en sus tiernos corazones, atajen las consecuencias de la esclavitud. Desde entonces la mentira, la delación, la bajeza, la hipocresía, la calumnia, el orgullo, la pereza, el miedo, la tiranía, pienso que nacen de tan funesta institución... Desde entonces sé que he de contaminarme fatalmente.”

*Desde entonces sé que he de contaminarme fatalmente.* Estas palabras finales han de tener una gran repercusión en Suárez y Romero. Como José Antonio Saco, él pensaba que nada podía hacerse en una sociedad esclavista. Por eso

exclamaba irónicamente: “¡Y nosotros aspiramos a la libertad! ¿Cómo puede ser esto? Con los vestidos salpicados de sangre pretendemos subir a las alturas...” Nadie escapa a la acción envilecedora de la esclavitud. Por ello cuando Piñeyro en 1868 le hace la acusación de esclavista, todas sus fibras se conmueven y encabeza sus manuscritos con las palabras bíblicas. *Qui sine peccatu est restrum, primus in illam lapidem mittat. Quien esté limpio de pecado lance su primera piedra.* Y todavía hace al margen esta aclaración. “Habrá en Cuba alguien que, aún no habiendo sido jamás dueño de otros hombres, deje de estar manchado por la institución de la esclavitud”.

La acusación de Enrique Piñeyro, lanzada públicamente desde las columnas de *El Ateneo*, fué quizás el suceso que más profundamente sacudió a Suárez y Romero después de los problemas del padre. El hubo de calificarla como una herida por la espalda, ya que el artículo de Piñeyro no pasó por la censura, mientras los suyos, en los que intentó la defensa, fueron rechazados uno tras otro. Por otra parte la acusación carecía de base. El era condueño del Ingenio Suriman, mas lo había heredado lleno de deudas y no hubiera podido emancipar los esclavos que le correspondía ya que la operación hubiera sido nula al ser considerada como hecha en fraude de acreedores. Aparte de ello, consideraba inmoral “la conducta de ciertos filántropos, que por no poseer esclavos, los venden, y luego disfrutan, sin remordimientos, el precio en que los enajenaron”. Finalmente, ni gobernó jamás a los esclavos, cosa que hizo su hermano Miguel, ni vivió de lo que ellos producían, pues se mantuvo siempre con el producto de sus enseñanzas.

Mas, él sabía que, en cualquier forma, la mancha de esclavista habría de tenerla siempre sobre sus hombros, y en



la dedicatoria de su *Colección de Artículos* a los esposos Antonio Zambrana y Amalia Betancourt hace con palabras dolorosas, su más exaltada defensa. "Ningún hombre es inocente en los países donde hay esclavos. Sólo Dios mismo podrá salvarse de la contaminación... junto a la losa de mi sepulcro defendedme; pero defendedme diciendo a Dios: él pecó como todos, y como a todos, perdónalo".

Vivió, amo de esclavo por obligación ineludible y anti-esclavista por amplio espíritu cristiano. Veía la solución de los problemas nacionales en la abolición del régimen servil. Por eso anotó al margen de sus manuscritos: *¡Oh, Cuba mía! ¿Bajaré a la tumba sin verte feliz?* Y a continuación de esta nota aparecen las siguientes palabras escritas con rasgos menudos por su entrañable amigo Vidal Morales. "Bajó a ella Anselmo Suárez sin ver cumplidos sus deseos, el lunes 7 de enero de 1878, a las 9 en punto de la noche".

## *Indice de los manuscritos de Anselmo Suárez y Romero que se conservan en la Biblioteca Nacional*

Los manuscritos a continuación indizados se encuentran en la Biblioteca Nacional encuadernados en nueve tomos de distintos tamaños y diversa paginación. Están copiados de mano del propio Anselmo Suárez y Romero o por su amigo y casi hijo intelectual Vidal Morales y Morales. Como podrá observarse en el índice, gran parte de esta producción fué publicada en vida del autor, e inclusive muchos de los documentos personales que aquí figuran ya han visto la luz gracias al esfuerzo de distintos intelectuales cubanos. Además, se da la circunstancia curiosa de que estos manuscritos no son los originales sino la copia que para sí hizo el propio Suárez y Romero. Es decir, cuando en este índice se menciona un documento cualquiera, ha de entenderse siempre —a menos que aparezca expresamente aclarado— que se trata de la copia que él hizo del mismo. Por eso es que muchos de ellos no aparecen completos sino fragmentariamente ya que el escritor cubano copiaba en cada caso los párrafos que más le interesaban. Perdidos en la mayoría de los casos los originales, estas copias de Anselmo Suárez salvan para la historia estos preciosos documentos.

No hay que temer con respecto a la fidelidad de sus copias. Cotejadas en cada caso sus transcripciones con los originales que hemos logrado hallar en otras instituciones culturales, hemos podido comprobar que siempre fueron minuciosamente trasladados. En los casos particulares de sus artículos literarios sí hay una serie de variantes de estilo, debidas exclusivamente al hecho de que su autor preparaba

una reedición de los mismos e hizo las correcciones que creyó oportunas.

El hecho de que muchos de estos manuscritos no estuviesen inéditos como se venía diciendo hasta nuestros días por todos los intelectuales, no merma el valor de los mismos por diversas razones. Primero, gran parte de las publicaciones donde vieron la luz estos escritos de Suárez y Romero son hoy sumamente difíciles de conseguir. Segundo, algunas transcripciones modernas, como por ejemplo la reedición de las cartas de Zacarías González del Valle a Suárez y Romero, hecha por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación con un prólogo de Francisco González del Valle, está tan plagada de errores que resulta completamente inútil al investigador acucioso. Baste señalar que en el cotejo de dicha publicación con los originales que se hallan en la Sociedad Económica de Amigos del País, hemos encontrado más de *ciento veinte errores* (!), y algunos de ellos totalmente imperdonables. Además acrecienta el valor de los manuscritos todas las notas aclaratorias que al margen de los mismos puso Suárez y Romero y que es lástima no hayan sido utilizadas por los investigadores.

Como podrá observarse, con frecuencia ponemos un signo de interrogación al indicar la ineditez de muchos escritos. Ello se debe a que, aunque hemos hecho una paciente revisión de todas aquellas publicaciones en que pudieron aparecer, nos ha sido imposible conseguir colecciones completas de algunas de ellas como *El País* de la década de 1860-1870.

Si este índice resulta un paso importante para iniciar el estudio de aquella interesante figura de nuestro siglo XIX, nos sentimos ya sobradamente satisfechos.

M. MORENO FRAGINALS.

# Indice

## TABLA AUXILIAR PARA LA UTILIZACION DEL INDICE

LITERATURA	Nos.
Manuscritos referentes a la novela <i>Francisco</i> . . . . .	1 al 14.
Manuscritos referentes a la <i>Colección de Artículos</i> . . . . .	15 al 53.
Manuscritos referentes al Prólogo a las <i>Obras de Ramón de Palma</i> y polémica que motivó . . . . .	54 al 65.
Otros artículos literarios de Suárez y Romero y manuscritos referentes a los mismos . . . . .	66 al 113.
Manuscritos referentes a la polémica sostenida por Anselmo Suárez con Enrique Piñeyro . . . . .	114 al 123.
DERECHO	
Manuscritos referentes al prólogo de Suárez y Romero a <i>Estudios Jurídicos</i> , de Andrés Clemente Vázquez . . . . .	124 al 125.
Manuscritos sobre distintas cuestiones legales . . . . .	126 al 132.
EDUCACION	
Manuscritos diversos sobre educación . . . . .	133 al 139.
OTROS ASUNTOS	
Cartas Diversas . . . . .	140 al 158.
Misceláneas . . . . .	159 al 166.

NOTA: Los párrafos en cursiva indican el manuscrito indizado. Los paréntesis a continuación de cada párrafo, señalan el tomo y la página en que se encuentran. Las notas entre corchetes son comentarios que hemos creído útiles agregar para la mayor comprensión del manuscrito. Ver al final la tabla onomástica.

## L I T E R A T U R A

### MANUSCRITOS SOBRE "FRANCISCO"

(1)

*Francisco. Novela cubana, por Anselmo Suárez y Romero. (Las escenas pasan antes de 1838) (t. v, p. 1-229.)*

[Esta novela de Anselmo Suárez y Romero fué escrita en los años de 1838-1839. Permaneció inédita hasta el año de 1880, en que fué publicada por Néstor Ponce de León. Ver: *Francisco. Novela Cubana. (Las escenas pasan antes de 1838) Nueva York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 1880.*

Posteriormente fué reeditada en los Cuadernos de Cultura, Octava Serie, N. 1, del Ministerio de Educación. Ver: *Francisco, El Ingenio o las delicias del campo. Novela cubana. Edición prologada y anotada por Mario Cabrera Saqui. La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura, 1947.]*

(2)

*Pasajes que en las cartas de José Zacarías González del Valle se refieren a la Novela Francisco. (t. v, p. 231-256.)*

[Los pasajes corresponden a las cartas de fecha siguientes:

año de 1838,

5 de septiembre	4 de noviembre
25 de septiembre	10 de noviembre
19 de octubre	14 de noviembre
17 de noviembre	

año de 1839,

9 de enero	25 de junio
20 de enero	15 de julio
29 de enero	23 de julio
27 de febrero	9 de agosto
13 de marzo	4 de septiembre
23 de marzo	14 de noviembre
10 de mayo	18 de noviembre
27 de mayo	1 de diciembre
11 de junio	6 de diciembre

Estas cartas fueron publicadas, con bastantes errores tipográficos en la Revista de Cuba, t. v, año de 1879, p. 236-250; 323-342; 482-489; 569-580. Posteriormente fueron reeditadas, con los mismos errores, en un volumen de los Cuadernos de Cultura, Cuarta serie, N. 5. Ver: González del Valle, Zacarías: La Vida Literaria en Cuba (1836-1840). La Habana, Publicaciones de la Secretaría de Educación, Dirección de Cultura, 1838. (Con un prólogo de Francisco G. del Valle).

Otros fragmentos de estas cartas fueron copiados por Anselmo Suárez y Romero en el t. ix, p. 367-434. Ver el n. (144) de este índice.]

(3)

*Carta que en 31 de noviembre de 1838 escribió José Zacarías González del Valle a José Jacinto Milanés. (t. v, p. 257-258.)*

[Carta comentando la novela *Francisco* y refiriéndose a la epístola que Milanés había dirigido a Domingo del Monte. La carta de José Jacinto Milanés a Domingo del Monte a que se refiere González del Valle en este manuscrito, es la fechada en Matanzas a 16 de noviembre de 1838, publicada en el *Centón Epistolario de Domingo del Monte*, t. III, p. 230-232, y copiada por Anselmo Suárez en el t. ix, p. 389-390, de estos manuscritos.

Esta misma carta aparece también en el t. ix, p. 436-438, con otras notas.]

(4)

*Cartas de Anselmo Suárez y Romero a Domingo del Monte. (t. v, p. 259-334).*

[Son los pasajes referentes a *Francisco* que aparecen en las cartas de fechas siguientes:

Ingenio Súrinam, (Güines) y marzo 15 de 1839.  
Ingenio Súrinam, (Güines) abril 11 de 1839.  
Ingenio Súrinam, (Güines) mayo 10 de 1839.  
Ingenio Súrinam, (Güines) julio 7 de 1839.  
Ingenio Súrinam, (Güines) agosto 20 de 1839.  
Ingenio Súrinam, (Güines) octubre 21 de 1839.  
Habana, junio 25 de 1842.  
Habana, 25 de noviembre de 1843.

Con excepción de la carta fechada en 10 de mayo de 1839, todas las demás han sido publicadas en el Centón Epistolario de Domingo del Monte, t. iv y v.]

(5)

*Carta que en octubre de 1839 escribió Mr. R. Madden a Domingo del Monte sobre la novela Francisco (El Ingenio o Las Delicias del Campo). (t. v, p. 335-337.)*

[Es el fragmento de la carta en que se refiere a la novela *Francisco*. El original, en inglés, ha sido publicado en el Centón Epistolario de Domingo del Monte, t. iv, p. 83-84. El fragmento está en español y posiblemente la traducción se deba a Domingo del Monte.]

(6)

*Fragmento de un artículo de Cirilo Villaverde, publicado en Cuba Literaria. (t. v, p. 339-340.)*

[Es la parte referente a *Francisco*. El artículo íntegro puede verse en Cuba Literaria, 1862, t. ii, p. 33-40.]

(7)

*Fragmento de una carta de Cirilo Villaverde escrita desde Nueva York, el 8 de enero de 1862. (t. v, p. 341.)*

[Es un párrafo proponiéndole publicar su novela *Francisco* en Nueva York.]

(8)

*Fragmento de una carta de Nicolás Azcárate a Anselmo Suárez y Romero, desde Madrid, en 13 de enero de 1867.* (t. v, p. 343-344.)

[Es el párrafo en que le propone imprimir la novela *Francisco*, en Madrid. Ver también otros fragmentos de esta carta en t. ix, páginas 297-298.]

(9)

*Fragmentos de la novela "Francisco", por Anselmo Suárez y Romero.* (t. v, p. 349-394.)

[En la página 347 del tomo v de estos manuscritos, explica Anselmo Suárez y Romero la razón de estos fragmentos: "Cuando en 1859 se imprimía mi Colección de Artículos, concebí la idea de incluir en ella, sino toda la novela *Francisco* por lo menos algunos extractos que diesen a conocer su plan; pero no habiendo sido posible el conseguir permiso de la Censura, los *Fragmentos*, que así, aunque impropiamente titulé mi trabajo, sólo han circulado entre varios amigos, y nunca han visto la luz pública.]

(10)

*Párrafos de tres cartas de José Manuel Mestre.* (t. v, páginas 395-398.)

[Las cartas están fechadas en La Habana a 25 de abril de 1860, 20 de septiembre de 1868 y 24 de enero de 1869. La primera de ellas es sobre el esfuerzo que realiza para que los *Fragmentos de Francisco* logren ser aprobados por la Censura, así como la emoción que le causó su lectura a José de la Luz y Caballero; la segunda informando que José Antonio Saco leyó dichos fragmentos y la última comparando *Francisco* con *La Cabaña del Tío Tom*. En las notas que Anselmo Suárez y Romero pone a estas cartas hay una serie de comentarios sobre Enrique Piñeyro. Ver t. ix, p. 445-450.]

(11)

*Comentarios de Enrique Piñeyro con referencia a "Francisco".* (t. v, p. 339-400.)

[Es un pequeño párrafo del artículo publicado por Enrique Piñeyro en *El Atenco*, año I, N. 5, de 1 de septiembre de 1868, p. 67-68,



con el título de Estudios Jurídicos. El artículo casi completo lo copió Anselmo Suárez y Romero en el t. IX, p. 29-42 de estos manuscritos. Ver en este índice: *Polémica con Enrique Piñeyro*. Ns. (114) al (121).]

(12)

*Párrafos de una carta de José Eugenio Bernal a Anselmo Suárez y Romero fechada en la Habana, noviembre 29 de 1868.* (t. v, p. 401-402.)

[Con referencia a los Fragmentos de la novela *Francisco*.]

(13)

*Carta de Luisa Pérez de Zambrana a Anselmo Suárez y Romero, fechada en La Habana a 8 de noviembre de 1868.* (t. v, p. 405-407.)

[Comentando la emoción que produjo la lectura de los Fragmentos de *Francisco*, que hizo Suárez y Romero en casa de los Zambrana una noche de 1865.]

(14)

*Juicio de Eduardo A. de Castro, acerca de los Fragmentos de "Francisco".* (t. IX, p. 525-528.)

[Carta fechada en La Habana a octubre 5 de 1873.]

#### MANUSCRITOS SOBRE LA COLECCION DE ARTICULOS

(15)

*Carlota Valdés.*

*Harmonía conyugal.*

*Guajiros.*

*Infancia y mocedad del guajiro.*

*Por lo que me murmuran los guajiros.*

*Ingenios.*

*Bobíos.*

*Los domingos en los Ingenios.*

*El Guardiero.*

*La Casa de Trapiche.*

*El corte de Caña.*

*Los bohíos al obscurecer.*

*Devaneos y recuerdos del campo.*

*La colina.*

*Debajo de las cañabravas.*

*El sol en el palmar.* (Todos estos artículos en el t. VI.)

[Todos estos artículos aparecieron publicados en la *Colección de Artículos de Anselmo Suárez y Romero*, Habana, Establecimiento tipográfico La Antillana, 1859. Con anterioridad habían visto la luz en otras publicaciones periódicas de la Habana, Las hojas impresas de la *Colección de Artículos* en que aparecían los escritos arriba mencionados, fueron encuadernadas con los manuscritos.]

(16)

*Malas palabras.*

*Caridad.*

*Vigilancia de las madres.*

*Severidad en la expedición de títulos para maestros.*

*Quid non mortalia pectora cogis, Auri sacra fames.*

*Exámenes.*

*Enseñanza privada.*

*Turbación de los alumnos.*

*Su retrato.*

*Incompleta educación de las cubanas.* (Todos estos artículos en el t. VIII.)

[Estos artículos fueron publicados en la *Colección de Artículos*, antes mencionada. Como todos los que componen dicho libro, habían visto la luz con anterioridad en diversas publicaciones periódicas cubanas. Los arriba mencionados son las hojas impresas para la *Colección* y que están encuadernadas junto con los manuscritos.]

(17)

*Un recuerdo.* (En el álbum de Ramón Zambrana) 1838.

(t. VI, p. 157-164.)

[Publicado en la *Colección de Artículos*, p. 149-152.]

(17 bis)

*Palmares, (en el álbum de...), 1852. (t. VI, p. 169-172.)*

[Publicado en la *Colección de Artículos*, p. 255-256.]

(18)

*La sombra de las nubes, (En el álbum de Virginia Zequeira), 1854. (t. IV, p. 173-174.)*

[Publicado en la *Colección de Artículos*, p. 267-268.]

(19)

*La música de las palmas, (en el álbum de Concepción Silveira y Pozo), 1856. (t. VI, p. 197-199.)*

[Publicado en la *Colección de Artículos*, p. 271-272.]

(20)

*Las nubes, (en el álbum de...), 1857. (t. VI, p. 201-204.)*

[Publicado en la *Colección de Artículos*, p. 273-274.]

(21)

*Orillas del mar, (en el álbum de Antonia María Toso), 1858. (t. IV, p. 205-208.)*

[Publicado en la *Colección de Artículos*, p. 275-276.]

(22)

*Introducción a la obra Colección de artículos de Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, p. 273-274.)*

[Publicado en la *Colección de Artículos*.]

(23)

*Artículo escrito en 25 de enero de 1859, a manera de Introducción de la Colección de artículos. (t. IX, p. 268-273.)*

[Esta Introducción no llegó a publicarse, siendo sustituida por la que aparece en el No. (22).]

(24)

*Artículo escrito en 22 de diciembre de 1850 para que sir-*

*viera a manera de introducción en la Colección de Artículos.*  
(t. IX, p. 260-268.)

[Esta Introducción no llegó a publicarse, siendo sustituida por la que aparece en el No. (23), y posteriormente por la No. (22).]

(25)

*Le lever du soleil dans les palmiers.* (t. VI.)

[Es un manuscrito interpolado entre las hojas impresas de los artículos de la *Colección*, indizada en el No. (15). Se trata de una traducción bastante fiel del artículo "El sol en el palmar". Esta traducción—inédita—se debe a Gabriela Pizarro, según nota del propio Anselmo Suárez y Romero en el t. IX, p. 358 de estos manuscritos.]

(26)

*Artículo crítico de la Gaceta de la Habana, de 20 de enero de 1860 sobre la Colección de Artículos de Anselmo Suárez y Romero.* (t. IX, p. 129-131.)

[Según nota de Anselmo Suárez y Romero se debe probablemente a Emilio Auber.]

(27)

*Artículo crítico de "El Central", de 29 de febrero de 1860, sobre la Colección de Artículos.* (t. IX, 181-185.)

[Anónimo.]

(28)

*Juicio crítico sobre la Colección de Artículos publicado en "La Aurora del Yumurí" de 29 de febrero de 1860.* (t. IX, p. 187-195.)

[Firmado por D. D. M. y P. (Domingo del Monte y Portillo).]

(29)

*Juicio crítico sobre la Colección de Artículos publicado en "El Diario de la Marina" de 31 de julio de 1860, firmado por Salentis.* (t. IX, p. 166-178.)

[De Andrés Stanislas. Ver también el t. IX, p. 573-574.]

(30)

*Juicio crítico de Federico Milanés sobre la Colección de Artículos publicado en "El Liceo de Matanzas", de 15 de septiembre de 1860. (t. IX, p. 201-216.)*

(31)

*Juicio crítico de Cirilo Villaverde sobre la Colección de Artículos, publicado en "Cuba Literaria", t. II, año de 1862. (t. IX, p. 223-252.)*

(32)

*Carta de José María Casal a Anselmo Suárez y Romero, desde Matanzas a 6 de agosto de 1860, sobre la Colección de Artículos. (t. IX, p. 197-199.)*

[En las notas a estas cartas pone Suárez y Romero una semblanza de José María Casal.]

(33)

*Carta de Nicolás Azcárate a Anselmo Suárez y Romero, desde La Habana, a 17 de octubre de 1860, sobre la Colección de Artículos. (t. IX, p. 296-297.)*

(34)

*Juicio crítico de Enrique Piñeyro sobre la Colección de Artículos. (t. IX, p. 29-42.)*

[Es un fragmento del artículo titulado Estudios Jurídicos. Ver: No. (11).]

(35)

*Carta de José Silverio Jorrín, desde La Habana, 7 de octubre de 1845, sobre el artículo "El Guardiero". (t. IX, p. 117-118.)*

[El artículo "El Guardiero" fué incluido en su *Colección de Artículos*. Como nota a esta carta aparece una semblanza de José Silverio Jorrín, escrita por Anselmo Suárez y Romero.]

(36)

*Carta de José Antonio Echevarría, desde La Habana, a 24 de octubre de 1844, sobre el artículo "El Guardiero". (t. IX, p. 123-124.)*

[El escrito "El Guardiero" fué incluido en la *Colección de Artículos*. Como nota de Anselmo Suárez y Romero a la carta, aparece una semblanza de José Antonio Echevarría.]

(37)

*Anotaciones hechas por Cirilo Villaverde a diversos artículos de la Colección. (t. IX, p. 254-258.)*

[Son las notas que Villaverde fué haciendo a los artículos "Un recuerdo", "Harmonía conyugal", "José Zacarías González del Valle", "Palmares", "Debajo de las cañas-bravas", "La música de las palmas", que le dió Anselmo Suárez y Romero para imprimir la *Colección de Artículos*.]

(38)

*Fragmento de una carta de José Ignacio Rodríguez a Anselmo Suárez y Romero desde La Habana, a 27 de octubre de 1859. (t. IX, p. 299-300.)*

[Sobre el escrito "El corte de caña", que fué incluido en la *Colección de Artículos*. Como nota a esta carta aparece una semblanza de Anselmo Suárez y Romero a José Ignacio Rodríguez.]

(39)

*Artículo de Néstor Ponce de León, "Ocurrencia célebre de un censor", publicado en "El País" de 6 de diciembre de 1868. (t. IX, p. 344-347.)*

[Trata del escrito "La sombra de las nubes", republicado en la *Colección de Artículos*. En la p. 343, y como nota de Anselmo Suárez a este artículo aparece una semblanza de Néstor Ponce de León.]

(40)

*Fragmento de una carta de Rafael María Mendive a Anselmo*

*Suárez y Romero, desde La Habana, en 1853. (t. IX, páginas 353-355.)*

[Es referente al artículo "Debajo de las Cañas-bravas". Junto con el fragmento de carta hay una serie de notas sobre Rafael María Mendive y la "Revista de la Habana".]

(41)

*Juicio de Carlos Navarrete y Romay sobre varios escritos de Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, p. 513-517.)*

[Fueron pequeñas críticas hechas en 1871 a petición de Anselmo Suárez y Romero. Inéditas. Los artículos analizados fueron los siguientes: "La joven de la flecha de oro", "Aves de paso. Tropicales", "De codos en el puente", "A una desconocida", "Deberes del poeta", "Guirnalda fúnebre", "Un tío sordo" y "Preguntas". Con excepción del último, todos fueron reeditados en la *Colección de Artículos*.]

(42)

*Carta escrita por la parda Susane a su prometido Ambrosio Echemendía, desde el Cerro, a 30 de diciembre de 1869, sobre la Colección de Artículos. (t. IX, p. 485-488.)*

[Sobre esta carta ver No. (153).]

(43)

*Juicio crítico de Alejandro López y Torres sobre el escrito de Anselmo Suárez y Romero, "Crítica. La joven de la flecha de oro". (t. IX, p. 519-523.)*

[Sin fecha. Posiblemente inédito. El citado artículo de Anselmo Suárez y Romero fué incluido en la *Colección de Artículos*.]

(43 bis)

*Comentarios de José Silverio Jorrín, José Ramón Betancourt y José María Zayas sobre la existencia de pasajes lascivos en la Colección de Artículos. (t. IX, p. 135-138.)*

(44)

*Fragmentos de diversas cartas de Anselmo Suárez y Romero, José Silverio Jorrín, José Ramón Betancourt, Rafael María*

*Mendive, sobre los pasajes lascivos existentes en la Colección de Artículos de Anselmo Suárez y Romero.* (t. IX, páginas 143-160.)

[Esta correspondencia fué motivada por unos comentarios que, al decir de Luis Felipe Mantilla, habían hecho José Ramón Betancourt y José Silverio Jorrín sobre que la *Colección de Artículos* sobre estar escrita en mal castellano contenía pasajes de incuestionable inmoralidad que habían hecho ruborizar a las señoras que asistieron a la clase de lectura del Colegio El Salvador. Las cartas son las siguientes:

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Silverio Jorrín, Habana, 6 de marzo de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Silverio Jorrín, Cerro, 2 de abril de 1869.

—Carta de José Silverio Jorrín a Anselmo Suárez y Romero, Habana, 5 de abril de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Silverio Jorrín, Habana, 6 de abril de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Ramón Betancourt, Habana, abril 15 de 1869.

—Carta de José Ramón Betancourt a Anselmo Suárez y Romero, en respuesta de la anterior. Sin fecha ni lugar.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Ramón Betancourt, Habana, 16 de abril de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a Rafael María Mendive, Habana, 22 de abril de 1869.

—Carta de Rafael María Mendive a Anselmo Suárez y Romero, Castillo del Príncipe, calabozo 30, 25 de abril de 1869.]

(45)

*Fragmentos de diversas cartas de Anselmo Suárez y Romero, José María Zayas y José Manuel Mestre, sobre la adopción de la Colección de Artículos como texto de lectura en el Colegio El Salvador.* (t. IX, p. 130-141.)

[Las cartas o fragmentos de cartas transcritas son las siguientes:

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, Habana, 1 de diciembre de 1868.

—Carta de José María Zayas a Anselmo Suárez y Romero, Habana, 6 de diciembre de 1868.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, Habana, 7 de diciembre de 1868.



—Carta de José María Zayas a Anselmo Suárez y Romero, Habana, 13 de diciembre de 1868.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Manuel Mestre, Habana, 25 de diciembre de 1868.

—Carta de José Manuel Mestre a Anselmo Suárez y Romero, Colegio El Salvador, 23 de enero de 1869.

—Carta de José María Zayas a Anselmo Suárez y Romero, sin fecha.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, 19 de diciembre de 1868.

—Carta de José María Zayas a Anselmo Suárez y Romero, Colegio El Salvador, 1 de enero de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, Habana, 12 de enero de 1869.

—Carta de José María Zayas a Anselmo Suárez y Romero, Habana, 20 de enero de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, Habana, 27 de enero de 1869.]

(46)

*Dedicatoria escrita en el ejemplar de la Colección de Artículos que se dió como premio en unos exámenes a Domitila García, en Puerto Príncipe; 1876. (t. VI, p. 479-485.)*

(47)

*Dedicatoria escrita por Anselmo Suárez y Romero en el ejemplar de la Colección de Artículos que regalara a los esposos Antonio Zambrana y Amalia Betancourt, en agosto 19 de 1868. (t. IX, p. 17-20.)*

[Con la dedicatoria, aparece una larga nota explicativa de Anselmo Suárez y Romero en la que incluye una carta suya a Luisa Pérez de Zambrana, fechada en La Habana a 27 de enero de 1869, y la respuesta a la misma de Luisa Pérez de Zambrana y Julia Montes de Oca también fechada en la Habana a 29 de enero de 1869. Las cartas y la dedicatoria versan sobre la acusación de esclavista que hicieron a Anselmo Suárez y Romero varios cubanos, entre ellos Enrique Piñeyro, y el contraste entre su actitud de amo de esclavos y sus patéticos cuadros literarios en favor del negro.]

(48)

*Correspondencia cursada por Anselmo Suárez y Romero con José María Zayas y José Manuel Mestre, referente toda a la*

*dedicatoria que el primero había puesto en el ejemplar de la "Colección de Artículos" que dedicara a José de la Luz y Caballero. (t. IX, p. 140-142.)*

[Las cartas o fragmentos de cartas transcritas son las siguientes:

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, Habana, 27 de enero de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Manuel Mestre, Habana, 25 de diciembre de 1868.

—Carta de José María Zayas a Anselmo Suárez y Romero, de 2 de febrero de 1869.

—Carta de José Manuel Mestre a Anselmo Suárez y Romero, Habana, 24 de enero de 1869.]

(49)

*Dedicatoria que Anselmo Suárez y Romero escribió en el ejemplar de la "Colección de Artículos" que regalara a José de la Luz y Caballero. (t. IX, p. 457.)*

[Ver también en la correspondencia cursada entre Mariana Romay de Luz y Anselmo Suárez y Romero, No. (156) varias noticias referentes a esta dedicatoria. Ver además el No. (48).]

(50)

*Noticia publicada en el "Diario de la Marina" de 22 de diciembre de 1859, sobre unas declaraciones de José de la Luz y Caballero al respecto de haberse leído por primera vez en el Colegio El Salvador algunos escritos de la "Colección de Artículos" de Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, p. 163-166.)*

[Suárez y Romero ignoraba el autor de este artículo.]

(51)

*Carta de Eusebio Guiteras a Anselmo Suárez y Romero, desde Matanzas, 10 de julio de 1860, pidiéndole permiso para reproducir algunos párrafos de su "Colección de Artículos" en un texto de lectura que pensaba editar. (t. IX, p. 178-180.)*

[Se incluye también una carta de Antonio Guiteras, desde Matanzas a 15 de diciembre de 1868, en nombre de su hermano Eusebio, sobre el mismo tema.]

(52)

*Carta del censor Jaime Morales a Nicolás Azcárate, fechada en La Habana, a 27 de mayo de 1859, sobre la censura a la "Colección de Artículos" de Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, 283-290.)*

[Como nota a esta carta aparecen una serie de comentarios de Anselmo Suárez y Romero sobre Nicolás Azcárate.]

(53)

*Artículo de Nicolás Azcárate, publicado en la "Revista de Jurisprudencia" sobre los Exámenes Públicos. (t. IX, p. 284-296.)*

[Es un fragmento de la sección de la "Revista de Jurisprudencia" dedicada a asuntos generales, que se publicaba bajo el epígrafe de *Revista General*. En dicha sección, correspondiente a la Revista del 15 de enero de 1860, t. I, p. 65-77, Azcárate hizo un extenso comentario sobre los exámenes públicos de los diversos colegios de La Habana, entre ellos El Salvador. A continuación de dichos comentarios hace la crítica de la *Colección de Artículos* de Anselmo Suárez y Romero que a la sazón era el texto de lectura de dicho plantel de enseñanza.]

MANUSCRITOS REFERENTES AL PROLOGO DE LAS OBRAS  
DE RAMON DE PALMA ESCRITO POR ANSELMO SUAREZ  
Y ROMERO Y A LA POLEMICA QUE MOTIVO

(54)

*Prólogo a las Obras de Ramón de Palma, escrito por Anselmo Suárez y Romero en 1861. (t. I, p. 17-132.)*

[Está escrito en forma de carta dirigida a Rafael María de Mendive y fué publicado en la edición que éste hizo de las Poesías de Palma. Ver: *Obras de don Ramón de Palma, con un prólogo de Anselmo Suárez y Romero, tomo I, Poesías líricas. Habana, Imprenta del Tiempo, 1861. El tomo II no llegó a publicarse.*]

(55)

*Crítica de Juan Clemente Zenea al Prólogo de las Obras de Palma.* (t. I, p. 133-163.)

[Son dos artículos, escritos también en forma epistolar, dirigidos a Enrique Piñeyro y publicados en la *Revista Habanera*. Ver:

—Carta a Enrique Piñeyro, desde La Habana, 10 de enero de 1862. *Revista Habanera*, año de 1861, t. II, p. 285-291.

—Carta a Enrique Piñeyro, desde La Habana, 10 de febrero de 1862. *Revista Habanera*, t. II, año de 1861, p. 340-345.]

(56)

*Carta de Anselmo Suárez y Romero a Rafael María de Mendive, fechada en La Habana, a 11 de septiembre de 1862.* (t. I, p. 165-562.)

[Es un largo escrito refutando las aseveraciones de Juan Clemente Zenea y otros cubanos a su Prólogo. Aparece citado con el nombre de *Contestación a los impugnadores del prólogo escrito al frente de las Obras de Ramón de Palma*. Suárez y Romero explica este libro en la siguiente forma: "Al frente de las Obras de Palma, escribí un Prólogo. Acerca de éste hizo Zenea algunas observaciones en dos cartas dirigidas a Piñeyro y publicadas en la *Revista Habanera*, y Azcárate, La Calle, Mestre, O'Farrill, Suzarte y Ruz también impugnaron varios puntos del mismo en conversaciones privadas. He creído oportuno rebatir los asertos de todos ellos en el presente volumen... Quisiera dar ahora a la prensa el libro; pero estorbando circunstancias de todos conocidas; y para ello sería preciso además que Azcárate, La Calle, Mestre, O'Farrill, Suzarte y Ruz, cuyos ataques no han sido públicos, me autorizasen a hacerlo". Este artículo es posiblemente uno de los más interesantes que escribiera Anselmo Suárez y Romero, y en él aparecen noticias de gran importancia sobre el movimiento cultural cubano del siglo XIX. Ha sido citado por muchos escritores cubanos. Aún permanece inédito.

Está dividido en xxxv capítulos. En el t. II, de estos manuscritos, aparecen copiados los capítulos XIV al XIX, con algunas ligeras rectificaciones de estilo. Con iguales rectificaciones aparecen también los capítulos XXX al XXXV en el t. III de los manuscritos.]

(57)

*Carta de Zenea a Mendive sobre una larga carta que recibió Mendive de Suárez con motivo de dos cartas que escribió*

*Zenea a Piñeyro tratando de otra carta de Suárez a Mendive (sic), en La Habana, a 9 de febrero de 1864. (t. IV, p. 1-15.)*

[Es la respuesta de Zenea a la Impugnación de Anselmo Suárez y Romero, indizada con el No. (56). Inédita.]

(58)

*Carta de Anselmo Suárez y Romero a Don Rafael María de Mendive, fechada en La Habana, a 4 de marzo de 1864. (t. IV, p. 17-164.)*

[Es la respuesta de Anselmo Suárez y Romero a la carta de Zenea indizada con el No. (57).]

(59)

*Carta de José Francisco Rus a Rafael María de Mendive, fechada en La Habana a 14 de febrero de 1864. (t. IV, páginas 267-269.)*

[Escrita en torno a la polémica sobre el Prólogo de Palma.]

(60)

*Carta de Anselmo Suárez y Romero a Rafael María de Mendive, fechada en La Habana, a 1 de abril de 1864. (t. IV, p. 271-288.)*

[Es la respuesta a la carta de Rus, indizada con el No. (59).]

(61)

*Fragmento de una carta de José Antonio Echeverría a Rafael María de Mendive, fechada en Madrid, a 6 de noviembre de 1860, en torno al Prólogo de las Obras de Palma. (t. IX, p. 124-127.)*

(62)

*Fragmentos de dos cartas de José Ignacio Rodríguez a Anselmo Suárez y Romero, fechadas en La Habana, a 25 de febrero y 21 de marzo de 1863 respectivamente, sobre la Impugnación al Prólogo de Palma. (t. IX, p. 312-324.)*

[Ver también la carta de 3 de agosto de 1863, en el t. IX, p. 329.]

(63)

*Fragmentos de varias cartas de Rafael María de Mendive a Anselmo Suárez y Romero, en torno al Prólogo de las Obras de Palma.* (t. IX, p. 358-363.)

[Con notas de Anselmo Suárez y Romero sobre la polémica con Zenea. Las cartas son de 1861 y 1862, sin especificar mes y día.]

(64)

*Fragmento de una carta de Vidal Morales y Morales a Anselmo Suárez y Romero, desde Ingenio Telégrafo, abril 14 de 1871, sobre la Contestación a los impugnadores del Prólogo de Ramón de Palma.* (t. IX, p. 533-535.)

(65)

*Fragmento de una carta de D. Juan Muñoz a Anselmo Suárez y Romero, desde La Habana, a 11 de julio de 1871, sobre el Prólogo a las Obras de Palma.* (t. IV, p. 351-353.)

OTROS ARTICULOS LITERARIOS DE ANSELMO SUAREZ  
Y ROMERO Y COMENTARIOS SOBRE LOS MISMOS.  
ESCRITOS EN ALBUMES

(66)

*Costumbres Habaneras. Una noche de retreta. 1838.* (t. VI, p. 1-10.)

[Fué publicado en "El Diario de La Habana", de 10 de abril de 1838 y firmado con el pseudónimo de *El amigo de Observar*. Ver una pequeña nota al respecto en el t. IX, p. 367.]

(67)

*Un viejo impertinente. 1838.* (t. VI, p. 13-28.)

[Fué publicado en "El Diario de La Habana", de 20 de mayo de 1838, y firmado con el pseudónimo de *El amigo de Observar*. Ver al respecto una pequeña nota en el t. IX, p. 367.]

(68)

*Amor y amistad. 1840. En el álbum de Rosa Aldama de Del Monte. (t. VI, p. 165-168.)*

[Ver los comentarios del propio Anselmo Suárez y Romero en el t. v, p. 308, donde aparece también copiado este artículo. Está fechado a 14 de mayo de 1840.]

(69)

*En el álbum de Luisa Fesser y Diago. 1854. (t. VI, páginas 185-192.)*

[Seguramente inédito. Por los conceptos que vierte sobre la esclavitud, es indudable que no pudo ser autorizado por ningún censor, en caso de que su autor hubiese intentado publicarlo.]

(70)

*¡Lástima por Dios!—En el álbum de María Luisa Fesser y Diago—. 1855. (t. VI, p. 193-195.)*

[Seguramente inédito por las mismas razones marcadas al No. 69.]

(71)

*En el álbum de Belén Andux. 1858. (t. VI, p. 209-214.)*

[Cuadro sobre cuestiones de la esclavitud. Seguramente inédito.]

(72)

*Desde el trapiche. En el álbum de Trinidad Coppinger y Entralgo. 1858. (t. VI, p. 217-224.)*

[¿Inédito? Sobre el tema de la esclavitud.]

(73)

*En el álbum de Marietta Gazzaniga Malaspina, 1859. (t. VI, p. 225-229.)*

[¿Inédito?]

(74)

*En el álbum de Antonia Bachiller de Ponce de León. 1859. (t. VI, p. 233-241.)*

[Cuadro de la esclavitud. Seguramente inédito.]

(75)

*La negra Ursula.*—A mi discípulo Vicente de la Guardia y Madam—1860. (t. VI, p. 87-94.)

[¿Inédito? Anselmo Suárez y Romero publicó en el *Porvenir del Carmelo* un artículo con el mismo título—"La Negra Ursula"—, pero que se refiere a otro episodio del mismo personaje. Ver (78).]

(76)

*Instinto de un perro.*—A mi discípulo Joaquín Alfonso y Madam—1860. (t. VI, p. 95-109.)

[Cuadro de la esclavitud. Seguramente inédito.]

(77)

*Pasión mal refrenada.*—A mi discípula Dolores Alfonso y Madam—1860.

[Este trabajo fué publicado con ligeras variantes en el periódico "El País", bajo el título de "Las cinco cruces". Ver t. VI, p. 141-152.]

(78)

*La negra Ursula.*—En el álbum de Gerónima Zenea y Sollozo—1860. (t. VI, p. 281-292.)

[Públicado con ligeras variantes en "El Porvenir del Carmelo".]

(79)

*En el álbum de Josefa Moenk y Ruiz.* 1862. (t. VI, páginas 277-279.)

[¿Inédito?]

(80)

*En el álbum de Concepción Galarraga y Dillón.* 1862. (t. VI, p. 245-250.)

[Cuadro antiesclavista. Provocó entusiásticos comentarios entre muchos cubanos antiesclavistas. Ver al respecto la carta que José Ignacio Rodríguez escribió a Anselmo Suárez y Romero en noviembre 30 de 1862, (t. IX, p. 300-301). Este artículo está copiado también en el t. IX, p. 301-306.]



(81)

*La llegada al ingenio. 1863. (t. VI, p. 29-49.)*

[¿Inédito? Cuadro campestre.]

(82)

*En el álbum de Nicolás Azcárate y Escobedo. 1863. (t. VI, p. 253-257.)*

[Cuadro familiar con referencias antiesclavistas. ¿Inédito?]

(83)

*Fragmentos sobre Byron.—En el álbum de Rosa Rodríguez y Sedano—1863. (t. VI, p. 293-301.)*

[¿Inédito?]

(84)

*La llegada al Ingenio.—En el álbum de Merced Poey y Hernández—1863. (t. VI, p. 261-275.)*

[Cuadro de la esclavitud en el ingenio. ¿Inédito?]

(85)

*En el álbum de Rita Osma y Quintana. 1864. (t. VI, p. 303-309.)*

[¿Inédito?]

(86)

*El Cementerio del Ingenio. 1864. (t. VI, p. 51-57.)*

[Este escrito, uno de los más populares de Anselmo Suárez y Romero, vió la luz inicialmente en la obra *Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia. Habana, Imprenta del Tiempo, 1864, p. 13-29.* Posteriormente fué reproducido por Enrique Piñeyro en *El Nuevo Mundo*, de New York, No. 36, correspondiente a 1 de enero de 1873. También fué reproducido por *La Revista de Cuba*, año de 1878, t. III, p. 45-51. Entre la primera edición y las posteriores, hay una serie de pequeñas diferencias de estilo.

Ver, al respecto de este artículo, las siguientes notas:

a) *Una conversación con Enrique Piñeyro.* Apuntes sobre una breve conversación sostenida entre Piñeyro y Suárez y Romero, en el t. IX, p. 107-113. (Se incluye una carta de Anselmo Suárez y

Romero a Juan Clemente Zenea sobre el mismo tema, fechada en La Habana a 15 de enero de 1869.)

b) Carta de José Silverio Jorrín a Anselmo Suárez y Romero, fechada en La Habana a 21 de noviembre de 1868. (t. ix, p. 119-121.)

c) Fragmento de una carta de José Ignacio Rodríguez a Anselmo Suárez y Romero, fechada en La Habana a 26 de noviembre de 1868. (t. ix, p. 301-302.)

d) Carta de Antonio Mestre a Anselmo Suárez y Romero, desde la Habana, a 14 de abril de 1868.

e) Carta de Ignacio de la Puente y Bassave, fechada en La Habana, a 21 de septiembre de 1874, y respuesta de Anselmo Suárez y Romero. (t. ix, p. 491-511.)]

(87)

*Escenas cubanas.—A Merced Escobedo de Azcárate—1865.*

(t. vi, p. 75-85.)

[Fué publicado en la obra, *Noches literarias en casa de Nicolás Azcárate, Habana, Imprenta La Antilla, 1866. V. I, p. 275-280. Ver al respecto el juicio de Gabriel Estrella, emitido en el periódico *El Reino*, de Madrid, en 1866, y copiado en el t. ix, p. 275-277.]*

(88)

*José de la Luz y Caballero.—En el álbum de Dolores Alfonso de Vallín—1865. (t. vi, p. 311-323.)*

[¿Inédito?]

(89)

*En el álbum de Catalina Galarraga y Dillón. 1867. (t. vi, p. 327-336.)*

[Sobre diversos tópicos morales en relación con la mujer. Publicado.]

(90)

*En el álbum de Juana Nin y Colbad. 1867. (t. vi, p. 339-346.)*

[Reflexiones íntimas. ¿Inédito?]

(91)

*En el álbum de Micaela Nin de Mendide. 1868. (t. vi, páginas 347-354.)*

[Publicado en "La Aurora" de marzo 14 de 1868.]

(92)

*Un recuerdo de la Infancia.*—En el álbum de Fanny Galarraga y Dillón—1868. (t. VI, p. 355-370.)

[Un pasaje de su niñez referente a la esclavitud. Es—con pequeñas variantes—el mismo artículo que publicara en *El Porvenir del Carmelo*, año I, núm. 18, 6 junio 1860, con el título de "Escenas cubanas".]

(93)

*En el álbum de Felicia Ferrer y Picabia.* 1869. (t. VI, páginas 375-379.)

[Un pasaje de moral familiar. ¿Inédito?]

(94)

*No me olviden!*—En el álbum de Concepción Rodríguez de Navarrete—1870. (t. VI, p. 383-388.)

[Sobre la amistad y el recuerdo. ¿Inédito?]

(95)

*En el álbum de Micaela Moenk y Ruiz.* 1871. (t. VI, p. 391-397.)

[Consejos para la vida. ¿Inédito?]

(96)

*Tu deber siempre.* En el álbum de Merced de la Guardia y Madam. 1871. (t. VI, p. 401-404.)

[Consejos de ética individual. ¿Inédito?]

(97)

*Adiós!*—En el álbum de Gertrudis Herrera y Cabrera—1871. (t. VI, p. 405-408.)

[Pasaje írico, en forma de una despedida de la vida. ¿Inédito?]

(98)

*En el álbum de María de Jesús Martín de Morales.* 1872. (t. VI, p. 405-408.)

[Un pasaje lleno de meditaciones íntimas, con interesantes rasgos autobiográficos. ¿Inédito?]

(99)

*En el álbum de Concepción O'Farrill y Montalvo. 1872.*  
(t. VI, p. 417-419.)

[Meditaciones íntimas. ¿Inédito?]

(100)

*En el álbum de Clemencia Lamar y Lavín. 1872.* (t. VI,  
p. 417-419.)

[Meditaciones íntimas. ¿Inédito?]

(101)

*Justicia y amor.—En el álbum de Rosario Morales y Martín.*  
1873. (t. VI, p. 429-435.)

[Consejos de ética individual. Inédito.]

(102)

*Sigue soñando!—En el álbum de Efigenia de la Cruz Mo-*  
*rales de—(sic). 1873.* (t. VI, p. 437-441.)

[Reflexiones íntimas. ¿Inédito?]

(103)

*Desde la cuesta de la montaña.—En el álbum de Ana, Isabel*  
*y Francisca Fernández Lima—1873.* (t. VI, p. 445-449.)

[Reflexiones íntimas. Publicado en *El País* de 7 abril de 1873.]

(104)

*En el álbum de Matilde Carballo y Gutiérrez. 1875.* (t. VI,  
p. 453-457.)

[Reflexiones íntimas. ¿Inédito?]

(105)

*Luisa Mayolino de Torre.—En el álbum de Luisa Mayolino*  
*de Torre—1876.* (t. VI, p. 461-465.)

[Reflexiones íntimas. ¿Inédito?]

(106)

*En el álbum de María Josefa Mayolino y Calvo. 1876.* (t. VI,  
[Reflexiones íntimas. ¿Inédito?]

(107)

*En el álbum de Domingo Guillermo de Arozarena. 1876.*  
(t. VI, p. 491-495.)

[Despedida al amigo que se embarca. ¿Inédito?]

(108)

*Después de seis años. 1877.* (t. VI, p. 499-517.)

[Este artículo fué publicado póstumamente en la *Revista de Cuba*, año 1883, t. XIII, p. 97-100. Según los datos aparecidos en dicha Revista, fué escrito inicialmente en el álbum de Luisa Mayolino de Torre. No hemos podido comprobar esta aserción y no creemos posible que en el álbum de Luisa Mayolino escribiera Anselmo Suárez y Romero dos artículos, éste y el que aparece indizado en el No. (105).

Carlos Navarrete y Romay, poeta amigo de Suárez y Romero, escribió un poema inspirado en este artículo y lo publicó en la *Revista de Cuba* a continuación del suyo. Verlo también en estos manuscritos: t. VI, p. 519-524.

Ver también la correspondencia de José Ignacio Rodríguez y Vidal Morales sobre este artículo:

a) *Original de un escrito de José Ignacio Rodríguez, fechado en Washington a 19 de octubre de 1877.* (t. IX, p. 530.)

b) Carta de José Ignacio Rodríguez a Vidal Morales y Morales, fechada en agosto 22. (t. IX, p. 555-556.)

c) Fragmentos de tres cartas de José Ignacio Rodríguez a Vidal Morales y Morales, fechadas en 18 de septiembre de 1877, 12 de octubre de 1877 y 22 de octubre de 1877. (t. IX, páginas 556-558.)

d) Original de una carta de Vidal Morales a Anselmo Suárez y Romero, fechada en La Habana, a octubre 29 de 1877. (t. IX, p. 558.)]

(109)

*Muerte por honra. 1866.* (t. IV, p. 291-309.)

[Artículo crítico sobre el drama del mismo nombre de José Villante y Emilio Gómez de Cádiz. Posiblemente publicado.]

(110)

*¿Es ángel? Novela original de costumbres cubanas, por E. Esponda. Habana. 1877.* (t. IV, p. 485-518.)

[Publicada en la "Revista de la Habana", 1887, t. II, p. 506-537. Son las páginas de dicha Revista encuadradas junto con los manuscritos.]

(111)

*La condesa de Castiglione (sic)*. (t. iv, p. 453-483.)

[Traducción del "Journal d'un diplomate en Italie", par Henry d'Ideville, Paris, 1872. Inédito.]

(112)

*¡Hoy hace un mes!* (t. vi, p. 487.)

[Es un suelto de un periódico (¿"El País"?), fechado en septiembre 9 de 1876 y firmado *Una Amiga*. El estilo, y el hecho de que aparezca encuadernado junto con los manuscritos hace pensar que se trate de un pequeño escrito de Anselmo Suárez y Romero.]

(113)

*Ocho sonetos de Anselmo Suárez y Romero*. (t. ix, páginas 427-431.)

[Son las únicas poesías que nosotros conocemos hayan sido escritas por Suárez y Romero. Han permanecido inéditas hasta hoy. El primero fué escrito en el álbum de Concepción Alfonso y Madam, y se titula *El prelude*. Hay cuatro dedicados a Emilia Lawrence, en Güines, y los tres últimos fueron inspirados en 1851 por Dolores de Lara. Ver sobre ellos los comentarios que le hizo Rafael María de Mendive en sus cartas de 6 de junio de 1850 y 10 de junio de 1851, en el t. ix, p. 432-433. Ver también los comentarios de Zacarías González del Valle en su carta de 12 de junio de 1850, t. ix, p. 426-427.]

#### POLEMICA CON ENRIQUE PIÑEYRO

(114)

*Juicio crítico de Enrique Piñeyro acerca de los cuadros campestres de Anselmo Suárez y Romero*. (t. ix, p. 29-42.)

[Este artículo, indizado ya en el número 34, provocó una larga polémica que obsesionó durante el resto de su vida a Anselmo Suárez y Romero. Fué publicado en "El Atenco" con el título de "Estudios Jurídicos"—año I, núm. 5, 1 de septiembre de 1868, p. 67-68—. Aunque inicialmente se trataba de una crítica del Prólogo de Suárez y Romero al libro del mismo título de Andrés Clemente Vázquez, gran parte del artículo fué dirigida a comentar

los artículos de costumbres cubanas que aparecieron en la *Colección de Artículos*. Casi todo el t. IX, de los manuscritos está dedicado a refutar las aserciones de Enrique Piñeyro. Otros fragmentos de este escrito de Piñeyro aparecen copiados en las páginas de estos manuscritos. Ver el No. (11). Ver también t. v, p. 409-416.]

(115)

*Respuesta de Anselmo Suárez y Romero al artículo de Enrique Piñeyro publicado en "El Ateneo".* (t. v, p. 417-422.)

[Es la refutación de Suárez y Romero al artículo indizado con el No. (114). Estaba escrito en forma epistolar, dirigido a Rafael María de Mendive. Fué publicado en "El País" de 11 de septiembre de 1868. Está copiado también en el t. IX, p. 45-51.]

(116)

*Respuesta de Enrique Piñeyro a la carta de Anselmo Suárez y Romero, publicada en "El País" el 11 de septiembre.* (t. v, p. 423-427.)

[Es la respuesta de Piñeyro a la carta indizada con el No. (115). Fué publicada en "El País" de septiembre 12 de 1868. Aparece copiada también en el t. IX, p. 67-70.]

(117)

*Segunda carta dirigida por Anselmo Suárez y Romero a Rafael María de Mendive, refutando a Enrique Piñeyro.* (t. v, p. 429-435.)

[Es la respuesta de Suárez y Romero a la carta indizada con el número (116). Fué publicada en "El País" de 16 de septiembre de 1868, y reeditada en "El Album", de Guanabacoa, de 20 de septiembre de 1868. En el t. IX, p. . . . está copiado también este artículo, con una serie de notas entre las que se incluye una carta de Rafael María de Mendive a Anselmo Suárez y Romero, fechada en La Habana a 15 de septiembre de 1868 exhortándolo a que continuase la polémica. En el t. IX, p. 91-92 está copiado también el párrafo explicativo que precedió a la reedición de esta carta en "El Album", de Guanabacoa. El hecho de que esta revista reimprimiera la carta de Suárez y Romero provocó un escrito de Enrique Piñeyro a los redactores de "El Album" que vió la luz en la misma el 27 de septiembre de 1868. Ver dicho escrito en el t. IX, p. 92-96.]

(118)

*Respuesta de Enrique Piñeyro a Anselmo Suárez y Romero.*  
(t. v, p. 437-448.)

[Con este escrito, publicado en "El País" de septiembre 17 de 1868, quedó cerrada la polémica, pues no fué respondido por Suárez y Romero. Está copiado también en el t. ix, p. 87-90.]

(119)

*Carta de Antonio Zambrana y Vázquez a D. Enrique Piñeyro en torno a la polémica de éste y Anselmo Suárez y Romero.* (t. ix, p. 71-78.)

[Fué publicada en "El País", de 13 de septiembre de 1868.]

(120)

*Carta de Anselmo Suárez y Romero a Antonio G. de Mendoza, fechada en La Habana, a 25 de septiembre de 1868, y respuesta de éste de 28 de septiembre de 1868.* (t. ix, páginas 97-105.)

[Esta carta a Antonio G. de Mendoza, que fuera a la sazón Director de la "Revista de Jurisprudencia" es uno de los documentos más interesantes de Suárez y Romero sobre su pensamiento en torno a la esclavitud. Gira toda ella sobre la acusación que le hiciera Enrique Piñeyro de que un amo de esclavos no podía escribir páginas de verdadero sentido humano sobre los siervos. Inédita.]

(121)

*Sueltos de "El Cubano", de 1887.* (t. ix, p. 571.)

[Es un recorte de periódico pegado a la página 571, anotado a mano con la fecha de 31 de octubre de 1887 y titulado "Revista Cubana". Junto a éste hay otro titulado "Anselmo Suárez" y fechado en 5 de noviembre de 1887. Ambos critican duramente la carta al Sr. Director de la *Revista Cubana*, escrita por Enrique Piñeyro desde París, septiembre 15 de 1887 y publicado en dicha revista con el título de *Resurrección de una polémica*, en el número correspondiente al mes de octubre, t. vi, año de 1887, p. 310 a 315. Estos sueltos fueron contestados por Enrique José Varona en una carta dirigida al Sr. Director de "El Cubano", fechada en la Habana a 6 de noviembre de 1887 y publicada en este periódico el 8 del mismo mes y año. Ver este suelto en las p. 571-572 del t. ix.]



## OTROS ARTICULOS DE ANSELMO SUAREZ Y ROMERO

(122)

*Prospecto de una Biblioteca de escritores cubanos. 1868.*  
(t. iv, p. 311-335.)

[Escribo a petición de José Gutiérrez de la Vega, Gobernador de La Habana con el proyecto de publicar una serie de volúmenes de las obras más notables de los escritores cubanos. Según confesión del propio Suárez y Romero este prospecto no fué del agrado del Gobernador "porque en él no se atribuye el progreso cubano más que al influjo de ciertos hombres, y nada se dice de la parte que en nuestros adelantos han tenido las disposiciones del Gobierno" (nota al artículo en la p. 335). Fué publicado en la "Revista de Cuba", t. iii, 1887, p. 45-51. Posteriormente en 5 de abril de 1868, Suárez y Romero escribió un nuevo *Prospecto de una Biblioteca de autores cubanos*, que sí agradó a Gutiérrez de la Vega y está copiado en los manuscritos a continuación de el anteriormente citado, t. iv, p. 337-348. Inédito.]

(123)

*Apuntaciones de Nicolás Azcárate y José Ignacio Rodríguez a la obra inédita de Anselmo Suárez y Romero "La clase de dictado".* (t. ix, p. 302-304.)

[Desconocemos esta obra de Suárez y Romero. Por las notas que aparecen en estos manuscritos parece que se trató de una serie de artículos sobre diversos temas, entre ellos cuadros de costumbres y sobre la naturaleza cubana, escritos todos con fines didácticos. Aparece también citada esta obra por Cirilo Villaverde, ver. t. ix, p. 252-253.]

## D E R E C H O

MANUSCRITOS SOBRE EL PROLOGO DE ANSELMO SUAREZ  
Y ROMERO A LA OBRA "ESTUDIOS JURIDICOS"

(124)

*Prólogo de Anselmo Suárez y Romero a la obra de Andrés*

Clemente Vázquez, "Estudios Jurídicos". (t. VII, páginas 83-244.)

[Son las hojas impresas, encuadernadas junto a los manuscritos. Esta obra fué publicada en La Habana, Imprenta La Antilla, de Cacho Negrete, 1868.]

(125)

*Juicios críticos de la prensa cubana sobre la obra "Estudios Jurídicos".*

[Nota publicada en *El País*, a 4 de agosto de 1868. (t. IX, páginas 3-4.)

—Idem, de *La Prensa de la Habana*, de 6 de agosto de 1868. (t. IX, p. 5-10.)

—Idem, del *Diario de la Marina*, 12 de agosto de 1868. (t. IX, p. 11-16.)

—Idem, de *El Moro Muza*. Un fragmento de los artículos titulados *Dos veces en el clavo* y *El duelo*, publicados en los números del domingo 6 de septiembre (año V, núm. 45, p. 369-370) y domingo 13 de septiembre (año V, núm. 46, p. 377-378) del año de 1868 respectivamente.]

#### MANUSCRITOS SOBRE OTROS ESCRITOS JURIDICOS DE ANSELMO SUAREZ Y ROMERO

(126)

*Consulta al Dr. Anselmo Suárez y Romero.* (t. VII, páginas 245-275.)

[Sobre si en los casos de contradicción en las leyes de la *Novísima Recopilación*, los preceptos de fecha posterior derogan los de fecha anterior, o si debe seguirse en estos casos el criterio de interpretación. Publicado en *El País*, en agosto de 1868. Esta consulta fué hecha por Rafael Morales y González y motivó una polémica sobre la cual se pueden ver los siguientes documentos:

—Respuesta de Anselmo Suárez y Romero, publicada en *El País* de septiembre 3 de 1868. (t. VII, p. 277-288.)

—Nuevo escrito de Rafael Morales y González sobre el mismo tema, publicado en *El País* de 13 de septiembre de 1868. (t. VII, p. 289-295.)

—Respuesta de Anselmo Suárez y Romero, publicada en *El País* de 18 de septiembre de 1868 (t. VII, p. 297-298). Con esta carta

quedó finalizada la polémica, ya que Suárez y Romero proponía que se continuase en la *Revista de Jurisprudencia*, cosa que no se hizo. Ver también con respecto a la polémica la Carta de Anselmo Suárez y Romero a José de Armas y Céspedes, t. IX, p. 53-66.]

(127)

*Dados y admitidos en parte del precio de una finca dos pagarés, si por cualquier causa fortuita resultare insolvente el deudor al vencimiento de aquéllos, ¿de quién será el perjuicio, del comprador o del vendedor?* 1840. (t. VII, páginas 1-21.)

[Publicado. No hemos logrado localizar el periódico en que vio la luz.]

(128)

*Quejas contra los Ayuntamientos.* 1863. (t. VII, páginas 23-37.)

[Publicado en *El Album* de 12 abril de 1868.]

(129)

*¿Los medios de subsistencia no pueden aumentarse con la misma rapidez que la población?* (t. VII, p. 47-70.)

[Discurso de tesis leído en el acto de recibir la investidura de Licenciado en la Facultad de Derecho Civil y Canónico, el 6 de mayo de 1866. Fue publicado en *La Idea*, Revista de Instrucción Primaria, núm. 14, 25 de julio de 1866, p. 432-440 del t. I.]

(130)

*Discurso de gracias pronunciado al recibir los grados de licenciado en Derecho civil y canónico el 6 de mayo de 1866.* (t. VII, p. 71-74.)

[Fue publicado en *La Idea*, Revista de Instrucción Primaria, número 13 de 10 de julio de 1866, p. 352-353 del V. I. Sobre estos discursos No. (129) y (130), y el acto de investidura de Licenciado en la Facultad de Derecho Civil y Canónico, ver los siguientes documentos: Fragmentos de varias cartas de José Ignacio Rodríguez a Anselmo Suárez y Romero, t. IX, p. 332-334. Suelos del periódico *El Siglo*, sobre los ejercicios de grado de Anselmo Suárez y Romero, t. IX, p. 334-336.]

(131)

*Brindis pronunciado en el banquete dado a Nicolás Azcárate con motivo de su ida a España para tomar parte en la Junta de Información. 30 de mayo de 1866. (t. VII, páginas 39-43.)*

[¿Inédito?]

(132)

*Varios sueltos del "Diario de la Marina" que parecen escritos por Anselmo Suárez y Romero. (t. VII, p. 75-79.)*

## EDUCACION

(133)

*Elencos de Literatura, Física y Economía Política, por Anselmo Suárez y Romero. (t. VIII, p. 93-309.)*

[Este escrito aparece explicado por Anselmo Suárez y Romero. "No escribí este libro con objeto de publicarlo, ni tampoco merece serlo. Las proposiciones que contiene, se las dicté a mis discípulas Isabel, Dolores y María de los Angeles Alfonso y Madam, que además de traerlas de memoria a la clase, las explicaban después con arreglo a las obras que servían de textos..." Ha permanecido inédito.]

(134)

*Informe de la Comisión auxiliar de instrucción primaria del 4º Cuartel. Habana, 15 de mayo de 1859. (t. VIII, páginas 313-325.)*

[En este informe están expresadas las líneas directrices del pensamiento de Anselmo Suárez y Romero sobre educación. Aunque firmado por Gabriel de Cárdenas y Cárdenas y José Manuel Mestre, a más de Suárez y Romero, fué escrito exclusivamente por éste según afirmación suya en la nota de la p. 313.]

(135)

*Escuelas primarias.* (t. VIII, p. 341-446.)

[Serie de siete artículos sobre educación primaria. Vieron la luz en *El Album de Güines* (1863) y fueron reeditados en *El Siglo*, *El Porvenir del Carmelo*, y, los cuatro primeros en *La Idea*, Revista de Instrucción Pública. Sobre estos artículos, ver las cartas de José Ignacio Rodríguez a Anselmo Suárez y Romero de febrero a septiembre de 1863, en el t. IX, p. 310-332.]

(136)

*Erección de un edificio para perpetuar el Colegio El Salvador. Junio de 1862.* (t. VIII, p. 329-339.)

[Pensado como homenaje a José de la Luz y Caballero. Inédito.]

(137)

*Enseñanza obligatoria en Cuba. 1867.* (t. VIII, p. 464-489.)

[Publicado en la *Revista de Jurisprudencia y Administración*, segunda época, tomo I, vol. XV, núm. 5, enero de 1867, páginas 393-401.]

(138)

*Bibliotecas públicas. 1863.* (t. VIII, p. 448-463.)

[¿Inédito?]

(139)

*Mi vida como preceptor. Habana y septiembre 29 de 1876.*

(t. VIII, p. I-XL.)

[Inédito. Muchos fragmentos han sido publicados.]

## CARTAS DIVERSAS

(140)

*Correspondencia con Nicolás Azcárate.* (t. IX, p. 456-457.)

[De Anselmo Suárez y Romero a Azcárate y José Manuel Mestre, desde La Habana a 31 de marzo de 1859, informándole las razones por las cuales no se puede poner al frente del Colegio El Salvador. Ver también los No. (8), (33), (52), (123).]

(141)

*Correspondencia con Eduardo Esponda.*

[De Suárez y Romero a Eduardo Esponda, Habana, 6 de noviembre de 1876, sobre si otros capitanes precedieron a Cortés en la acción de quemar las naves. (t. IV, p. 387-390.)

—De Suárez y Romero a Eduardo Esponda, 22 de enero de 1877, sobre el hecho de que Hernán Cortés no quemó, sino destruyó las naves. (t. IV, p. 403-418.)

—Carta sin firmar (¿Eduardo Esponda?) a Anselmo Suárez y Romero, 4 de abril de 1877, sobre el tema de las naves de Hernán Cortés y expresando sus ideas sobre la Historia. (t. IV, páginas 419-439.)

(142)

*Correspondencia con Joaquín García Lebrede.* (t. IX, páginas 474-475.)

[De Anselmo Suárez y Romero a Joaquín García Lebrede, desde La Habana, 31 de mayo de 1869, pidiéndole informes sobre los padecimientos de la vista de José de la Luz y Caballero, y respuesta del segundo (sin fecha).]

(143)

*Correspondencia con José de Frías.* (t. IX, p. 439-442.)

[Una carta a Anselmo Suárez y Romero (sin fecha). Preceden a la carta una serie de comentarios de Suárez y Romero sobre la personalidad de Frías.]

(144)

*Correspondencia con José Zacarías González del Valle.*

[Fragmentos de cartas correspondientes a las fechas siguientes, figuran en el t. IX, en las páginas indicadas a continuación:

1838—mayo 18, p. 367: (publicada)

—junio 20, p. 368-369: (publicada)

—junio 27, p. 396: (publicada)

—julio 7, p. 369-370: (publicada)

—julio 25, p. 370-371: (publicada)

—septiembre 5, p. 371: (publicada)

—septiembre 25, p. 371-375: (publicada)

—octubre 19, p. 375-376: (publicada)

—octubre 22, p. 376-377: (publicada)

—octubre 24, p. 377-388: (publicada). *Nota:* aquí hay un error de paginación.

—octubre 25, p. 388: (inédita)

- noviembre 4, p. 388-389: (publicada)
- noviembre 10, p. 389-391: (publicada)
- noviembre 14, p. 391-392: (publicada)
- noviembre 17, p. 392-395: (publicada)
- 1839—enero 9, p. 396: (publicada)
- enero 18, p. 397: (publicada)
- enero 26, p. 397: (publicada)
- enero 29, p. 397-398: (publicada)
- febrero 27, p. 398: (publicada)
- marzo 13, p. 398: (publicada)
- marzo 23, p. 398-399: (publicada)
- mayo 9, p. 399-400: (publicada)
- mayo 10, p. 400-401: (publicada)
- mayo 27, p. 401-402: (publicada)
- junio 11, p. 402-403: (publicada)
- junio 25, p. 403-406: (publicada)
- julio 15, p. 406: (publicada)
- julio 23, p. 406-410: (publicada)
- agosto 9, p. 410: (publicada)
- septiembre 4, p. 410-412: (publicada)
- septiembre 30, p. 412: (inédita)
- noviembre 5, p. 412: (inédita)
- noviembre 14, p. 413-414: (publicada)
- noviembre 18, p. 415-416: (publicada con fecha de 15)
- noviembre 22, p. 416: (publicada con fecha 25)
- diciembre 1, p. 416-418: (publicada)
- diciembre 6, p. 418-420: (publicada)
- 1840—enero 3, p. 420-421: (publicada)
- 1841—noviembre 21, p. 422.
- noviembre 23, p. 422-423.
- 1844—diciembre 12, p. 423.
- 1846—septiembre 7, p. 423-424.
- septiembre 10, p. 424.
- 1848—octubre 19, p. 424.
- 1849—sin fecha, p. 425.
- 1850—sin fecha, p. 425.
- sin fecha, p. 425.
- mayo 29, p. 425-426.
- junio 6, p. 426.
- junio 12, p. 426-427.
- 1851—enero 14, p. 427-433.

Las anotadas como publicadas vieron la luz en la *Revista Cubana* y reeditadas posteriormente por el Ministerio de Educación. Ver No. (2), (3) y (113). Los originales de estas cartas están en la Sociedad Económica de Amigos del País, con el siguiente título

Quinto Juicio

En la Junta de hoy, mañana se leerá en los demás países  
en, aparece el edicto del C. de no convocando opositores para la Cate-  
dra de latinidad de menores en el Colegio, dotada en 500 \$  
anuales, habitación & se admiten seculares, i solo en i-  
guales de circunstancias se prefiere al eclesiástico. Es pre-  
ciso que te opongas, porque considero que te la puedes lle-  
var por tus conocimientos en esa lengua, que hace tanto  
tiempo i con tan buen fruto enseñas, i porque deber hacer  
la diligencia de proporcionarte un puesto distinguido como  
es el de Catedrático, cuando te basta el grado que tienes,  
para este Cuidado con suprimir esta indicacion, i habla del  
caso cuando en tus amigos

Feb.  
4.

Junio 8/848

(Doc 2)



manuscrito por Anselmo Suárez: *Cartas de José Z. González del Valle a Anselmo Suárez y Romero, quien las aprecia más que un tesoro.*]

(145)

*Correspondencia con Nicolás José Gutiérrez.*

[Todas referentes a José de la Luz y Caballero, con las fechas siguientes:

—De Anselmo Suárez y Romero a Nicolás José Gutiérrez, desde La Habana, 31 de mayo de 1869. (t. IX, p. 466-467.)

—Respuesta a la anterior. (t. IX, p. 467-468.)

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a Nicolás José Gutiérrez, desde La Habana, a 11 de junio de 1869 transcribiéndole unos párrafos de Mariana Romay de la Luz.

—Respuesta a la anterior de 11 de junio de 1869.

(146)

*Correspondencia con Rosa Madam de la Guardia.* (t. IX, p. 477-480.)

[Carta de Anselmo Suárez y Romero a Rosa Madam de la Guardia, desde La Habana, a 21 de junio de 1869 pidiéndole informes acerca de la época en que José de la Luz y Caballero vivió en casa de ella.

—Respuesta a la anterior desde Nueva Gerona, a 27 de junio de 1869.

—Carta de Anselmo Suárez sobre el mismo asunto, desde La Habana, a 30 de junio de 1869.

—Respuesta de Rosa Madam de la Guardia desde Nueva Gerona, a julio 3 de 1869.]

(147)

*Correspondencia de José Martí y Pérez.* (t. IX, p. 548.)

[Fragmento de una carta que José Martí y Pérez escribió a Eusebio Valdés Domínguez desde México, en 16 de octubre de 1875, expresándole sus deseos de publicar artículos de Anselmo Suárez y Romero en aquella República. Preceden a la carta una serie de comentarios de Suárez y Romero sobre José Martí.]

(148)

*Correspondencia con María Luisa Mayolino.* (t. IX, páginas 488-489.)

[Carta de María Luisa Mayolino a Anselmo Suárez y Romero, desde La Habana, a 31 de julio de 1870, comentando las cartas de

Luisa Pérez de Zambrana—ver No. (153)—y Dolores Susane—ver No. (42)—que éste le había remitido.]

(149)

*Correspondencia de Federico Milanés.* (t. IX, p. 201-209.)

[Fragmento de una carta a Anselmo Suárez y Romero, fechada en 1852, dándole cuenta del estado de salud de su hermano Jacinto. Otro de 15 diciembre de 1868.]

(150)

*Correspondencia de Vidal Morales y José Ignacio Rodríguez.*

[—Carta de Vidal Morales y Morales a Anselmo Suárez y Romero, de 31 de julio de 1876, remitiéndole el juicio de Rafael María Baralt sobre José Antonio Echeverría aparecido en la *Revista Española de Ambos Mundos*. (t. IV, p. 355-357.)

—Respuesta a la anterior, desde La Habana, a 22 de agosto de 1876. (t. IV, p. 357-383.)

—Carta de José Ignacio Rodríguez a Vidal Morales y Morales, sobre Anselmo Suárez y Romero—sin lugar—, de abril de 1877. (t. IV, p. 340.)

—Carta de Anselmo Suárez y Romero a Vidal Morales y Morales sobre José Ignacio Rodríguez, de 7 de junio de 1877. (t. IX, p. 341-342.)

—Carta de José Ignacio Rodríguez a Vidal Morales, sobre Anselmo Suárez, de 8 de junio de 1877. (t. IX, p. 342.)

—Otra igual, de 15 de junio de 1877. (t. IX, p. 342.)

—Fragmentos de nueve cartas de José Ignacio Rodríguez a Vidal Morales, relacionadas todas con Anselmo Suárez, de fechas julio 12, julio 31, agosto 3, agosto 22, agosto 31, septiembre 18, octubre 12, octubre 22; todas de 1877. (t. IX, p. 553-558.)

—Fragmentos de cuatro cartas de Vidal Morales y Morales a Anselmo Suárez y Romero, sobre sus obras literarias, con las fechas siguientes: 12 de abril de 1871, 14 de abril de 1871, 28 de abril de 1871 y octubre 19 de 1875. (t. IX, p. 531-545.)

Nota: Ver además los números (38), (62), (64), (78), (86), (108), (123), (130) y (135).]

(151)

*Correspondencia con Samuel Nathan.* (t. IX, p. 455-456.)

[Carta de Anselmo Suárez a Samuel Nathan, de 11 de julio de 1851, informándole que no puede hacerse cargo de la clase de latín que le ofrecían en el Colegio El Salvador.]

(152)

*Correspondencia de Carlos Navarrete Romay.* (t. IX, páginas 391-402.)

[—Carta de Carlos Navarrete y Romay a Francisco Montaos, desde La Habana, a 21 de noviembre de 1876, en torno a un artículo escrito por este último. Respuesta de Esponda en la misma fecha.

—Carta de Carlos Navarrete y Romay a Francisco Montaos, desde La Habana, a 22 de noviembre de 1876, sobre el mismo tema.

—Ver además el número (41).]

(153)

*Correspondencia con Juan Nenninger.* (t. IX, p. 475-477.)

[Carta de Anselmo Suárez y Romero a Juan Nenninger, Habana, 21 de junio de 1869, pidiéndole informes sobre los padecimientos de la vista de José de la Luz y Caballero. Respuesta de Nenninger a 22 de junio de 1869.]

(154)

*Correspondencia con Luisa Pérez de Zambrano.* (t. IX, páginas 483-484.)

[—Remitiéndole a Anselmo Suárez y Romero una copia de la carta que Dolores Susane escribió a su prometido: Ambrosio Echemendía y pidiéndole que le remita su novela *Francisco*. Desde el Cerro, 12 de julio de 1870. Ver también (13), (42) y (47).]

(155)

*Correspondencia con José Podbielsky.* (t. IX, p. 481-482.)

[Carta de Anselmo Suárez y Romero a José Podbielsky, desde La Habana, a 2 de julio de 1869, pidiéndole informes sobre los padecimientos de la vista de José de la Luz y Caballero. Respuesta del mismo desde La Habana y julio 15 de 1869.]

(156)

*Correspondencia con Felipe Poey.* (t. IX, p. 549-552.)

[—Original de una carta de Felipe Poey a Anselmo Suárez y Romero, desde La Habana, a 10 de diciembre de 1877, comentando un artículo de este último.]

(157)

*Correspondencia con Mariana Romay de Luz.* (t. IX, páginas 454-474.)

[Todas referentes a la fecha en que quedó ciego su esposo José de la Luz y Caballero. Con las fechas siguientes:

—De Suárez y Romero a Mariana Romay de Luz, La Habana y abril 14 de 1869.

—Respuesta a la anterior, de 19 de abril de 1869.

—De Anselmo Suárez a Mariana Romay, de abril 21 de 1869.

—Respuesta a la anterior, de abril 25 de 1869.

—De Anselmo Suárez y Romero a Mariana Romay, a 29 de abril de 1869. Sobre la impresión que a José de la Luz causó la novela *Francisco*.

—Respuesta a la anterior, de 3 de mayo de 1869.

—De Anselmo Suárez a Mariana Romay, desde La Habana, a junio 1 de 1869.

—Respuesta a la anterior, a junio 7 de 1869.

—De Anselmo Suárez a Mariana Romay, a 12 de junio de 1869.

—Respuesta a la anterior, de junio 17 de 1869.]

(158)

*Correspondencia con José María Zayas.* (t. IX, p. . . .)

[Todas referentes a la fecha en que quedó ciego José de la Luz y Caballero. Las fechas siguientes:

—Tres cartas de Anselmo Suárez y Romero a José María Zayas, de fecha 11 de febrero, 6 de marzo y 2 de abril de 1869.

—Carta de José María Zayas, a 5 de abril de 1869, en respuesta de las tres anteriores.

—De Anselmo Suárez y Romero, a 7 de abril de 1869.

Ver además los números (43), (45) y (48).]

## M I S C E L A N E A

(159)

*Capítulo VIII del Evangelio según San Juan.* (t. IX, p. 1-2.)

[Traducción, al parecer, de Anselmo Suárez. Está escrito como para librarse de la acusación de esclavista que le hiciera Piñeyro.]

(160)

*Juicio que Angel Mestre y Tolón emitió sobre Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, p. 279-282.)*

[Publicado en el periódico *Camafecos*, de 2 de julio de 1862, con una caricatura de Suárez y Romero.]

(161)

*Fragmento y crítica de la oración inaugural de Curso 1868-1869 en la Universidad de La Habana, pronunciado por Antonio Caro. (t. IX, p. 365-366.)*

(162)

*Dedicatoria que Anselmo Suárez y Romero puso en el tomo de la Autobiografía de Manzano que regaló a Vidal Morales y Morales. (t. IX, p. 411-412.)*

(163)

*Comentario de Justo Zaragoza sobre Anselmo Suárez y Romero en su libro "Las Insurrecciones en la Isla de Cuba". (t. IX, p. 546-547.)*

[Con notas de Anselmo Suárez.]

(164)

*Juicio de José Domingo Cortés sobre Anselmo Suárez, publicado en el Diccionario Biográfico Americano. (t. IX, página 529.)*

(165)

*Nota, al parecer de Vidal Morales y Morales, sobre la muerte de Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, p. 559.)*

(166)

*Tres recortes de periódicos, comentando la muerte de Anselmo Suárez y Romero. (t. IX, p. 560.)*

[Corresponden a *La Sombra* del domingo 13 de enero de 1878, *La Razón* del sábado 12 de enero de 1878 y el *Diario de la Marina* de 13 de enero de 1878.]

## T A B L A   O N O M A S T I C A

- Album, El: 128.  
 Album de Guanabacoa: 117.  
 Album de Güines, El: 135.  
 Aldama de Del Monte, Rosa: 68.  
 Alfonso de Vallín, Dolores: 88.  
 Alfonso y Madam, Concepción: 113.  
 Alfonso y Madam, Dolores: 77, 133.  
 Alfonso y Madam, Isabel: 133.  
 Alfonso y Madam, Joaquín: 76.  
 Alfonso y Madam, María de los Angeles: 133.  
 Amigo de Observar, El; (pseudónimo de Anselmo Suárez y Romero): 66, 67.  
 Andux, Belen: 71.  
 Armas y Céspedes, José de: 126.  
 Arozarena, Domingo Guillermo de: 107.  
 Atenco, El: 11, 114.  
 Auber, Emilio: 26.  
 Aurora, La: 91.  
 Aurora del Yumurí: La: 28.  
 Azcárate, Nicolás: 8, 33, 52, 53, 56, 82, 87, 123, 131, 140.
- Bachiller de Ponce de León, Antonia: 74.  
 Baralt, Rafael María: 150.
- Bernal, José Eugenio: 12.  
 Betancourt, Amalia: 47.  
 Betancourt, José Ramón: 43 bis, 44.
- Cabaña del Tío Tom, La: 10.  
 Cabrera Saqui, Mario: 1.  
 Camafeos: 160.  
 Carballo y Gutiérrez, Matilde: 104.  
 Cárdenas y Cárdenas, Gabriel de: 134.  
 Caro\* Antonio: 161.  
 Casal, José María: 32.  
 Castro, Eduardo A. de: 14.  
 Centón epistolario de Domingo del Monte: 3, 4, 5.  
 Central, El: 27.  
 Colegio El Salvador: 44, 45, 50, 53, 136, 140, 151.  
 Condesa de Castiglione: 111.  
 Coppinger y Entralgo, Trinidad: 72.  
 Cortés, Hernán: 141.  
 Cortés, José Domingog: 164.  
 Cuba Literaria: 6, 7, 31.  
 Cubano, El: 121.
- Del Monte, Domingo: 3, 4, 5.  
 Del Monte y Portillo, Domingo: 28.  
 Diario de la Habana: 66, 67.

- Diario de la Marina: 29, 50, 125, 132, 166.
- Echemendía, Ambrosio: 42, 154.
- Echeverría, José Antonio: 36, 61, 150.
- Esponda, Eduardo: 110, 141.
- Estrella, Gabriel: 87.
- Evangelio según San Juan: 159.
- Fernández Lima, Ana, Isabel y Francisca: 103.
- Ferrer y Picabia, Felicia: 93.
- Fesser y Diago, Luisa: 69.
- Fesser y Diago, María Luisa: 70.
- Frías, José de: 143.
- Gaceta de La Habana: 26.
- Galarraga y Dillón, Catalina: 89.
- Galarraga y Dillón, Concepción: 80.
- Galarraga y Dillón, Fanny: 92.
- García, Domitila: 46.
- García Lebreo, Joaquín: 142.
- Gazzaniga Malaspina, Marietta: 73.
- Gómez de Cádiz, Emilio: 109.
- González del Valle, Francisco: 2.
- González del Valle, Zacarías: 2, 3, 113, 144.
- González de Mendoza, Antonio: 120.
- Guiteras, Antonio: 51.
- Guiteras, Eusebio: 51.
- Gutiérrez, Nicolás José: 145
- Gutiérrez de la Vega, José: 122.
- Herrero y Cabrera, Gertrudis: 97.
- Idea, La: (Revista de Instrucción pública): 129, 130, 135.
- Jorrín, José Silverio: 35, 43 bis, 44, 86.
- Junta de Información: 131.
- La Calle, Luis de: 56.
- La Cruz Morales, Efigenia: 102.
- La Guardia y Madam, Merced de: 96.
- La Guardia y Madam, Vicente de: 75.
- La Luz y Caballero, José de: 10, 48, 49, 50, 88, 114, 136, 142, 145, 146, 153, 155, 157, 158.
- Lamar y Lavín, Clemencia: 100.
- La Puente y Bassave, Ignacio de: 86.
- Lara, Dolores de: 113.
- Lawrence, Emilia: 113.
- Liceo de Matanzas, El: 30.
- López y Torres, Alejandro: 43.
- Madam de la Guardia, Rosa: 146.
- Madden, Richard: 5.
- Mantilla, Luis Felipe: 44.
- Manzano, Juan Francisco: 162.
- Martí y Pérez, José: 147.
- Martín de Morales, María de Jesús: 98.
- Mayolino de Torre, Luisa: 105, 108, 148.
- Mayolino y Calvo, María Josefa: 106.
- Mendive, Rafael María de: 40, 44, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 113, 115, 117, 146.
- Mestre, Antonio: 86.
- Mestre, José Manuel: 10, 45, 48, 56, 134, 140.
- Mestre y Tolón, Angel: 160.
- Milanés, Federico: 30, 149.

- Milanés, José Jacinto: 3, 149.  
 Moenk y Ruiz, Josefa: 79.  
 Moenk y Ruiz, Micaela: 95.  
 Montaos, Francisco: 152.  
 Montes de Oca, Julia: 47.  
 Morales, Jaime: 52.  
 Morales y González, Rafael: 126.  
 Morales y Martín, Rosario: 101.  
 -Morales y Morales, Vidal: 64, 108,  
 150, 162, 165.  
 Moro Muza, El: 125.  
 Muñoz, Juan: 65.  
  
 Nathan, Samuel: 151.  
 Navarrete y Romay, Carlos: 41,  
 108, 152.  
 Nenninger, Juan: 153.  
 Nin de Mendive, Micaela: 9.  
 Nin y Colbald, Juana: 90.  
 Nuevo Mundo, El: 86.  
  
 O'Farrill, José Ricardo: 56.  
 O'Farrill y Montalvo, Concepción:  
 99.  
 Oldoini, Virginia: *Ver*: Condesa de  
 Castiglione.  
 Osma y Quintana, Rita: 85.  
  
 País, El: 77, 103, 112, 115, 116,  
 117, 118, 119, 125, 126.  
 Palma, Ramón de: 54 al 65.  
 Pérez de Zambrana, Luisa: 13, 47,  
 148, 154.  
 Piñeyro, Enrique: 10, 11, 34, 47,  
 55, 56, 57, 86, 114 al 121, 159.  
 Pizzaro, Gabriela: 25.  
 Podbielsky, José: 155.  
 Poey, Felipe: 156.  
 Poey y Hernández, Merced: 84.  
 Ponce de León, Néstor: 1, 39.  
  
 Porvenir del Carmelo, El: 75, 78,  
 92, 135.  
 Prensa de la Habana, La: 125.  
  
 Razón, La: 166.  
 Reino, El: 87.  
 Revista Cubana: 121, 144.  
 Revista de Cuba: 2, 86, 108, 122.  
 Revista de Jurisprudencia: 53, 120,  
 126, 137.  
 Revista de La Habana: 40, 110.  
 Revista Habanera: 55.  
 Rodríguez, José Ignacio: 38, 62,  
 80, 86, 108, 123, 130, 135, 150.  
 Rodríguez de Navarrete, Concep-  
 ción: 94.  
 Rodríguez y Sedano, Rosa: 83.  
 Romay de La Luz, Mariana: 49,  
 145, 157.  
 Ruz, José Francisco: 56, 59, 60.  
  
 Saco, José Antonio: 10.  
 Salentis: *Ver*: Stanislas, Andrés.  
 Salvador, El: *Ver*: Colegio El Sal-  
 vador.  
 Siglo, El: 130, 135.  
 Silveira y Pozo, Concepción: 19.  
 Sombra, La: 166.  
 Stanislas, Andrés: 29.  
 Susane, Dolores: 42, 154.  
 Suzarte, José Quintín: 56.  
  
 Toso, Antonia María: 21.  
 Valdés Domínguez, Eusebio: 147.  
 Varona, Enrique José: 121.  
 Vázquez, Andrés Clemente: 114.  
 Vida Literaria en Cuba, La: 2.  
 Villasante, José: 109.  
 Villaverde, Cirilo: 6, 31, 37, 123.



- Zambrana, Antonio: 47, 119.  
 Zambrana, Ramón: 17.  
 Zaragoza, Justo: 163.  
 Zayas, José María: 43 bis, 45, 48, 148.  
 Zenea, Juan Clemente: 55, 56, 57, 58, 63, 86.  
 Zenea y Sollozo, Gerónima: 78.  
 Zequeira, Virginia: 18.

## INDICE ALFABETICO DE LOS ARTICULOS DE ANSELMO SUAREZ Y ROMERO QUE APARECEN EN SUS MANUSCRITOS.

- Adios: 97.  
 Amor y Amistad: 68.  
 Bibliotecas Populares: 138.  
 Bohios: 15.  
 Bohios al obscurecer: 15  
 Brindis pronunciado en el banquete a Nicolás Azcárate: 131.  
 Caridad: 16.  
 Carlota Valdés: 15.  
 Casa del trapiche, La: 15.  
 Cementerio del Ingenio, El: 86.  
 Clase de dictado, La: 123.  
 Colina, La: 15.  
 Condesa de Castiglione, La: 111.  
 Contestación a los impugnadores del Prólogo de Palma: 56. Véase además 57, 58, 59 y 60.  
 Corte de Caña, El: 15, 37.  
 Costumbres habaneras. Una noche de retreta: 66.  
 Datos y admitidos en parte del precio de una finca dos pagarés, ... etc.: 127.  
 Debajo de las cañabravas: 15, 37, 40.  
 Dedicatorias de ejemplares de la Colección de Artículos;  
 A Domitila García: 46.  
 A Antonio Zambrana y Amalia Betancourt: 47.  
 A José de la Luz y Caballero: 48, 49.  
 Dedicatoria de la Autobiografía de Manzano a Vidal Morales: 162.  
 Desde la cuesta de la Montaña: 103.  
 Desde el trapiche: 72.  
 Después de seis años: 108.  
 Devaneos y recuerdos del campo: 15.  
 Discurso de Gracias al recibir la investidura de Licenciado: 130.  
 Domingos en los Ingenios, Los: 15.  
 Elencos de Literatura, Física y Economía Política: 133.  
 Enseñanza obligatoria: 137.  
 Enseñanza privada: 16.  
 Erección de un edificio para perpetuar el Colegio El Salvador: 136.  
 ¿Es ángel? Crítica: 110.  
 Escenas cubanas: 87, 92.  
 Escritos jurídicos: 125.

- Escuelas Primarias: 135.  
Exámenes: 16.
- Fragmentos de la Novela Francisco: 9, 10, 12, 13, 14.  
Fragmentos sobre Byron: 83.  
Francisco: 1 al 14, 154.
- Guajiros: 15.  
Guardiero: 15, 35, 36.
- Harmonía conyugal: 112.  
Hoy hace un mes: 112.
- Incompleta educación de las cubanas: 16.  
Infancia y mocedad del guajiro: 15.  
Informe de la Comisión Auxiliar de Ingenios: 15.  
Instinto de un perro: 76.  
Instrucción Primaria: 134.  
Introducción a la Colección de Artículos: 22, 23, 24.
- José de la Luz y Caballero: 88.  
José Zacarías González del Valle: 37.  
Justicia y amor: 101.
- Lástima, por Dios: 70.  
Llegada al ingenio: 81.
- Malas palabras: 16.  
¿(Los) Medios de subsistencia no pueden aumentarse con la misma rapidez que la población?: 129.  
Mi vida como preceptor: 139.  
Muerte por honra. (Crítica literaria): 109.  
Música de las palmas, La: 19, 37.  
Negra Ursula, La: 75, 78.
- No me olvides: 94.  
Nubes, Las: 20.  
Orillas del mar: 20.  
Palmares: 17 bis, 37.  
Pasión mal refrenada: 77.  
Por lo que me murmuran los guajiros: 15.  
Prólogo a la obra Estudios Jurídicos: 124, 125.  
Prólogo a las Obras de Ramón de Palma: 54 al 65.  
Prospecto de una Biblioteca de autores cubanos: 122.
- Quejas contra los Ayuntamientos: 128.  
Quid non mortalia pectori cogis, Auri sacra fames: 16.
- Recuerdo, Un: 17, 37.  
Recuerdo de la infancia, Un: 92.
- Severidad en la expedición de títulos para maestros: 16.  
Sigue soñando: 102.  
Sol en el Palmar, El: 15, 25.  
Sombra de las nubes, Las: 18, 39.  
Sonetos: 113.  
Su retrato: 16.
- Tu deber siempre: 96.  
Turbación de los alumnos: 16.
- Viejo impertinente, Un: 67.  
Vigilancia de las Madres: 16.
- NOTA: Véase además los números siguientes, que corresponden a artículos sin títulos, escritos en álbumes: 69, 71, 73, 74, 79, 80, 82, 85, 89, 90, 91, 93, 95, 98, 99, 100, 104.

# BIBLIOGRAFICAS:

LIZASO, FÉLIX. *Panorama de la cultura cubana*. Fondo de cultura económica, 1949. México. 154 p., 1 h. 22 cm.

He aquí un nuevo libro del distinguido historiador Félix Lizaso. De todos es conocido la necesidad urgente en que están los estudiosos cubanos de una obra que sintetice el movimiento cultural de la nación ofreciendo sus lineamientos generales. Por ello fué que al leer el título de esta publicación y conocer las altas dotes de su autor creímos al fin encontrar la ansiada visión de conjunto. Sin embargo, confesamos que nos hemos sentido defraudados al constatar que el contenido no responde en forma alguna al ambicioso título. Es decir, no se trata de un *panorama de la cultura cubana* sino exclusivamente del análisis de determinados escritores del siglo XIX y la referencia a la labor desarrollada por una serie de intelectuales del XX.

Posteriormente supimos que en cuanto al título éste no había sido sugerido por el Maestro Lizaso sino impuesto en cierta forma por la Editorial. Los que conocemos estas empresas, sabemos cómo a veces hasta las casas editoriales de mayor seriedad como el Fondo de Cultura Económica, que es honra de hispano-américa, se ven obligadas a buscar el nombre sugestivo que coadyuve a despertar el interés inmediato por la obra. No hay por lo tanto que hacer ninguna objeción al escritor cubano en lo que respecta a este punto.

Al enjuiciar el libro hay que tener en cuenta dos factores: primero, está concebido esencialmente para un público extranjero, al cual hay que presentar una serie de hechos en los cuales el autor no se detuviera si escribiese para los cubanos. Segundo, la Colección Tierra Firme en que ha visto la luz está constituida sólo por ensayos sobre temas generales que exigen una visión de conjunto en pocas páginas. Resulta por lo tanto sumamente difícil conjugar ambos factores y presentar el número de datos esenciales para la comprensión cabal del tema sin caer en la por-menorización erudita que puede satisfacer al estudioso pero cansar finalmente al tipo medio de lector.

Naturalmente que dentro de los aciertos del libro, que son muchos, pudiéramos presentar una serie de objeciones. Pero al hacerlas queremos expresamente no penetrar en el análisis de los juicios emitidos sobre los escritores contemporáneos, ya que se trata de un problema de valoración de hechos demasiado cercanos y de obras aún no decantadas por el tiempo. Toda discusión sobre estos puntos ha de ser pues esencialmente subjetiva y sin validez científica. Mas no negamos que nos hubiera satisfecho encontrar citados en estas páginas a varios de nuestros connotados valores intelectuales como Félix Pita, Julio Le Riverend Brusone y Delgado Montejo.

En cuanto a la primera parte del libro, o sea la que abarca el período colonial creemos que merecían una cita las obras de Ramón de la Sagra y Jacobo de la Pezuela, que aunque españoles, dejaron estudios sobre Cuba aún no superados, y que constituyen, a fin de cuentas, *cultura cubana*.

El desarrollo de los temas encauzados a través de las personalidades más destacadas de la época, es decir poniendo énfasis en quiénes dejaron escuela y omitiendo o dejando en una simple cita a los escritores secundarios, nos parece un verdadero acierto. Las vidas y obras analizadas por Lizaso ofrecen un panorama más claro que una enfarragosa ringla de títulos y fechas. También están hábilmente trazadas la síntesis del pensamiento y obra de Martí y Varona.

Es lógico que una obra del tipo de la emprendida por Lizaso resulte siempre eminentemente polémica. De ahí el hecho de que podamos señalar una serie de puntos en los cuales no coincidimos con los juicios del maestro, y que señalamos a continuación.

No opinamos que tenga validez científica el considerar al agustinismo como vía propiciatoria hacia la filosofía moderna (páginas 16-18) en oposición a la escolástica tomista; ni comprendemos el sentido del término *revelacionismo* aplicado exclusivamente a los tomistas como si el agustinismo no estuviera esencialmente basado en la revelación.

Tampoco estamos de acuerdo con las afirmaciones rotundas atribuyendo a un solo hombre o a una sola causa todo un proceso cultural; como cuando se sustenta (pág. 31) que la transformación sorprendente que sufre el país en los primeros treinta años del siglo XIX se debe a las innumerables medidas tomadas durante el gobierno de las Casas. Hay otros detalles en los que también disentimos: por ejemplo, la manida idea de atribuir a la dominación inglesa de La Habana una decidida influencia cultural. El que apareciesen libros de los enciclopedistas franceses en las bibliotecas incautadas en Cuba a los jesuitas y que en 1764 el dominico Fray Juan Chacón sugiriese la creación de una cátedra de física (pág. 13), son fenómenos que nada tienen que ver con la dominación inglesa. Esto no es más que una consecuencia del auge que entre los estudiosos americanos habían tomado las nuevas ideas, y en todas las

bibliotecas jesuitas de América aparecieron obras de este tipo. En cuanto a los estudios de física es el mismo fenómeno que podemos constatar en otros lugares de América con Clavijero, Juan Francisco Granados, Romero y Ochoa, etc.

Pudieran señalarse además algunos pequeños errores de datos, como el de afirmar que después de su exilio Saco no volvió a Cuba (pág. 39), cuando es lo cierto que visitó esta Isla en el año de 1862; y el situar las tertulias de Domingo Delmonte como contemporáneas a la publicación de *El Americano Libre* y *El Revisor Político Literario* (pág. 58), sin tener en cuenta que éstas le anteceden en varios años. No nos referimos al error tipográfico de señalar la muerte de Saco en 1849, ya que el maestro Lizaso no es culpable de ello.

Omitidos estos detalles no hay duda de que estamos ante una obra interesante que ha de resultar de gran utilidad para quienes desean tener una visión de conjunto de nuestra vida literaria.

Y, volviendo a nuestras palabras iniciales, podemos agregar que este libro llena el vacío, largamente sentido en el extranjero, de un panorama político-literario cubano en el siglo XIX. Respaldado por una de nuestras firmas más responsables, los juicios emitidos en el mismo pueden ser objeto de polémica, pero han de ser forzosamente tomados en cuenta en las nuevas incursiones sobre el mismo tema.

M. F.

CARLOS FUNTANELLAS. *D. Jacobo de la Pezuela, Historiador de Cuba* (1812), Sobretiro de "Estudios de Historiografía Americana", El Colegio de México, México, D.F., 1948, 17 x 23 cms., páginas numeradas del 435 al 487.

De gran valor es este ensayo historiográfico de Carlos Funtanellas, sobre el militar y funcionario español, autor del primer intento de historia metódica de Cuba, que mereciera nombre de tal. Funtanellas trata la materia con serena objetividad, alejándose, con verdadero espíritu de ponderación honesta, de esa actitud sistemáticamente apologética que es todavía vicio de numerosos historiadores de lengua española. Se propuso colocar el nombre de Pezuela en su justo lugar y valorarlo, sin pretender revalorizar sus ideas, en la integridad de sus méritos. Es de encomiar, por eso, el que haya hecho un esfuerzo por superar esa falta de crítica que es cosa muy corriente en la exposición histórica española y americana, y que, por eso mismo, frustra entusiastas vocaciones de historiadores, dejándolas en el raquitismo de los prejuicios. Funtanellas ha querido juzgar y ha hecho de verdad un ensayo que dice mucho de su carácter y de su formación. Ha necesitado, antes de emprender su tarea, estar apertrechado de valiosos elementos de la historia de Cuba, que son a modo de

patrones y términos de comparación de las ideas y del método de Pezuela. Ha sabido colocarse en el ambiente, las circunstancias y quizá, en el círculo de los intereses y la circunspección en que tenía que hallarse, por necesidad, el autor español. De la comparación nace el juicio, dice el viejo aforismo de las escuelas, y el autor de este comentario historiográfico ha buscado y encontrado los dos términos para la comparación. Gracias a esto, su trabajo se lee de una tirada y, en cierta manera, es un conjunto de juicios sobre toda la historia colonial cubana.

Muchas de las conclusiones críticas que Funtanellas hace al "Ensayo Histórico de la Isla de Cuba" (1842) son tan justas que en vida del propio historiador habíalas hecho D. Antonio Bachiller y Morales ("El Faro Industrial", 1842), que sin ser tan despreocupado como el metódico impugnador del polígrafo cubano (El Noticioso de la Habana), autor de una caprichosa censura a Pezuela, reconoce sus méritos, aunque sin dejar de echarle en cara el no haber tomado en cuenta para aquel resumen muchos datos de la historia de Cuba que ya por entonces habían sido publicados en las Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, rico venero del que tantos se han aprovechado, sin acreditar la procedencia ni dar los méritos correspondientes a quienes lo beneficiaron para uso común.

En la "Historia de la Isla de Cuba", que después ha sido saqueada con tanto brío, Pezuela, como muy bien dice Funtanellas, siguió el procedimiento inescapable de su tiempo, ese método que hace enfarragosa la lectura de los historiadores españoles de su época, aunque él, por su parte, no caiga, por su preparación literaria, o por sus pocas aspiraciones estilísticas, en el tono declamatorio de los románticos a lo Amador de los Ríos. El formalismo de la división en épocas, con la dispersión que necesariamente produce en la historia de las instituciones, hizo (y en esto la crítica de Funtanellas hiera con buen tino) que lo narrativo se tragase mucho dato especializado pero capital, que Pezuela no quiso, o no pudo encajar, para no destruir la planta de su edificación. En esto, hay que señalar que La Sagra hizo obra más sólida, pues integró noticias, con buena continuidad y sistema, sobre el aspecto económico de la historia colonial. Hasta en el "Diccionario", Pezuela, a pesar de que esa gigantesca obra es anterior a la Historia y que no haya sido superada en cuanto a la tarea de compilación que representa, muestra mayor firmeza en la recaudación de datos y en ofrecer resúmenes de los extensos manuscritos e impresos que ha tenido a su alcance.

Es claro que en comparación con todo lo que se había hecho en Cuba en el siglo XVIII y principios del XIX, la obra de Pezuela, como dice el ensayista, la supera; y tenía que ser así, puesto que disponía de recursos que no tuvieron ninguno de los que le precedieron en el género. Urrutia apenas contaba con los cedularios y Herrera y Oviedo, aparte de los documentos estrechamente locales. Arrate no escribió una historia y Valdés carecía de vocación, hasta para la bobaliconada localista. En

cuanto a Morell de Santacruz, talmente parece que había escrito para los monaguillos de su diócesis lo que trae de original, puesto que lo demás no es más que reedición elementalísima de Herrera. Se salva apenas por el rescate de Silvestre de Balboa.

Pezuela tenía la Colección Muñoz, de la cual él mismo recogió extractos y los enlazó unos con otros, hasta integrar mucho de la primera parte de su Historia. De las demás épocas, pudo hacer más, pero se quedó a medias, tanto por la precipitación en que parece haber trabajado, como por haber querido acaso publicar separadamente su "Colección de Documentos", de la que tal vez sería ilustración de conjunto la "Historia", lo mismo que ésta venía a ser el "lead", o complemento antecedente, de su Diccionario.

Queremos destacar, por nuestra parte, un motivo grave de censura contra la Historia, motivo que Funtanellas no parece haber querido señalar en su ensayo. Es ese exceso de digresiones sobre la historia española y de otras partes, que no sólo abultan sin causa alguna su ya extenso trabajo, dándoles a esas inserciones la apariencia de "rellenos", sino que por la forma confusa y poco suelta de presentarlas, ayudan poquísimamente a dar aclaración a los puntos que pretenden ilustrar.

El ensayo de Funtanellas, que seguramente no será el último sobre este tema, es un enjuiciamiento del pro y del contra de Pezuela, y bastante una revisión hecha, para la generación presente, de lo que reunió y lo que omitió aquel hombre de buenas intenciones, que no pudo evitar ser un español del siglo XIX, pariente de un Ayacucho y funcionario colonial. Hizo lo que pudo y lo hizo con profesionalidad bastante amplia, para un aficionado a la historia, que él no era otra cosa. Y decimos esto porque no somos de los que creemos que todos los que escriben de Historia sean historiadores... aunque sean tan aventajados como D. Jacobo de la Pezuela, que merece ser tenido en cuenta, entre los que se aficianan a esos estudios.

J. L. M.

*Actualidad*, de FRANCISCO SUÁREZ.

La *Carnegie Endowment for International Peace*—departamento de derecho internacional de Washington—viene publicando con esmero de taller y cuidadosa erudición crítica, algunos textos clásicos de teólogos, filósofos y juristas que se han preocupado por la Concordia y Discordia—según decir de Vives—entre los hombres. Al lado de un volumen que contiene el texto original, casi siempre latino, del autor escogido, otro tomo ofrece la traducción inglesa y un prefacio esclarecedor, debido a la autoridad de profesores eminentes. Se ha publicado ya la obra—antológica o entera—de veinte clásicos. Ahora acaba de recibirse en algunas biblio-

tecas de la Habana una selección de los seis libros fundamentales de Francisco Suárez a quien hacen compañía española en la colección Baltasar de Ayala, con su Derecho de guerra y Disciplina militar (1582), y Vitoria, con *De indis* y *De jure belli*. Si se salva la ausencia de Vives, lo esencial del pensamiento español de la paz en el quinientos.

No vamos en esta nota, que apenas es una flechecilla de atención, a referir la doctrina de Suárez y comentar su alcance, que podría tener vigencia, principalmente, por aquella tan famosa cuanto firme y clara distinción entre guerras justas e injustas. Defender la paz contra la amenaza de estas últimas es hoy la más vital tarea de los pueblos y, al cumplirla, parecen resonar moralmente en su acción advertencias del teólogo español. Nos interesa en esta nota señalar la sobria y documentada introducción del profesor Bown Scott, quien añade algunas observaciones de interés a los conocidos estudios de Legaz y Lacambra, H. Wright y Camilo Barcia Trelles.

Después de subrayar la importancia de que Suárez considerase el derecho de los reyes como de origen popular y por consiguiente sujeto a revocación legítima ante el desmán, el profesor Scott no hace referencia a la tradición española de esa doctrina que parece considerar original de Suárez ni observa su fuerte valor combativo ante el poder del César Carlos, síguese un atinado estudio diferencial entre Vitoria y Suárez. El primero, dice Scott, establecía una doctrina ante un hecho, concreto, de su tiempo y de su generación, aunque de importancia universal: el descubrimiento de América; el segundo remontaba esa doctrina a consideraciones generales de ilimitada aplicación y por ende la elevaba al verdadero rango de una filosofía del derecho entre naciones, válido para cualquier tiempo.

El profesor Scott establece otra comparación interesante: la de *De legibus* con *De Jure belli ac pacis* de Hugo Gootio. Hasta hoy no se ha señalado—dice—el influjo decisivo de Suárez en la doctrina de H. G. porque éste no se atrevió nunca a citar a su predecesor español para que no le llegaran de rechazo las persecuciones que las obras de Suárez desataban en Europa; pero es seguro que de la obra del español tomó la teoría de las guerras justas e injustas. Rectificando algunas observaciones de Koster, Scott llega a la certeza del influjo de Suárez, expresado hasta en el modo de la exposición, después de confrontar varias notas autógrafas de Grotio, descubiertas entre sus manuscritos. Las objeciones cronológicas son salvadas por el mismo estudio directo de esas notas de H. G., colocadas entre las hojas de la primera redacción, modificada posteriormente, de la obra del jurista europeo. Finalmente, algunas observaciones de esta Introducción sobre el origen económico de muchas guerras y la necesidad de afianzar la paz remediando la pobreza, que Suárez indica y establece (*De triplice virtute theologica*), dan al trabajo del profesor Scott verdadero interés actual (págs. 3-41).



La edición de la traducción inglesa de las páginas de Suárez (Vol. II) está hecha con todo rigor crítico. Se han confrontado las distintas lecturas de las más conocidas ediciones seicentistas con la original, se han discernido las variantes filológicamente y se han tenido en cuenta otras versiones, inglesas o alemanas. En todo caso se indica en notas la dificultad salvada, la variante elegida, o se aclaran las oscuridades o alusiones del texto no fácilmente soslayables para el lector común. Al final del tomo, los índices de autores citados y de temas hacen más cómoda y exacta la consulta. La reproducción litográfica del original de los textos, en el vol. I, excelente. Ambos volúmenes constituyen una muestra ejemplar de la labor magnífica de las prensas universitarias de Oxford. Ojalá que estas ediciones, en los pueblos de habla inglesa, acrecienten el odio a las guerras injustas y levanten el amor humano a la paz. Con ese fin—el de hacer amar la paz a los hombres y cuando ésta fuera ofendida defenderla a toda costa con la guerra justa frente a la injustamente provocada—escribía Suárez.

J Ch

*Un reciente libro de Alejo Carpentier.*

Contra viento y marea subsiste en las letras cubanas la expresión de la nueva sensibilidad. Maravilla el que así sea, dada la guerra sin cuartel que se le ha venido haciendo. Pero a despecho de los esfuerzos denodados de nuestros misonéistas a machamartillo siempre bien situados en posiciones estratégicas y lucrativas, de tarde en tarde ve la luz una obra que atestigua la presencia de nuevas vibraciones en algunos de los escritores cubanos. Ahora tenemos un nuevo ejemplo de ello en la publicación de *El Reino de este Mundo*, salido de la pluma, ya avezada, de Alejo Carpentier. Conviene anotar, de paso, que esta obra fué impresa en México y no en Cuba, donde carecemos de editores para nuestra producción literaria, y que Alejo Carpentier se ha establecido en Venezuela.

Más que novela, noveleta o cuento, *El Reino de este Mundo* es, como lo ha clasificado con tino su autor, un relato, con algo de historia y mucho de folklore, a cuyo género Carpentier ha dedicado largos años de estudio acucioso con devoción de artista. Resulta evidente, sin que precise conocer la vida del autor, que al sentido de lo maravilloso se suma un discreto pero feliz influjo surrealista. Ello, unido a su vez a una fina sensibilidad poética, produce una embrujadora sensación de magia, de sobrenatural.

Y, en efecto, de magia se trata, de la verdadera al par que del sortilegio sutil del arte. El lugar es Haití, y el tiempo el siglo XVIII hasta la volcánica hemorragia social que culminó en la emancipación. El tema lo constituye la despiadada y gigantesca venganza de un negro cimarrón que envenena a casi todos los habitantes de una comarca. De consuno con una bruja, elabora pacientemente durante largo tiempo, en la obs-

curidad de una cueva, el mortal extracto de setas y sabandijas. Luego, aquí y allá empiezan a caer las personas, fulminadas por inexplicable muerte y, asimismo, los animales en los campos. Por fin, el culpable, gracias a la delación de un compañero esclavo, es apresado y condenado a la hoguera, aunque, a los ojos de sus hermanos de raza, logra esfumarse por arte de magia.

Con este relato se entremezclan atisbos de episodios históricos, como la fuga de los blancos a Santiago, la edificación de la fabulosa fortaleza de la Ferriere, coloso comparable a las Pirámides, situado en lo alto de erguido picacho; y el hermoso palacio de Sans-Souci. Este último aparece como un espejismo ante la mirada de un viejo negro, que no comprende cómo tan esplendorosa mansión europea puede estar habitada por negros. Pero el férreo y cruel dictador Christophe era capaz de todo...

El conjunto resulta alucinante. Pero lo material y lo sobrenatural se combinan y compenetran en forma tal que producen una sensación de realidad turbadora y, por momentos, angustiosa. En última instancia, el mundo visible es no más que una superposición de ilusiones, de suerte que este mundo que creemos real no lo es más que los otros. Pero en el libro, el arte de magia y la magia del arte se conjugan sutilmente, creando un seductor efecto de belleza, sabrosamente sazonada con ricos zumos humorísticos. Refinadas viñetas enjoyan el relato con exquisitez europea. La prosa, firme y lisa, pero sabiamente *inconspicua*, alquitara un embriagador elixir poético, que constituye el secreto del logro de la obra. Por eso lo irreal cobra visos de realidad. Carpentier dice en el prólogo que aspira a captar lo real maravilloso en las crónicas americanas. No cabe duda que lo ha conseguido.

M.P.

GUERRA Y SÁNCHEZ, RAMIRO, *Discursos leídos en la recepción pública del Dr. ...* Contesta en nombre de la Corporación el Coronel Doctor Cosme de la Torriente, La Habana, Imprenta "El Siglo XX", 1949, 84 pp. (edit. Academia de la Historia).

El discurso de recepción del Dr. Guerra, cuyo título es "La Guerra de los Diez Años: su sentido profundo en la Historia de Cuba, 1868-1878", constituye una monografía de singular importancia. El autor, atraído por una serie de consideraciones de tipo general que circulan en los medios cultos, acerca de los orígenes sociales de la primera guerra de independencia, ha dado a conocer el primer fruto de una investigación que sitúa con claridad los hechos y los personajes. No trata, en efecto, de revisar críticamente aquellas consideraciones, si bien el resultado de su trabajo desemboca, en gran medida, en eso.

El eje de toda la argumentación es el estudio a fondo de la distribución geográfica y de la estructura de la población en las diversas regiones de Cuba en 1860-68, esto es, al momento de producirse la crisis que precipitó la sublevación de los cubanos. Analiza jurisdicción tras jurisdic-

ción desde el punto de vista de dos grupos demográficos: los blancos y los negros y, dentro de esta última categoría, distingue—como es ineludible—entre esclavos y libres. Al mismo tiempo, va señalando en cada distrito, especialmente en los de la actual Provincia de Oriente (Departamento Oriental, a la sazón, que abarcaba también a la actual Provincia de Camagüey), el carácter económico fundamental, lo cual además de indicar qué tipo de vida y de ocupación tienen los núcleos principales de población, ilustra acerca de la relativa posición de cada uno respecto de los más graves problemas de la nacionalidad. Donde predomine económicamente el hacendado azucarero habrá forzosamente una población esclava numéricamente más fuerte que las demás; donde predomine la ganadería habrá escasa población blanca y negra y, a veces, más de aquélla que de ésta.

Demuestra el autor que la población esclava se hallaba en una minoría extrema respecto de la población libre (tanto de blancos como de negros, mestizos, etc.) en los distritos en que se originó la conspiración para el alzamiento y en que éste se produjo antes y con más fuerza. Lo que indica que la población activa, política y económicamente, se hallaba poco ligada a la supervivencia de la esclavitud, y, que, por ende, la abolición era casi una realidad. Pero este hecho supone, además, que en esos distritos la industria azucarera y el cultivo del café—los dos ramos de la producción insular de mayor categoría—no habían alcanzado el desarrollo que presentaban en otras zonas, donde la revolución no llegó o fué obstaculizada. Señala el autor cuáles eran estos distritos (el Departamento Occidental, especialmente Matanzas; y algunas zonas cafetaleras de Oriente). Los distritos revolucionarios se caracterizaron por una industria azucarera extremadamente pobre o rudimentaria o ausente y, desde luego, por un predominio de las haciendas ganaderas o agrícolas muy subdivididas entre aparceros, arrendatarios, censatarios, etc., lo cual restaba al terrateniente el carácter esclavista, antiliberal que lucían los hacendados de azúcar.

Estos hechos registrados por medio de estadísticas contemporáneas e ilustrados por medio de un mapa de la provincia de Oriente (frente a la pág. 40) se emparejan con la distinta participación de los grandes núcleos de pueblo en los acontecimientos revolucionarios. En los distritos menos esclavistas, el negro, el mestizo y el blanco pobre se incorporaron a las filas de la revolución, junto con los terratenientes y la aristocracia; en los distritos de mayor población esclava los terratenientes se opusieron a la revolución (aunque, en algunos casos, trabajaron aparentemente por ella) y ni buscaron ni hallaron el apoyo de los demás grupos.

Las conclusiones de este lucido análisis, aunque quedan dentro de las líneas generales conocidas, nos llevan por nuevos caminos historiográficos. En efecto, no basta decir que la clase terrateniente inició la revolución y la comandó sino que será preciso distinguir, dentro de ella, diversos tipos de terrateniente. Por otra parte, el carácter *popular* de la

sublevación aparece en ciertos distritos y no en otros, lo cual debe influir notablemente sobre la estimativa de todo el movimiento revolucionario y de las diversas manifestaciones de tipo político, social y económico que contradicen a las tesis emitidas respecto del contenido social del gobierno revolucionario. No hay manera de conjugar la contradicción entre la consigna de un Chicho Valdés (¡Viva la República de cubanos, españoles y africanos!) y la actitud templada del gobierno respecto de la esclavitud o de las relaciones con los Estados Unidos, como no sea precisando los matices de cada grupo y sus manifestaciones públicas. En esta nueva orientación de la estimativa historiográfica reside la gran virtud del discurso del Dr. Guerra que será seguido de un estudio completo sobre la primera guerra de independencia en el cual habrá que basar las conquistas futuras de la ciencia histórica en este aspecto de nuestro pasado.

J. Le R. B.

ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE. *Llave del Nuevo Mundo*, prólogo y notas de Julio J. Le Riverend Brusone, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1949. VII-XXXVIII, 264 p. 22 cm.

Hecha teniendo a la vista tanto la primera edición de 1830 como la segunda de 1876, esta nueva impresión de la *Llave del Nuevo Mundo* de Arrate supera en mucho a las anteriores. Realmente se reproduce el texto de la última, más completa—que adiciona los párrafos suprimidos en la primera y suministrados luego por Bachiller. Se ha hecho constar en notas, con gran acierto, qué párrafos fueron suprimidos por la Comisión de Historia de la Sociedad Patriótica al publicar la obra en 1830. Es interesante saber que son aquellos en que Arrate polemiza con el deán alicantino Manuel Martí, equiparando el juicio despectivo que sufren los criollos por parte de los españoles, al que padecen éstos de otros europeos; y asimismo aquellos donde acota las preferencias y ventajas de que gozan los “españoles europeos” sobre los americanos para ocupar cargos y merecer ascensos.

Sin duda por su valor historiográfico, la Introducción que dicha Comisión de Historia insertó al publicar la *Llave*—copiada en la de 1876—vuelve a reproducirse. No así las afanosas y a veces cargantes notas que los anhelos eruditos de los comisionados forjaron y distribuyeron entre sus páginas.

Es que la *Llave del Nuevo Mundo*, tenía por aquel entonces para los investigadores de nuestra historia un valor preciso: era una de las escasas fuentes que suministraba información, noticias, datos, anteriores a 1760. De ahí su primera impresión, el afán de perfeccionar sus testimonios y las notas eruditas con que adicionó la obra la Comisión de Historia de la Sociedad Patriótica. Según la percepción de los pioneros de nuestra historiografía documentista, la obra del regidor habanero valía sólo como

“caudal histórico”. No es sorprendente por tanto que Santos Suárez considerara a Arrate como “un frío analista”, cuando le enjuicia en un informe presentado a la Comisión en 1829.

Partiendo de esta apreciación meramente externa—que sólo ateniase a la información, ordenamiento y estilo—y muy propia del clima historiográfico de la época, se ha venido repitiendo insensiblemente el mismo criterio; con él, la obra de Arrate ha ido desvalorizándose progresivamente, en la medida que sus noticias, su “caudal informativo” era superado por otras fuentes más documentadas y seguras. Desestimado cada día más como cantera de noticias—ya gastadas y repetidas por el continuo acarreo—e ignorado su pensamiento, la calidad de sus percepciones, sus circunstancias culturales y sus estímulos historiográficos, Arrate ha sido olvidado o considerado superficialmente por quienes se han ocupado de la historia de nuestra cultura. Bachiller le hace cierta justicia, dice que fué “uno de los habaneros más notables por sus conocimientos literarios en la época”, hace resaltar su patriotismo y califica la obra de “excelente”. Mitjans se limita a la crítica externa: “Por su plan limitado, por los escasos materiales de que pudo disponer su autor, es insignificante...” Para otros, la *Llave del Nuevo Mundo* no pasa de ser un “crónica”—tal afirman Pezuela, Guiteras y recientemente Gay-Calbó. Ponce de León es más áspero todavía: ni siquiera merece tal denominación, por su desorden.

Pero, existe ya una excepción mediando nuestro siglo XIX. D. Felipe Poey con una visión muy certera, advertía al enjuiciar la obra desde “El Ateneo” que su atractivo primordial consistía en “haber sido escrita con el espíritu del siglo”. Lo capital en Arrate, según nuestro crítico, era la consideración del historiador como intérprete de su propio tiempo. Y quizá hasta nuestro siglo no se produjo una comprensión más cabal.

Lejos está la obra de Arrate de ser una mera crónica, árida y sin ideas. Lejos está nuestro primer historiógrafo de ser un simple “analista”—como quería Santos Suárez. La *Llave del Nuevo Mundo* representa un momento interesantísimo en la historia de nuestra cultura, que no puede ignorarse. Esto es lo que demuestra plenamente el lúcido prólogo que precede a esta edición, debido a la pluma sagaz del Dr. Julio J. Le Riverend.

Esta es la mejor edición del Arrate. Las notas resultan siempre pertinentes y útiles. Los errores tipográficos, muy leves. El prólogo—una jugosa síntesis historiográfica—destaca lo capital en la obra del regidor habanero: motivación, pensamiento, circunstancias y percepción de los problemas de su época. Creemos que Arrate puede pasarse ahora por la América, para que sea conocido y comprendido en nuestro continente; que así ha de entenderse un poco de la historia de nuestra cultura en el siglo XVIII.

C. F.

*Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios.* Publicación Trimestral, Vol. I, Núms. 1 y 2, marzo y septiembre de 1949.

La Asociación Cubana de Bibliotecarios inaugura una nueva etapa de su corta pero fecunda vida con la publicación de este Boletín que como consta en su página editorial del primer número *reflejará las actividades de la Asociación y tenderá a cumplir sus fines por todos los medios a su alcance.* Una publicación de este género ha de tener el beneplácito de especialistas y neófitos, siempre que, al igual que en estos dos primeros números, mantenga su alto nivel cultural fuera de los partidarismos inútiles que tantos buenos propósitos frustran en nuestra patria.

En el primer número se destacan los valiosos trabajos *El Principio Raíz de la Profesión de Bibliotecario* de Jorge Aguayo, y *Nuestra Ciencia* de Berta Becerra, así como la nota histórica sobre el primer periódico de niños aparecido en Cuba, de Raquel Robés. En todos ellos está patente el alto nivel que ha alcanzado en Cuba la ciencia bibliotecológica.

El segundo número mantiene el interés del primero y aparece realzado con nuevas firmas como la de los distinguidos bibliotecarios Dr. Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional de Lima, y Manuel José Forrero, funcionario de la Biblioteca Nacional de Bogotá, a más de los interesantes artículos de Josefina Mayol, Mercedes Meneses, María Josefa Beltrán y Berta Becerra.

La brevedad de estas notas bibliográficas no nos permiten extendernos como quisiéramos en comentarios particulares sobre cada uno de los artículos citados. Sin embargo no podemos dejar de mencionar el interés que despertó en nosotros el trabajo del Dr. Basadre, escrito sin pretensiones eruditas, pero mostrando bajo la prosa sencilla y la apariencia modesta, un verdadero y profundo conocimiento de la materia tratada. La experiencia de la Biblioteca Nacional de Lima, por él narrada, es una lección que hemos siempre de tener en cuenta.

El tema abordado por Josefina Mayol requiere también un paréntesis. Sobre todo teniendo en cuenta la carencia de obras de asuntos bibliotecológico escritas en español, y aún la ausencia de buenas traducciones. Como acertadamente anota la autora, no tenemos aún una lista adecuada de epígrafes de materias en español, a excepción de los trabajos por ella analizados y debidos a la pluma de Ione M. Kidder y Gonzalo Vázquez. Y con respecto a éstos, encontramos atinadas las críticas que certeramente hace Josefina Mayol.

Es digno de atención el trabajo de Mercedes Meneses Rodríguez sobre las Bibliotecas Escolares en Cuba, tema sobradamente discutido pero sobre el cual no se ha llevado aún a la práctica ninguna realización concreta. Los lineamientos de la autora deben de ser tenidos en cuenta para cualquier tarea que se realiza al respecto.

Finalmente queremos hacer resaltar el interés de los escritos de Berta

Becerra y María Josefa Beltrán, el primero sobre Bibliotecas Especiales y el segundo sobre la Biblioteca Pública de New Orleans.

Felicitemos a los Directivos de la Asociación por el esfuerzo realizado y esperamos que continúen ofreciendo a la cultura cubana este importante aporte de la ciencia bibliotecaria. En continua superación la Revista puede llegar a constituir uno de nuestros más importantes órganos culturales. Eso sí, hay que mantener siempre un completo control sobre cada uno de los artículos a publicar evitando que decaiga la calidad científica de la Revista. Por otra parte sería conveniente realizar algunos cambios tipográficos que diesen un aspecto de mayor austeridad e hiciesen más grata la lectura. Con una simple distribución de los artículos en las páginas adecuadas a su importancia, la evitación del abuso de las viñetas, y algunos cambios en los tipos de letra usados sobre todo en los títulos, se lograría una gran mejora tipográfica.

L. C.

CALIXTO MASÓ Y VÁZQUEZ, Profesor titular de la cátedra "R" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. *Historia Contemporánea*. (Lecciones para los alumnos de la Facultad).

Tomo I. La Habana. Editorial Supertipos, S. A. 1944-1947. 358 pgs.

El autor me recuerda en la dedicatoria que hace probablemente una década lo estimulé a escribir un libro de esta índole. También por entonces lo animé a que hiciera una monografía crítica sobre los historiadores de la Revolución Francesa. Es una actitud que siempre he tenido con los que no han publicado todo lo que puede esperarse de ellos. La explicación de esta ineditéz, en el caso que nos ocupa, nos la da el propio autor en unas páginas iniciales que titula *El Libro y el Autor*. Hombre de seria y grave moral privada, con prole numerosa, con mucha dedicación a su hogar y sin bienes de fortuna, ha tenido que trabajar en tareas productivas para sostener a su familia, y ya se sabe que entre estas tareas especulativas en el orden económico no cuentan en Cuba las de índole intelectual. Desde temprana juventud, casi en la adolescencia, sintió el llamado de su clara vocación por nuestra investigación y crónica históricas. La promoción que aflora en 1923 con el Grupo Minorista no tenía, por entonces, un investigador de nuestra historia más auténtico que él.

La sinceridad ha sido nota dominante en su carácter. Esas mismas páginas introductorias que acabo de mencionar tienen mucho de convicción y confesión sinceras. Veamos cómo nos presenta en el rápido esquema de dos párrafos cuál es su ideología fundamental: "De la infancia y de la juventud conservamos la creencia en Dios y nuestra adhesión a la doctrina de Cristo, que no han debilitado la actitud a veces reaccionaria de los hombres de la Iglesia. Pero también creemos firmemente que las viejas fórmulas del capitalismo y de la libre empresa, no pueden resolver los problemas del hombre. Y esa aparente contradicción, que explica en parte la crisis actual, constituye la base de nuestra ideología".

“Aspiramos a la *libertad* y sentimos la necesidad de la *organización*. Pero también creemos que la transformación de la naturaleza humana, depende menos de las instituciones sociales, políticas y económicas, que las ideas y principios de los grandes reformadores religiosos.”

El empleo de la primera persona de plural nos da otra medida del carácter del autor: su humildad.

Y apoyado en esos valores morales—trabajo, vocación, sinceridad y humildad—nos ha dado este libro de texto que reúne no pocas virtudes y méritos. La disciplina mental del tratadista está en la precisión orgánica y el rigor sistemático que distinguen a esta obra. El profesor, consagrado durante más de dos décadas a la enseñanza de estas disciplinas, aparece en el sentido didáctico y la claridad—grata para el estudio y el aprendizaje—con que el libro se ha concebido. Las lecturas del autor son muy selectas y han sido muy bien aplicadas. Esa buena bibliografía la ha aprovechado muy bien en el desarrollo del temario. Su información, y, por regla general, sus ideas, marchan al día. Cualidad cardinal de esta *Historia Contemporánea* es la de que Calixto Masó tiene una visión muy clara acerca de cómo debe enseñarse esta materia en los distintos grados de la instrucción, y por ende, en el grado superior. Vea el lector de la presente notícula el criterio del autor al respecto con sus propias palabras: “Respecto a la enseñanza de la historia, siempre hemos estimado que en la Universidad no puede estudiarse en forma análoga a otros centros de enseñanza, pues si en los primeros grados es recomendable el estudio de la historia local y de las personalidades que más han influido en los acontecimientos utilizando muchas veces el mito, la leyenda y las descripciones de batallas y de acciones heroicas, para despertar el interés de los niños; en la segunda enseñanza, se debe prestar mayor atención a los hechos, de modo que el adolescente adquiriera un conocimiento cabal y lo más completo posible de su evolución; y en la Universidad, el alumno debe saber interpretar los hechos, estudiando sus características, sin olvidar la visión general y sintética de la materia, que sólo es posible hacer después del estudio analítico que debe realizarse en la segunda enseñanza”. En otras palabras, que respondiendo a esa norma, él supera lo meramente descriptivo, en este tomo que tenemos a la vista y va a lo interpretativo, tratandó de ponerse a tono con la altura de la Universidad. La problemática esencial de la historia contemporánea (el concepto y el contenido, el sujeto, los fines y caracteres del hecho, los factores—medio físico, raza, sociedad, vida individual—y las fuentes) constituye el trasfondo de esta primera parte de la obra. A juzgar por las calidades que distinguen a la misma, y por el temario anunciado de las otras dos, hay que esperarlas con ansiedad. El estilo no se singulariza por su gracia estética—que es lujo intelectual—, pero es—colocación de comas aparte, que pueden ser erratas—correcto y discreto.

E. E.